

**FORMATO**

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO</b>	<b>22 NOV 2022</b> (DD/MM/AAAA)	Tecnología Biomédica
		<b>Nombre del área que elabora el estudio</b>

Nombre del servidor que presenta los estudios previos y de los miembros del equipo que participaron en la elaboración.

<b>Nombre completo</b>	<b>Cargo</b>
Jeffrey Manolo Torres Valladares	Líder de Proyecto Arquitectura y Mantenimiento
Juan Carlos Molina Guevara	Profesional Universitario
Xiomara Liseth Alvarado Jiménez	Profesional Especializado en Misión

**II. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

El E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA como entidad prestadora de servicio de salud, que tiene por misión garantizar el derecho a la salud a la población vulnerable del departamento de Cundinamarca. Por lo que se requiere realizar la contratación para la compra de dispositivos médicos y/o equipos biomédicos para la atención de pacientes.

En la unidad de cuidados intensivos se cuentan con incubadoras que ya cumplieron con su vida útil y por lo tanto fábrica ya no está produciendo ciertos repuestos que son de vital importancia para el funcionamiento de las incubadoras y que aportan a la seguridad y cuidado de los neonatos. Teniendo en cuenta la importancia de este equipo en el servicio y que su función principal es generar un ambiente en el que se controlan diferentes variables importantes como temperatura y condiciones preestablecidas para el desarrollo de los recién nacidos y permite aislar al paciente sin perder contacto visual. Por lo anterior Se hace necesario hacer la adquisición de las incubadoras para permitir la atención oportuna y prestación de servicios de salud de buena calidad.

La adquisición de estos equipos permite continuar con el cumplimiento de la Norma de Habilitación 3100, la Resolución 3280, la ruta de atención maternoperinatal y el portafolio de servicios de la institución. Adicionalmente el mejoramiento de la calidad en los servicios favorece la competitividad en el mercado.

**III. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO**

ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRECE (13) INCUBADORAS PARA EL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.

**IV. ALCANCE DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO**

ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRECE (13) INCUBADORAS PARA EL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA.

<b>ITEM</b>	<b>CODIGO INSTITUCIONAL</b>	<b>CODIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	166006128	42191802	INCUBADORA	13

**V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR**

Las especificaciones, requerimientos técnicos y documentación a cumplir se encuentran inmersas en el CCTP (cuadernillo de cláusulas técnicas particulares) anexo a este estudio previo.

**VI. DECLARACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS:**

¿El bien o servicio a contratar genera residuos peligrosos?	SI	NO	X
---	----	----	---

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>	

## VII. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Tres (3) meses, lugar E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTA

## VIII. PRESUPUESTO ESTIMADO

Presupuesto aproximado total es de \$ 1.016.297.480,84 incluido de IVA y valor unitario aproximado de \$ 78.176.729,30 incluido de IVA

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	SEDE	VALOR INCLUIDO IVA
2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	Bogotá	\$ 1.016.297.480,84

## IX. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto dado para este requerimiento se determinó de acuerdo a las cotizaciones dadas por cuatro (4) proveedores (TECNICA ELECTROMEDICA, MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S, AMAREY NOVA MEDICAL S.A. y EQUITRONIC S.A.S), proporcionando las cotizaciones con los siguientes valores, que sirvieron de referencia para sacar el valor promedio del presupuesto aproximado para este proceso.

MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S		AMAREY NOVA MEDICAL S.A		EQUITRONIC S.A.S		TECNICA ELECTROMEDICA	
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$ 50.963.061,38	\$ 662.519.797,94	\$ 93.351.406,40	1.213.568.283,20	\$ 107.216.858,00	1.393.819.154,00	\$ 61.175.591,40	\$ 795.282.688,20

**Nota:** El presupuesto aproximado propuesto se obtuvo teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y la cantidad de accesorios solicitados en el CCTP; por lo tanto dentro de este presupuesto se encuentra inmerso el valor de las cantidades solicitadas de los accesorios según el valor estipulado por cada proveedor.

## X. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE:

Para la selección de la oferta más favorable se requiere que el oferente cumpla con todos los requisitos desde el punto de vista Jurídico, Financiero, Técnico, de experiencia, técnico Ambiental, Documentos Generales y Económico, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores, presentando oferta para la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, no se aceptan ofertas parciales.

- Jurídicos: Admisible / No admisible;** consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

### 1.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal

Fotocopia clara y legible de la cédula del representante legal por las dos caras. En propuestas conjuntas, Consorcio o Unión Temporal, deberán aportar Fotocopia de la cédula de cada Representante Legal.

### 1.2. Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

Se debe diligenciar el ANEXO No. 6 que hace parte del Pliego. En caso de persona natural debe manifestar bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley.

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>	

Si se trata de una persona jurídica debe manifestar bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso, en dichas causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley esta manifestación debe acreditar no encontrarse en las causales, el representante legal, ni la empresa, ni los socios y accionistas.

En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la manifestación bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o en las prohibiciones establecidas en la Constitución Política, o en la Ley, debe presentarse por cada uno de los representantes de los socios que integran el Consorcio o la Unión Temporal y por el Representante Legal de la misma. Este documento deberá estar expedido con fecha máxima a la fecha del cierre de la presente convocatoria pública.

### 1.3. Certificado de existencia y representación legal

#### 1.3.1. Personas jurídicas

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al cierre de la convocatoria pública, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato, en caso de resultar seleccionado.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se anexarán los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En propuestas conjuntas, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal y los integrantes de estas o el Establecimiento de Comercio o la persona natural deberán aportar el certificado correspondiente.

Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por el representante legal certificando su objeto social.

#### **Nota: Documento de facultades para presentar propuestas y contratar**

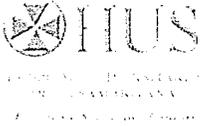
Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, adjuntará el Acta de la Junta o Asamblea de Socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones, con anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

En el evento que el proponente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder contendrá expresa y claramente la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.

#### **Nota: Empresas sin ánimo de lucro**

Si la propuesta es presentada por una entidad **SIN ÁNIMO DE LUCRO**, la cual se encuentre sujeta a INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL; deberá aportar CERTIFICADO vigente de la entidad que ejerza el control y vigilancia (no mayor a noventa (90) días calendario) al cierre de la convocatoria pública, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>	

Aplica tanto a proponente singular o socio(s) del Consorcio o Unión Temporal.

### 1.3.2. Cédula y Certificado de Matrícula (si aplica)

Si la propuesta la presenta una persona natural, jurídica o Consorcio o Uniones Temporales, deben anexar copia simple del documento de identificación de cada uno de los integrantes de los mismos, así como el Certificado de Matrícula de Persona Natural (si aplica), expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la convocatoria pública.

En dicho certificado se acreditará que la actividad comercial del proponente le permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección.

En propuestas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente.

### 1.3.3. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas, además deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Adjuntar con su propuesta el documento de la conformación del Consorcio o Unión Temporal, que como mínimo debe contener: objeto duración (no inferior al plazo o ejecución del contrato y (5) cinco años más) el representante y su respectivo suplente, sus facultades (entre las que se debe encontrarse la de presentar la propuesta y suscribir el contrato hasta el valor de la propuesta) manifestación expresa de la responsabilidad frente al Hospital, frente a la celebración y ejecución, porcentajes de participación en los casos de las Uniones Temporales.
- b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- c) Designar la persona, que para todos los efectos, representará el Consorcio o la Unión Temporal.
- d) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los socios del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.
- e) Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los socios del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- f) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y cinco (5) años más.
- g) Deberán indicar que éstos no podrán, en ningún caso, hacer cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o la Unión Temporal.
- h) Si los socios del Consorcio o la Unión Temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el Certificado de Existencia y Representación Legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente Pliego de Condiciones.
- i) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:
  - Si la va a efectuar en representación del Consorcio o de la Unión Temporal uno de sus integrantes, en este caso debe informar el número del NIT de quien factura.
  - Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
  - Si la va realizar el Consorcio o la Unión Temporal con su propio NIT.

De resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la Unión Temporal o el Consorcio, debe remitir el NIT correspondiente y además deben señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

### 1.4. Garantía de seriedad de la oferta



FORMATO	
PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V3



El Proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la misma es irrevocable y que el Proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria pública, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta que presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario a partir de la fecha cierre de la convocatoria pública. Por medio de esta garantía el proponente avalará la seriedad de su propuesta sin modificación alguna.

Esta garantía debe extenderse si es necesario desde la fecha de expedición hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.

La póliza a suscribir deberá ser de aquellas a favor de entidades estatales.

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su propuesta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.
- Y las demás que estipule la Ley.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal o NIT según sea el caso.

En el evento que la Propuesta se presente en consorcio o unión temporal, el tomador debe ser el consorcio o unión temporal (según sea el caso), conforme al documento de constitución, indicando expresamente los integrantes y porcentajes de participación.

La **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** previa solicitud escrita del proponente, devolverá las garantías de seriedad de todas las propuestas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por la entidad la garantía contractual.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
  - El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas.
  - La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
  - La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
- La suficiencia de esta garantía será verificada por la entidad al momento de la evaluación de las propuestas.

#### 1.5. Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales.

El oferente deberá presentar la afiliación al sistema de seguridad social y certificar que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales, certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según sea el caso.

Nota 1: Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar el Certificado de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales de cada uno de los integrantes que la conforman en las mismas condiciones antes descritas.

Nota 2: Para el caso de certificaciones emitidas por el revisor fiscal, debe contar con Tarjeta Profesional

#### 1.6. Copia del Registro Único Tributario

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>	

El proponente, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, según sea el caso, presentarán el certificado de Registro Único Tributario - RUT ACTUALIZADO, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

El proponente deberá presentar copia del Registro Único Tributario - RUT Actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIUJ de actividades económicas, establecido por el Artículo 555-2 del Estatuto Tributario, que constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito. Así mismo debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria de la persona natural y/o de la persona jurídica.

#### 1.7. Registro Único de Proponentes

Se debe adjuntar con la propuesta el Certificado del Registro Único de Proponentes - RUP del proponente singular o de cada uno de los socios del Consorcio o Unión Temporal, si el proponente es plural. El RUP deberá estar expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria pública, el cual debe encontrarse en firme para la fecha y hora del cierre de la presente convocatoria pública.

#### 1.8. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para la persona jurídica como para el representante legal (para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los miembros que la conforman tanto para las personas jurídicas como para los representantes legales)

#### 1.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para la persona jurídica como para el representante legal. (Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los socios que la conforman tanto para las personas jurídicas como para los representantes legales)

#### 1.10. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía (VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD)

Para los representantes legales y personas naturales (para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales se deberá allegar los certificados de antecedentes de cada uno de los representantes legales de los socios que la conforman).

Los requisitos legales de la propuesta se solicitan con el fin de indicar si la propuesta es ADMISIBLE o NO ADMISIBLE para continuar en el presente Proceso de Selección.

**2. FINANCIERO:** Cumple/ No Cumple; cumplimiento de los índices financieros establecidos por el Hospital.

**3. Especificaciones Técnicas:** Cumple/ No cumple; cumplimiento del numeral V

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)

El proponente deberá certificar una experiencia mínima habilitante, cuyo objeto sea la venta e instalación de equipo biomédico en entidades de salud pública o privada de las mismas especificaciones o superiores, que debe ser soportada con la presentación de certificaciones, contratos con acta de liquidaciones u órdenes de compra en donde el valor sume el 100% del valor del presupuesto estimado para el presente proceso, cada certificación o acta de liquidación deberá tener como mínimo la siguiente información

- a) Nombre o razón social del contratista
- b) Número y Objeto del contrato
- c) Fecha de iniciación y de terminación del contrato
- d) Valor del contrato
- e) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación
- f) Dirección y teléfono de la entidad que certifica



FORMATO	
PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V3



Para acreditar lo anterior, el proponente deberá adjuntar certificación o copia legible del contrato con el acta de liquidación cuando hayan sido celebrados con entidades del estado; o copia legible del contrato y documento que haga las veces de recibido a satisfacción del mismo cuando sean contratos celebrados con entidades privadas. No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada y/o certificaciones dadas a nombre propio, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final.

Las respectivas certificaciones deberán corresponder a contratos ejecutados en instituciones prestadoras de salud. Las instituciones pueden ser privadas o públicas

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la experiencia requerida de tiempo y valor reflejados en las certificaciones presentadas, podrá ser acreditada por uno de los integrantes, o por la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes.

En caso que los contratos presentados para acreditar la experiencia general habilitante, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación, para lo cual se tendrá que anexar adicionalmente copia legible del documento consorcial correspondiente los contratos aportados o certificación expedida por la entidad contratante.

Se debe anexar un resumen en el cual se enumera e identifican los contratos y la cuantía de cada contrato a la cual se le realiza su respectiva sumatoria que acredita la experiencia técnica requerida en el presente proceso.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

No se admiten auto certificaciones

5. Documentos Generales: Cumple/ No Cumple; Se procederá a la verificación de los documentos relacionados a continuación:

### 5.1. Carta de presentación de la oferta (Anexo No. 1)

Se debe diligenciar el Anexo 1 que hace parte de la presente Invitación a Cotizar y debe estar debidamente firmado en original por el representante legal de la persona jurídica Proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar; indicar claramente la dirección de notificaciones y/o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

Debe estar firmada en original por el Proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la Unión Temporal o Consorcio o el apoderado cuando la propuesta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el Anexo 1.

No se tendrá en cuenta otro tipo de información que el Proponente incluya dentro del anexo. El Proponente no debe modificar dicho anexo, solo diligenciar los campos establecidos.

### 5.2. Formulario Único de Registro Único Proveedores Del Hospital (DILIGENCIADO A MANO LETRA IMPRENTA, SIN TACHONES NI ENMENDADURAS, CON FIRMA Y HUELLA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL) (Anexo No. 2).

Se debe diligenciar el ANEXO 2 que hace parte de la presente Invitación a Cotizar y se deben diligenciar los espacios en letra imprenta legible (a mano). Debe estar debidamente diligenciada con firma y huella en original por el Proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, para el caso de Unión Temporal o Consorcio cada integrante debe diligenciar un registro ya sea firmado por el Proponente persona natural o representante legal si es persona jurídica, más el formato correspondiente o Consorcio o la Unión Temporal. Los datos de las personas naturales y/o jurídicas (nombre y documento de identificación) deben presentarse completos, no abreviaturas ni omisión de nombres o apellidos, en los casos de las personas extranjeras, suministrar número de documento del país de origen y el número de la cédula de extranjería si fuese el caso.

No se tendrá en cuenta otro tipo de información que el Proponente incluya dentro del anexo. El proponente no debe modificar dicho anexo.

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
	<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>	<b>05GBS45-V3</b>	

Con este registro el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros hacen la verificación del Proponente en las Listas Restrictivas y vinculantes o no vinculantes de acuerdo al Manual de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la Institución.

**6. Económicos:** Tener en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

#### XI. RIESGOS PREVISIBLES

Incumplimiento del objeto del contrato

Mala calidad de los bienes y/o servicios suministrados de conformidad con lo pactado en el contrato y los derivados del incumplimiento de las normas técnicas del bien y/o servicio

Precariedad de los productos entregados o del servicio prestado

Fluctuación del dólar

Procesos de importación y aduaneros que demoren la entrega del producto

Declaración del proceso desierto por no presentación de ofertas o no cumplimiento en alguna de las evaluaciones (técnica, jurídica, financiera y/o económica).

Demora en los tiempos de contratación y legalización del bien y/o servicio

#### XII. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

Cumplir con las especificaciones requeridas en el numeral V

Cumplir con la experiencia requerida en el numeral X ítem 4

#### XIII. LISTA DE ANEXOS

Solicitud Dinámica Gerencial No. AG000020220870

Cotización técnica Electromédica, Meq Tecnología Médica S.A.S, Amarey Nova Medical S.A. y Equitronic S.A.S

Correo solicitud de estudio de mercado

Copia del formato requerimiento de necesidad y anexos (CCTP)

#### XIV. LOS INSUMOS, SERVICIOS O EQUIPOS SOLICITADOS, EN EL OBJETO A CONTRATAR SON:

Ofertados por diferentes oferentes

#### XV. CARGO DEL SUPERVISOR

Profesional Universitario grado 10 tecnologías biomédica

#### XVI. FORMA DE PAGO

Se realizara Un (1) pago después de recibido a satisfacción, se cancelará 30 días hábiles después de radicada la certificación de la factura en la oficina de financiera

#### XVII. PROCESO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

Unidad cuidado intensivo neonatal

#### XVIII .GARANTÍAS.

Sin perjuicio de lo establecido por la norma general de contratación, las garantías que exigirá la empresa en sus contratos consistirán en contratos de seguro contenidos en una póliza expedidos por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia.

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>NOMBRE:</b>	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO:</b>		<b>05GBS45-V3</b>	

Se prescindirá de las garantías en los contratos cuya cuantía sea igual o menor a 30 SMLMV, siempre que a juicio de la Empresa estas no sean necesarias.

La solicitud de garantías se realizará teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el estudio previo de acuerdo al objeto, el valor, la naturaleza del contrato, las obligaciones y de acuerdo a los riesgos previsibles identificados en la respectiva matriz de riesgo.

TIPO DE GARANTÍAS	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	
Cumplimiento	X
Calidad del servicio	
Calidad de los bienes	
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	X
Pago de los salarios	
De calidad de materiales y estabilidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Seriedad de la oferta	X
Otras	
Cual	

**XIX. DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y/O CONFLICTO DE INTERESES PARA SERVIDORES PÚBLICOS. (Marque con una X la respuesta seleccionada)**

El responsable y/o solicitante de la presente necesidad, se encuentra en causal (es) de Inhabilidades, Incompatibilidades y/o conflicto de intereses.

SI	NO X
----	------

- ✓ Si la respuesta es SI diligenciar el formato **DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO SERVIDORES PÚBLICOS** y hacerlo llegar al superior jerárquico (jefe inmediato) para su conocimiento y solución.

Nota: Con el estudio previo se debe entregar debidamente diligenciado, documento correspondiente a "CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERESES SERVIDORES PÚBLICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA".



Jeffrey Manolo Torres Valladares  
Líder Ingeniería Hospitalaria  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

Tronco. Profesional Universitario grado 10 tecnologías biomédica

Proyecto. Profesional Especializado en misión tecnología biomédica

ESPACIO PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE BIENES COMPRAS Y SUMINISTROS

**XIX. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN**



FORMATO	
PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOMBRE:	ESTUDIOS PREVIOS
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS45-V3



	MODALIDAD	CUANTÍA	DESDE	HASTA
	Compra Directa	600 SMLV	0	\$600.000.000
X	Convocatoria Pública	+ 600 SMLV	\$600.000.001	-
	subasta inversa			

El procedimiento mediante el cual se adelantará la contratación, es por la modalidad de Convocatoria Pública, según lo establecido en el artículo 2 del acuerdo 016 de 2017 – estatuto de contratación "por medio del cual se modifica, sustituye y adiciona el estatuto de contratación de la empresa social del estado hospital universitario de la samaritana acuerdo N° 008 del 3 de junio de 2014", Resolución número 530 del 29 de octubre de 2021- "Por medio del cual se deroga la resolución 530 del 2018 y se adopta y aprueba el nuevo Manual de Contratación, supervisión e interventoría, y el procedimiento para la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones en los contratos celebrados por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA", Resolución 208 del 1 de junio de 2022 – "Por medio del cual se modifica el numeral 3.3.1. Suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, agregando un numeral con Órdenes de Compra o Servicio en lo correspondiente al subnumeral 3.3.1.1 Suscripción y 3.3.1.2. Perfeccionamiento y requisitos para la ejecución, del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana adoptado mediante Resolución Número 530 del 29 de octubre de 2021", en su numeral 3.2.2.1.1 - Convocatoria Pública" y Resolución 286 del 11 de julio de 2022 – "Por medio de la cual se modifica el Capítulo I Generalidades de la Contratación, del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana adoptado mediante Resolución 530 del 29 de octubre de 2021"

Miguel Ángel Liñero Colmenares  
Subdirección de Bienes, Compras y Suministros  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENES, COMPRAS Y SUMINISTROS  
3:03  
22 NOV 2022  
TATIANA  
RECIBIDO



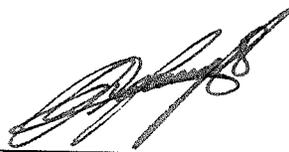
	FORMATO		
	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE:	CERTIFICADO SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS48 - v2		

## CERTIFICADO SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

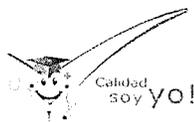
El suscrito JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.487.233 de Bogotá, actuando en calidad de Coordinador de Tecnología Biomédica de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso (a) en las causales de inhabilidad e incompatibilidad y/o conflicto de intereses previstas en la Constitución y en especial en las establecidas en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Ley 1437 de 2011, ley 1952 del 28 de enero de 2019 y Resolución No. 530 del 29 de octubre de 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

El presente certificado se expide con relación a la solicitud de compra AG000020220870

Dada en Bogotá D.C., a los **22 NOV 2022**



Firma del funcionario



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4677975

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Sea Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA <i>Organo Social del Estado</i></p>	FORMATO		
	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	NOMBRE:	CERTIFICADO SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	
	CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	05GBS48 - V2	

## CERTIFICADO SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

El suscrito JEFFREY MANOLO TORRES VALLADARES identificado con cedula de ciudadanía No. 79.500.608 de Bogotá, actuando en calidad de Líder Proyecto de Arquitectura Mantenimiento y Equipo Médico de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso (a) en las causales de inhabilidad e incompatibilidad y/o conflicto de intereses previstas en la Constitución y en especial en las establecidas en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Ley 1437 de 2011, ley 1952 del 28 de enero de 2019 y Resolución No. 530 del 29 de octubre de 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.

El presente certificado se expide con relación a la solicitud de compra AG000020220870

Dada en Bogotá D.C., a los **22 NOV 2022**



\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 407 7075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

Hospital Universitario de La Samaritana, Seguridad y Calidad

**Zimbra:****equipom.lider@hus.org.co****Re: HOSPITAL DE LA SAMARITANA ESTUDIO DE MERCADO INCUBADORA****De :** Xiomara Liseth Alvarado Jimenez  
<equipom.lider@hus.org.co>

vie., 14 de oct. de 2022 14:25

**Asunto :** Re: HOSPITAL DE LA SAMARITANA ESTUDIO DE  
MERCADO INCUBADORA**Para :** GABRIEL CANTOR  
<gcantor@tecnicaelectromedica.com>, Gabriel Cantor  
<respiratoria@tecnicaelectromedica.com>, henry mejia  
<henry.mejia@meqtm.com>, adriana soto  
<adriana.soto@amareynovamedical.com>,  
ejecutivoclinico4 <ejecutivoclinico4@equitronic.com.co>

Cordial Saludo,

El hospital de la Samaritana pretende realizar la adquisición de incubadoras, y de acuerdo a la demostración que se realizo, se les invita a participar en el estudio de mercado para determinar especificaciones técnicas y presupuesto, esta propuesta debe ser la mismas marca y modelo de tecnología presentada en la demo.

Este estudio incluye:

1. El valor de la cotización debe venir en pesos, discriminado el iva e incluido todos los fletes, tener en cuenta que los equipos biomédicos deben tener mínimo 3 años de garantía incluido mantenimientos y de ser necesario calibraciones por el mismo tiempo de garantía
2. Las especificaciones técnicas deben estar en listadas en un archivo excel y cada una debe estar sustentada con su respectivo documento donde se evidencie el cumplimiento de la especificación, toda la información que se adjunte debe estar en idioma español

Esta información debe ser enviada por este medio antes del día viernes 21 de octubre

Agradecemos su colaboración y participación, cualquier inquietud con gusto sera atendida.

Ing. Xiomara Alvarado Jiménez  
Gestión de la Tecnología Biomédica  
E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana  
Equipom.lider@hus.org.co  
Tel 4077075 ext. 10901 Cel. 3134976962

---

**Aviso Legal:** La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio

**oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.**

---



MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

B6\_ESTANDAR INCUBADORA NEONATAL B3 COMEN Incubadora 12 1.00 40,000,000.00 \$ 40,000,000.00  
neonatal Marca COMEN Modelo B6. pantalla táctil de 12,1 pulgadas Protección MESES Unidades  
contra sobretemperatura: Tiene un total de 7 sensores de temperatura que  
monitorean el sistema. Estable control de temperatura (modo aire / bebe) : 1 Canal  
de temperatura de piel B6 adopta un diseño de conducto simétrico, que permite  
distribución uniforme y cambio constante de la temperatura de ambiente. Además,  
cuando se abre la puerta de acceso, la cortina de aire interna se iniciará  
automáticamente para evitar la pérdida de calor. La puerta de acceso B6 está  
diseñada con un amortiguador incorporado, que reduce el ruido no deseado y crea  
un ambiente tranquilo. La Inclinación de la cama esta controlada mediante la  
pantalla táctil (13°) El colchón de B6 está diseñado para proteger el cuerpo del  
bebé y reducir la presión Con la bandeja para Rx, permite tomar radiografías sin  
molestar al bebé (opcional) Está equipada con el sistema de monitorización de la  
concentración de oxígeno. Preciso Control de Humedad: Humedad Máxima: 95%  
Control de altura de la incubadora Configuración estándar: TFT de 12,1 "con  
pantalla táctil, control de temperatura (modo aire / bebé), temperatura de 1 canal  
(temperatura de la piel), control de humedad, compuerta (dos lados) , elevación  
electrónica de la cama, inclinación de la cama, un (1) espacio de almacenamiento  
Caja Funciones opcionales: temperatura de 2 canales, servocontrol de O2, sensor  
abdominal para monitoreo de apnea, paquete de despertador de apnea, báscula,  
soporte intravenoso, bandeja de Rx, cubierta de la campana de la incubadora (no  
incluido en el precio estándar). Modulo C21 para monitorización de signos vitales  
Accesorios Incluidos: 040-000387-00 - Sonda de temperatura de piel Neo de 2  
pines 045-000474-00 - Filtro de aire 040-000572-00 - Celda de oxígeno

Importe sin impuestos	\$ 40,000,000.00
IVA 19%	\$ 7,600,000.00
Total	\$ 47,600,000.00

### CONDICIONES COMERCIALES

"MONEDA DE LA NEGOCIACIÓN: Pesos Colombianos / Los precios en dólares van sujetos al cambio de la TRM (Cotización en USD)"

"MEDIOS DE PAGO: Transferencia Electrónica / Consignación en efectivo o Cheque / Pago por nuestra Página Web. Consignación Nacional en Efectivo o Cheque: El cliente debe asumir el costo de la consignación de \$14.000 - Excepto consignaciones realizadas en la ciudad de Bogotá. Aplica para compras inferiores a \$ 750.000."

RAZÓN SOCIAL: MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S - NIT: 900.810.245 - 8

+57 322 8598060 ventas@meqtm.com <http://meqtm.com>



MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

BOLETA DE COTIZACIÓN N° 001-2022-11-04 03:19 PM

HOSPITAL

UNIVERSITARIO DE LA

SAMARITANA Carrera 8

No. 0-29 Sur Bogotá

Cundinamarca Colombia

NIT: 899999032

Tiempo de Entrega:

Forma de Pago:

Presupuesto # S01367

Fecha de cotización:

10/11/2022

Vencimiento:

01/12/2022

Comercial:

Alejandro Sanchez

Descripción	Garantía	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total

No se ha registrado información en el análisis

+57 322 8598060 ventas@meqtm.com http://meqtm.com

Juan Carlos Molina Guevara / (coordinador equipom) 2022-11-04 03:19 PM

Página: 1 / 3

MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

HOSPITAL

UNIVERSITARIO DE LA

SAMARITANA Carrera 8

No. 0-29 Sur Bogotá

Cundinamarca Colombia

NIT: 899999032

**Tiempo de Entrega:**

Sujeto a Disponibilidad

**Forma de Pago:**

Anticipado

## Presupuesto # S01429

**Fecha de cotización:**

17/11/2022

**Vencimiento:**

01/12/2022

**Comercial:**

Alejandro Sanchez

Descripción	Garantía	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total
040-000387-00 Sensor de temperatura de 2 pines para Incubadoras Marca COMEN Modelos B8/B6/B3	12 meses	1.00 Unidades	461,500.00	\$ 461,500.00
[045-000474-00] Filtros para Aire de incubadoras Paquete por 5 unidades de Filtros para Aire de incubadoras Marca Comen modelo B3, B6 y B8		1.00 Unidades	450,082.00	\$ 450,082.00
			Importe sin impuestos	\$ 911,582.00
			IVA 19%	\$ 173,200.58
			<b>Total</b>	<b>\$ 1,084,782.58</b>

### CONDICIONES COMERCIALES

"MONEDA DE LA NEGOCIACIÓN: Pesos Colombianos / Los precios en dólares van sujetos al cambio de la TRM (Cotización en USD)"

"MEDIOS DE PAGO: Transferencia Electrónica / Consignación en efectivo o Cheque / Pago por nuestra Página Web. Consignación Nacional en Efectivo o Cheque: El cliente debe asumir el costo de la consignación de \$14.000 - Excepto consignaciones realizadas en la ciudad de Bogotá. Aplica para compras inferiores a \$ 750.000."

MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

"1. Banco de Bogotá Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente Cuenta Numero: 035-45729 0"

"2. Banco Davivienda Tipo de Cuenta: Cuenta Ahorros Cuenta Numero: 456170246874"

"3. Banco Davivienda Panamá - Pagos Internacionales Tipo de Cuenta: Cuenta Ahorros Cuenta Numero: 10001008692"

"4. Banco BBVA Colombia Tipo de cuenta: Cuenta Corriente Cuenta Numero: 00130472000100019314"

**Página Web:** [www.meqtm.com](http://www.meqtm.com)

**"GARANTIA:** Se otorgará tres (3) meses por accesorios y equipos sin sistemas electrónicos por defectos de fabrica.

Se otorgará garantía de doce (12) meses para equipos que cuenten con funcionamiento electrónico por defectos de fábrica.

Daños y deterioros por mal uso no serán cubiertos."

**"FLETE:** Incluido en la propuesta para la ciudad de Bogotá por compras superiores a \$ 750.000 antes de IVA. Para el resto del país por compras superiores a \$ 1.750.000 antes de IVA."

Excluido: Amazonas / San Andrés / Vichada / Nariño / Vaupés / Caquetá / Chocó / Guainía / Guaviare / Putumayo / Arauca y regiones con acceso limitado o aéreo.

IVA: Iva del 19%

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

**CAPACITACIÓN:** Se entregan las instrucciones necesarias para el correcto manejo del equipo al personal encargado del mismo, si así el equipo lo requiere. Para ciertas referencias se entregan vídeos tutoriales.

**DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS:** MEQ Tecnología Médica S.A.S. no garantiza la existencia permanente de equipos del portafolio dentro de su inventario, por lo tanto, para los equipos solicitados que no se encuentren en inventario se deberá pagar un porcentaje del 70% anticipado y el porcentaje restante del 30% será pagado antes de la entrega; el tiempo estimado para la entrega de ellos es de 45 días y/o confirmación de fábrica.

**GARANTÍA:** MEQ Tecnología Médica S.A.S., se compromete a dar garantía exclusivamente contra defectos de fabricación, por el periodo expresado en esta cotización para equipos médicos y por un periodo de 3 meses para los accesorios.

"La garantía NO ampara material considerado de consumo como: bombillos, fusibles, sensores, baterías, filtros, kits de mantenimiento preventivo, etc., daños causados por desgaste natural, descuido o uso indebido.

La misma pierde validez cuando los bienes amparados sean reparados o modificados por el cliente o terceros y uso de accesorios no originales."

#### **POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CAMBIOS**

Nuestras ventas son de carácter definitivo y las solicitudes de devolución serán consideradas únicamente si cumplen las condiciones descritas en nuestro Sistema de Gestión de la calidad y el Acta de Entrega.

**NOTA:** Recuerde que para efectos de garantía, cambios o devoluciones es indispensable que presente su factura, acta de entrega y carta de garantía para revisar el caso.



MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

HOSPITAL

UNIVERSITARIO DE LA

SAMARITANA Carrera 8

No. 0-29 Sur Bogotá

Cundinamarca Colombia

NIT: 899999032

**Tiempo de Entrega:**

Sujeto a Disponibilidad

**Forma de Pago:**

Anticipado

## Presupuesto # S01480

Fecha de cotización:

22/11/2022

Vencimiento:

13/12/2022

Comercial:

Alejandro Sanchez

Descripción	Garantia	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total
98-0400-81 #2 - Brazaletes Neonatal Descartable 1 Via - Conector Tipo Slip Luer Brazaletes Neonatal Descartable - #2 - Rango 4 - 8 Cms -1 Via - Color (Turquesa) - Conector Tipo Slip Luer - Ancho75 x 28 (mm) - Largo 113 x 28 (mm)		1.00	15,226.00	\$ 15,226.00
		Unidades		
98-0400-82 #3 - Brazaletes Neonatal #3 Descartable 1 Via - Conector Tipo Slip Luer Brazaletes Neonatal Descartable - #3 - Rango 6 - 11 Cms - 1 Via - Color (Verde) - Conector Tipo Slip Luer - Ancho95 x 36 (mm) - Largo 140 x 36 (mm)		1.00	15,226.00	\$ 15,226.00
		Unidades		
Importe sin impuestos				\$ 30,452.00
IVA 19%				\$ 5,785.88
Total				\$ 36,237.88

### CONDICIONES COMERCIALES

"MONEDA DE LA NEGOCIACIÓN: Pesos Colombianos / Los precios en dólares van sujetos al cambio de la TRM (Cotización en USD)"

"MEDIOS DE PAGO: Transferencia Electrónica / Consignación en efectivo o Cheque / Pago por nuestra Página Web. Consignación Nacional en Efectivo o Cheque: El cliente debe asumir el costo de la consignación de \$14.000 - Excepto consignaciones realizadas en la ciudad de Bogotá. Aplica para compras inferiores a \$ 750.000."

+57 322 8598060 ventas@meqtm.com <http://meqtm.com>



MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S

Av. Troncal de Occidente # 1 - 59 Bod. 31

Mosquera Cundinamarca

Colombia

**RAZÓN SOCIAL: MEQ TECNOLOGÍA MÉDICA S.A.S - NIT: 900.810.245 - 8**

"1. Banco de Bogotá Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente Cuenta Numero: 035-45729 0"

"2. Banco Davivienda Tipo de Cuenta: Cuenta Ahorros Cuenta Numero: 456170246874"

"3. Banco Davivienda Panamá - Pagos Internacionales Tipo de Cuenta: Cuenta Ahorros Cuenta Numero: 10001008692"

"4. Banco BBVA Colombia Tipo de cuenta: Cuenta Corriente Cuenta Numero: 00130472000100019314"

**Página Web:** [www.meqtm.com](http://www.meqtm.com)

"**GARANTIA:** Se otorgará tres (3) meses por accesorios y equipos sin sistemas electrónicos por defectos de fabrica. Se otorgará garantía de doce (12) meses para equipos que cuenten con funcionamiento electrónico por defectos de fábrica. Daños y deterioros por mal uso no serán cubiertos."

"**FLETE:** Incluido en la propuesta para la ciudad de Bogotá por compras superiores a \$ 750.000 antes de IVA. Para el resto del país por compras superiores a \$ 1.750.000 antes de IVA."

Excluido: Amazonas / San Andrés / Vichada / Nariño / Vaupés / Caquetá / Chocó / Guainía / Guaviare / Putumayo / Arauca y regiones con acceso limitado o aéreo.

**IVA:** Iva del 19%

#### **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

**CAPACITACIÓN:** Se entregan las instrucciones necesarias para el correcto manejo del equipo al personal encargado del mismo, si así el equipo lo requiere. Para ciertas referencias se entregan videos tutoriales.

**DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS:** MEQ Tecnología Médica S.A.S. no garantiza la existencia permanente de equipos del portafolio dentro de su inventario, por lo tanto, para los equipos solicitados que no se encuentren en inventario se deberá pagar un porcentaje del 70% anticipado y el porcentaje restante del 30% será pagado antes de la entrega; el tiempo estimado para la entrega de ellos es de 45 días y/o confirmación de fábrica.

**GARANTÍA:** MEQ Tecnología Médica S.A.S., se compromete a dar garantía exclusivamente contra defectos de fabricación, por el periodo expresado en esta cotización para equipos médicos y por un periodo de 3 meses para los accesorios.

"La garantía NO ampara material considerado de consumo como: bombillos, fusibles, sensores, baterías, filtros, kits de mantenimiento preventivo, etc., daños causados por desgaste natural, descuido o uso indebido.

La misma pierde validez cuando los bienes amparados sean reparados o modificados por el cliente o terceros y uso de accesorios no originales."

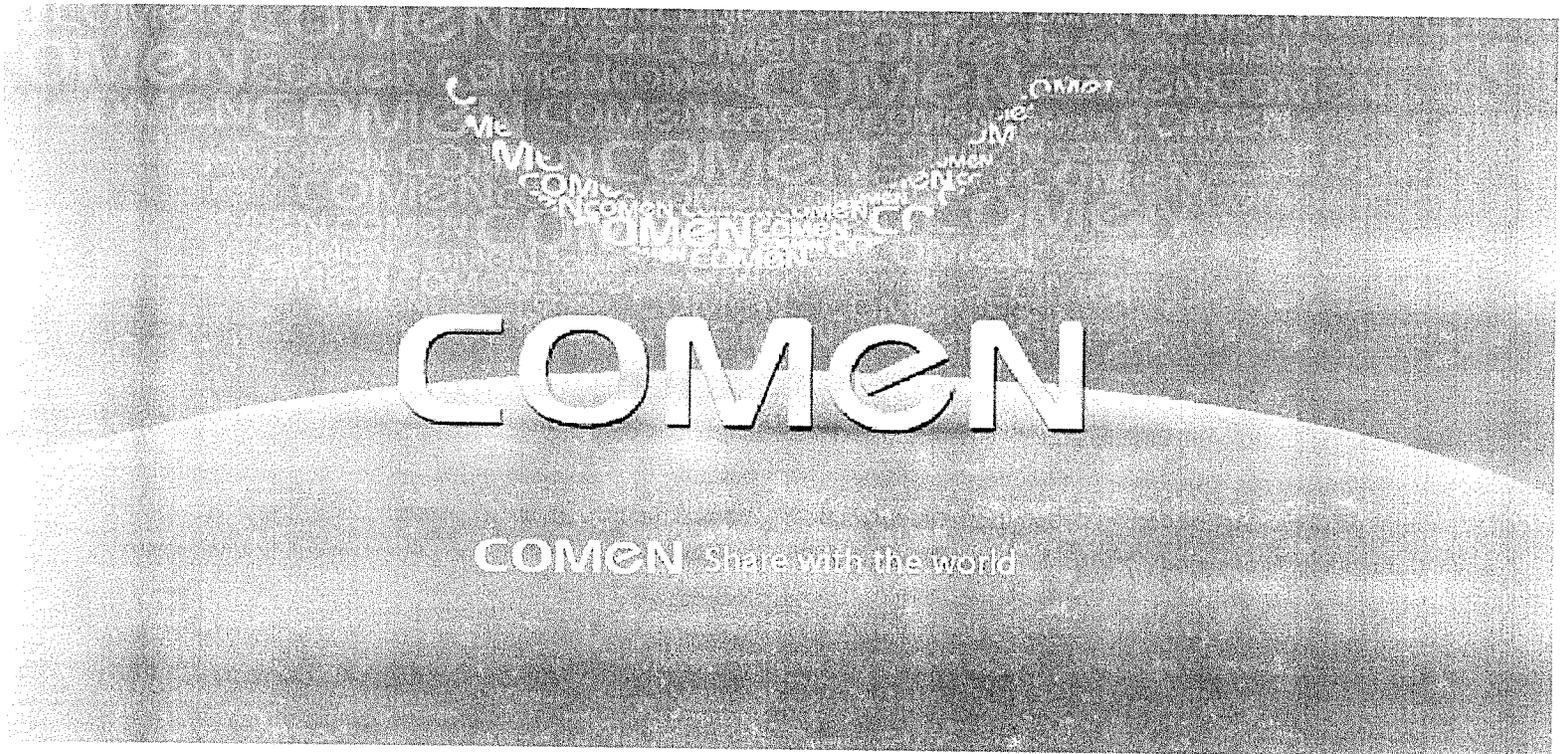
#### **POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CAMBIOS**

Nuestras ventas son de carácter definitivo y las solicitudes de devolución serán consideradas únicamente si cumplen las condiciones descritas en nuestro Sistema de Gestión de la calidad y el Acta de Entrega.

**NOTA:** Recuerde que para efectos de garantía, cambios o devoluciones es indispensable que presente su factura, acta de entrega y carta de garantía para revisar el caso.

Términos de pago: Pago inmediato

# Especificación: B6



**SHENZHEN COMEN MEDICAL**

**INSTRUMENTSCO.,LTD**No.2 of FIYATA Timepiece Building,Nanhuan  
Avenue,Gongming

sub-district,Guangming New District,Shenzhen,P.R.China

Tel: +86-755-26408879

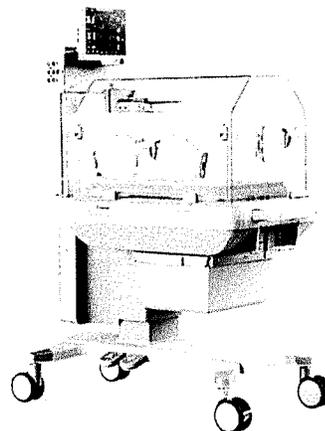
Fax:+86-755-26431232

Email: [info@szcomen.com](mailto:info@szcomen.com)

Web: [www.comen.com](http://www.comen.com)

## Incubadora Neonatal

### B 6



#### Configuración Estándar

Control de humedad, Servo Temp (temperatura cutánea & temperatura de incubadora aire), Ajuste de altura, función cortina para compensación de temp.

#### Configuración Opcional

3/5-lead ECG, RESP, NIBP, HR, Báscula EtCO<sub>2</sub>, Comen/Masimo/Nellcor SpO<sub>2</sub>, Monitor de concentración de O<sub>2</sub>, Monitor de Apnea, Apnea despierta, Suministro de oxígeno servo, C31 módulo, Grabadora

#### Normas de Seguridad

ISO 13485: 2003 aprobado, MDD 93/42/EEC enmendado por MDD 2007/47/EC

#### Características Físicas

Tamaño:	1100mm×570mm×1590mm
Peso:	100kg
Tamaño de Pantalla:	12.1" TFT panel táctil
Tamaño de colchón:	408mm*635mm*20mm
Panel lateral:	761mm*325mm
Acceso puerta:	212mm*175mm
Resolución:	800 × 600
Capacidad del tanque de agua:	≥1L
Mecanismo elevador:	Disponible
Bandeja y soporte:	Opcional
X-ray bandeja:	Disponible
Humidificador:	Disponible
Cajón:	Disponible
Ruedas:	Cuatro frenos

#### Ambiente de Operación

Operación 20~30°C

Humedad:	0% to 95% (sin condensación)
Flujo de aire:	≤0.3m/s
Fuente de alimentación:	100-240V~, 50/60Hz±1Hz
Tipo de Batería:	Batería de iones de litio recargable
Capacidad de batería:	2200mAh
Tiempo de carga de Batería:	Al menos 2 horas en condiciones normales
Batería de reserva:	2 horas para trabajo continuo (se excluirán funciones tales como calefacción, humidificación, elevación)

#### Indicador:

Un indicador de alarma  
 indicador de encendido  
 indicador de batería  
 Sonido de alarma  
 Sonido de tecla de operación

#### Interfaz:

Interfaz de cable de parámetros  
 Entrada de corriente alterna  
 Tres salidas de potencia auxiliar  
 Ranura enchufable  
 USB puerto  
 RJ45 puerto

#### Almacenamiento de Datos:

Revisión de alarma:	200 grupos
Revisión de onda:	≥24 min (onda soltera)
Revisión de NIBP:	2000 grupos
Gráfico de	



Tabla de tendencias: 120 horas

Almacenamiento o al apagarse: Sí

Alarma: Límites de 3 niveles altos y bajos ajustables por el usuario; Alarma audible y visual priorizada

#### Grabadora:

Tipo: Incorporado; matriz térmica

Canales: 3 canales de forma de onda

Velocidad: 25mm/s, 50mm/s

Amplitud de grabadora: 50mm

#### Control de Temperatura

Rango de ajuste: 35.0~37.5°C (Modo de Bebé)  
25.0~39.0°C (Modo de Aire)

Si la temperatura se establece excede los 37°C, debe presionar en la pantalla la tecla "> 37°C", y luego confirma por la ventana emergente de la interfaz para ingresar

Rango de medición: 25.0~45.0°C

Resolución: 0.1°C

Precisión: Sensor de temperatura del aire: ±0.3°C  
Sensor de temperatura cutánea: ±0.1°C(37~39°C)

Rango de alarma: 34~38.5°C (Modo de Bebé)  
23~41°C (Modo de Aire)

Tiempo de calentamiento: ≤35min (La temperatura dentro de incubadora aumenta de 25°C a 36°C )

Tiempo de Humidificación: ≤20min (En condiciones de ambiente interior de 25°C, 50% de humedad relativa, alcance a 33°C, 85% de humedad relativa)

Tiempo de operación sin agregar agua: ≥12 horas (tanque de agua lleno, ambiente: temperatura interior: 25° C, 50% de humedad relativa; la humedad se establece en 65%)

#### Control de Humedad

Rango de humedad: 30%~95%

Resolución: 1%

Precisión: ±5% (humedad establecida inferior a 85%); ±10% (humedad establecida mayor a 85%)

Alarma: Alarma audible y visual; eventos de alarma revisables

#### Figuras

Flujo entre incubadora: ≤0.2m/s

Modo de operación: Aire/Bebé

Rango de inclinación de la cama: -10° ~ +10°

Voltaje de entrada: 110-120V~ or 220 - 240V~

Corriente de entrada: 10 A

Frecuencia de entrada: 50/60 Hz

#### Suministro de Salida Auxiliar

Voltaje de salida: 220-240 V~

Frecuencia de salida: 50/60 Hz

Corriente de salida: 0.9A

#### Servocontrolador de Oxígeno

Rango de ajuste: 21~60%

Rango de medición: 10~100%

Precisión: ±2%

Presión de suministro de O<sub>2</sub>: 0.27~0.7MPa

Calibración de concentración de O<sub>2</sub>: Disponible

#### Báscula

Rango de medición: 300g~8000g

Resolución: 1g

Precisión: ±10g

**ECG:**

Tipo de derivaciones: CardioTec™5-derivación ECG Análisis, 3-derivación seleccionable

Selección de derivación: 5-derivación: I; II; III; aVR; aVL;aVF; V  
3-derivación: I; II; III

Selección de Ganancia: X0.25, X0.5, X1, X2, Auto

Velocidad de barrido: 12.5, 25, 50mm/s

Rango de HR: 15-350bpm

Resolución: 1 bpm

Protección: Withstand 4000VAC/50Hz voltage in isolation;  
Contra interferencia electroquirúrgica y desfibrilación;

Precisión:  $\pm 1\%$  o  $\pm 1$ bpm (lo que sea mayor)

Banda ancha: MON Modo: 0.5 Hz~40 Hz  
DIA Modo: 0.05Hz~130 Hz  
OPE Modo: 1 Hz~20 Hz  
ST Modo: 0.2Hz~40Hz

ST detección: -2.0mV - +2.0 mV (Automatic)

Resolución: 0.01mV

Precisión: -0.8mV ~ +0.8mV:  $\pm 0.02$ mV o  $\pm 10\%$  lo que sea mayor;  
Otros: no especificados

Análisis de arritmia: Disponible

**Respiración:**

Manera: RA-LL Método de impedancia

Rango de medición de RR: 6~150rpm

Precisión:  $\pm 1$ rpm

Resolución: 1 rpm

RESP Apnea: 10s-30s

Alarma: Alarma audible y visual; eventos de alarma revisables

Velocidad de barrido: 6.5,12.5mm/s

Selección de Ganancia: X0.25, X0.5, X1, X2, X4

**NIBP:**

Manera: Oscilométrico automático

Tiempo de Medición: Ajustable(1-480min)

Unidad de medición: mmHg / kPa seleccionable

Tipos de medición: Sistólica, Diastólica, Media

Rango de presión sistólica: 40-135mmHg

Rango de presión diastólica: 10-100mmHg

Rango de presión media: 20-110mmHg

Protección contra sobrepresión: Tanto hardware como software protección contra sobrepresión

Precisión: Menor que  $\pm 3$ mmHg

Resolución: 1mmHg

Alarma: Sistólica, Diastólica, Media

PR de NIBP: 40-240bpm

Resolución: 1bpm

Precisión:  $\pm 3\%$  o  $\pm 3$ bpm, lo que sea mayor

**Comen SpO<sub>2</sub>:**

Medición & Rango de alarma: 0~100%

Resolución: 1%

Precisión:  $\pm 3\%$  (70-100%, sin movimiento)  
no especificado (0-69%)

Rango de medición de PR: 25-250bpm

Resolución: 1bpm

Precisión:  $\pm 1$ bpm

Rango de alarma: 0-300bpm

PI valor: 0.01% (0.02%~9.99%)

Resolución: 0.1% (10.0%~20.0%)  
no especificado

Precisión:

**Masimo SpO<sub>2</sub>:**

Medición & Rango de alarma: 1~100%

Rango de medición de PR: 1-69% no especificado  
 Resolución: 25~240bpm  
 Precisión: 1bpm  
 Precisión: ±3bpm (sin movimiento)  
 ±5bpm (movimiento)  
 Rango de alarma: 20-350bpm  
 alarma: 0.02~20%  
 PI valué: 0.01% (0.02%~9.99%)  
 Resolución: 0.1% (10.0%~20.0%)  
 no especificado  
 Precisión:  
**Medidor SpO<sub>2</sub>:**  
 Rango de medición: 0-100%  
 Resolución: 1%  
 Precisión: ±3% (70-100%, sin movimiento)  
 0-69% no especificado  
 Rango de alarma: 20-100%  
 Rango de medición de PR: 20-300bpm  
 Resolución: 1bpm  
 Precisión: ±3bpm (20-250bpm);  
 No especificado (251-300bpm)  
 Rango de alarma: 20-350bpm  
**Respiración EtCO<sub>2</sub> (Lateral)**  
 Medición &  
 Rango de alarma: 0-150 mmHg, 0-19.7%, 0- 20kPa (en 760mmHg)  
 Precisión: ± 2 mmHg (0 - 40 mmHg)  
 ± 5% de muestra (41 - 70 mmHg)  
 ± 8% de muestra (71 -100 mmHg)  
 ± 10% de muestra (101 -150 mmHg)  
 awRR rango: 2-150rpm  
 awRR precisión: ±1rpm  
 Tiempo de respuesta: <240msec (10% a 90%)  
 Tiempo de demora: <2s

Medición &  
 Rango de alarma: 0-150 mmHg, 0 -20kPa (en 760mmHg)  
 ±2mmHg (0 - 40 mmHg)  
 ±5% de muestra (41 - 70 mmHg)  
 Precisión: ±8% de muestra (71 -100 mmHg)  
 ±10% de muestra (101 -150 mmHg)  
 0-150rpm  
 awRR Rango: ±1rpm  
 awRR Precisión:  
 Tiempo de respuesta: <240msec (10% to 90%)  
 Tiempo de demora: <2s

### Máximo EtCO<sub>2</sub> (Lateral)

#### Medición &

Rango de alarma: 0 -190 mmHg, 0- 25% (en 760mmHg)  
 Precisión: 0~114 mmHg: ± (2.25mmHg + 4% de muestra);  
 114~190 mmHg: no especificado  
 AwRR rango: 0-150rpm  
 AwRR Precisión: ±1rpm  
 Tiempo de repuesta: <240msec (10% a 90%)  
 Tiempo de demora: <2s

### Máximo EtCO<sub>2</sub> (Convencional)

#### Medición &

Rango de alarma: 0-190 mmHg, 0-25% (en 760mmHg)  
 Precisión: 0~114 mmHg: ± (2.25mmHg + 4% de muestra);  
 114~190 mmHg: no especificado  
 AwRR rango: 0-150rpm  
 AwRR Precisión: ±1rpm  
 Tiempo de respuesta: <240msec (10% a 90%)  
 Tiempo de demora: <2s

(Máximo EtCO<sub>2</sub> convencional)



AMAREY NOVA MEDICAL S.A.  
 NIT. 800.250.382-2  
 Transv 23 No. 93-23 Bogotá  
 Tel. 646 10 46 ext 142 Fax.: 655 61 45  
 Bogotá

NIHON KOHDEN

PARAMOUNT BED



Bogota, 24 de Octubre de 2022

Señores  
 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

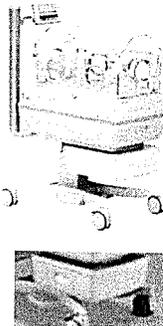
Representante: Adriana Soto  
 Celular: 3102970116

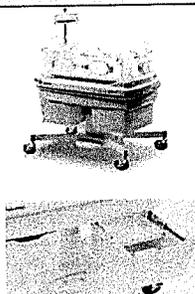
Bogota

Cotizacion No.

**ZN 406-  
 BASG- 01200**

Nuestro compromiso es ofrecer las mejores tecnologías actualmente en el mercado, Amarey Nova Medical S.A. tiene el gusto de presentarle la siguiente cotización:

PROPUESTA EN DOLARES - PRECIOS PARA PROYECCION						
<b>OPCION 1 INCUBADORA INCU I</b>						
DESCRIPCION PRODUCTO INCUBADORA ATOM INCU I AC120V CON CONTROLADOR O2	FOTO	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL CON IVA
Incubadora Atom Incu i AC120V CON Controlador O2 Ref 61605 ACCESORIOS INCLUIDOS: Sonda de temperatura cutánea 5 mm D.E. (Y) :1, Sensor de oxígeno: 2 Pneumoclean (Filtro electrostático de aire): 1, Cubierta del puerto de acceso: 2, Conector de tuberías flexible : 1, Cubierta antipolvo: 1, Colchon: 1, Sensor módulo: 1 Protección anticaídas (Frontal/Posterior): 2, Protección anticaídas (lateral): 2 Manual de instrucciones: 1. 60888 Drawer w/ Mounting Bracket for i series Incubator, capacity Approx. 3 Kg		1	\$ 67.108.000	\$ 67.108.000	\$ 12.750.520	\$ 79.858.520
<b>OPCION 2 INCUBADORA INCU I</b>						
DESCRIPCION PRODUCTO INCUBADORA ATOM INCU I AC120V SIN CONTROLADOR O2	FOTO	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL CON IVA
Incubadora Atom Incu i AC120V sin Controlador O2 Ref 61607 ACCESORIOS INCLUIDOS: Sonda de temperatura cutánea 5 mm D.E. (Y) :1, Sensor de oxígeno: 2 Pneumoclean (Filtro electrostático de aire): 1, Cubierta del puerto de acceso: 2, Conector de tuberías flexible : 1, Cubierta antipolvo: 1, Colchon: 1, Sensor módulo: 1 Protección anticaídas (Frontal/Posterior): 2, Protección anticaídas (lateral): 2 Manual de Instrucciones: 1. 60888 Drawer w/ Mounting Bracket for i series Incubator, capacity Approx. 3 Kg		1	\$ 62.868.000	\$ 62.868.000	\$ 11.944.920	\$ 74.812.920
<b>ACCESORIOS OPCIONALES INCUBADORA INCU I</b>						
DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL CON IVA
61615 BASCULA		1	\$ 18.748.800	\$ 18.748.800	\$ 3.562.272	\$ 22.311.072
60892 ATRIL		1	\$ 3.125.472	\$ 3.125.472	\$ 593.840	\$ 3.719.312

OPCION 3 INCUBADORA AIR INCU I						
DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL CON IVA
Air Incu i AC120V con Controlador Humedad , control manual/servo control, temperatura piel, temperatura aire, humidificación, sistema de subir/bajar incubadora ACCESORIOS INCLUIDOS: Sonda de temperatura cutánea 5 mm D.E. (Y) :1, Pneumoclean (Filtro electrostático de aire): 1, Cubierta del puerto de acceso: 2, Colchon: 1, Sensor módulo: 1 Protección anticaídas (Frontal/Posterior): 2, Protección anticaídas (lateral): 2 Manual de instrucciones: 1. HL Stand for Air (FUNCION SUBE/BAJA) 1 Cajón con soporte de montaje, para HL Stand for Air, capacidad 2kg Dimensiones del cajón: (330 (L) x 440 (W) x 300 (H) mm), dimensiones de espacio interno: (310 (L) x 400 (W) x 250 (H) mm)		1	\$ 47.988.000	\$ 47.988.000	\$ 9.117.720	\$ 57.105.720

ACCESORIOS OPCIONALES INCUBADORA AIR INCU I						
DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL CON IVA
62071BASCULA		1	\$ 11.829.600	\$ 11.829.600	\$ 2.247.624	\$ 14.077.224
62070 CONTROL O2		1	\$ 7.590.432	\$ 7.590.432	\$ 1.442.182	\$ 9.032.614
62087 ATRIL		1	\$ 2.158.528	\$ 2.158.528	\$ 410.120	\$ 2.568.648

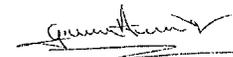
**ANEXO: CONDICIONES COMERCIALES**

VIGENCIA DE LA COTIZACION:	30 días.
PLAZO DE ENTREGA:	Importación 180 días
FORMA DE PAGO	A Convenir - Sujeto a negociacion
GARANTIA:	Tres (3) años. Cubre los bienes por cualquier imperfecto de fábrica o montaje, no incluye consumibles ni daños por malos tratos.

**SERVICIO DE POST VENTA**

- \* Mantenimiento preventivo de Tres (3) año con visitas programadas cada seis (06) meses.
- \* Instalación de todos los equipos cotizados
- \* Diagnóstico Técnico en menos de 72 horas
- \* Reparación en un plazo no mayor de 30 días
- \* Capacitación funcionamiento del equipo.
- \* Entrega de manuales de operación en idioma de origen y español
- \* Suministro de repuestos y accesorios originales, por ser distribuidores exclusivos de las compañías que representamos.
- \* Nuestro servicio 24 horas, los 365 días del año, con ingenieros altamente calificados como respaldo de garantía a su inversión. El Ingeniero Biomedico estara al servicio de la Clinica para la atención de cualquier requerimiento de los equipos

Cordialmente,



Germán Aristizabal Vallejo  
Director Línea de Equipos Medicos



AMAREY NOVA MEDICAL S.A.  
 NIT. 800.250.382-2  
 Transv 23 No. 93-23 Bogotá  
 Tel. 646 10 46 ext 142 Fax.: 655 61 45  
 Bogotá



Bogotá D.C., 24 de Octubre 2022

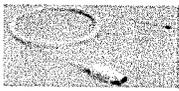
Señores  
 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Bogota

Representante: Adriana Soto  
 Celular: 3102970116

COTIZACION No. ZN 406-BASG - 01200

Nuestro compromiso es ofrecer las mejores tecnologías actualmente en el mercado, Amarey Nova Medical S.A. tiene el gusto de presentarle la siguiente cotización:

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS A FUTURO PARA INCUBADORA MODELO AIR ICU I Y INCU I						
DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANT	VR. UNITARIO PESOS SIN IVA	SUBTOTAL	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA
ACCESORIO:60883.SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL 5 mm- Skin Temp Probe, 5 mm O.D. (Y) CAMBIO DEPENDIENDO USO ASISTENCIAL - POR EXPERIENCIA HASTA UN AÑO		1	\$ 2.346.667	\$ 2.346.667	\$ 445.867	\$ 2.792.534
FILTRO PARA INCUBADORA MODELO AIR INCU I ELECTROSTATICO- PNEUMOCLEAN ELECTROSTATIC REF. 60269 (CAJA X 5 UNIDADES). CAMBIO CADA 3 MESES		1	\$ 613.333	\$ 613.333	\$ 116.533	\$ 729.866
FILTRO PARA INCUBADORA MODELO INCU I F-6E- REF 60322 Electrostatic Filter for V-2200/V- 2100G/V-85 (5 pcs/pkg)		1	\$ 613.333	\$ 613.333	\$ 116.533	\$ 729.866

Cordialmente,



GERMAN ARISTIZABAL VALLEJO  
 Director Comercial



AMAREY NOVA MEDICAL S.A.  
 NIT. 800.250.382-2  
 Transv 23 No. 93-23 Bogotá  
 Tel. 646 10 46 ext 142 Fax.: 655 61 45  
 Bogotá



Bogotá D.C., 24 de Octubre 2022

Señores  
 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Bogota

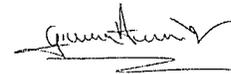
Representante: Adriana Soto  
 Celular: 3102970116

COTIZACION No. ZN 406-BASG - 01200

Nuestro compromiso es ofrecer las mejores tecnologías actualmente en el mercado, Amarey Nova Medical S.A. tiene el gusto de presentarle la siguiente cotización:

ACCESORIOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS A FUTURO PARA INCUBADORA MODELO AIR ICU I Y INCU I						
DESCRIPCION PRODUCTO	FOTO	CANT	VR. UNITARIO PESOS SIN IVA	SUBTOTAL	VR. UNITARIO CON IVA	VR. TOTAL CON IVA
ACCESORIO:60883.SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL 5 mm- Skin Temp Probe, 5 mm O.D. (Y) CAMBIO DEPENDIENDO USO ASISTENCIAL - POR EXPERIENCIA HASTA UN AÑO		1	\$ 2.346.667	\$ 2.346.667	\$ 445.867	\$ 2.792.534
FILTRO PARA INCUBADORA MODELO AIR INCU I ELECTROSTATICO-PNEUMOCLEAN ELECTROSTATIC REF. 60269 (CAJA X 5 UNIDADES). CAMBIO CADA 3 MESES		1	\$ 613.333	\$ 613.333	\$ 116.533	\$ 729.866
FILTRO PARA INCUBADORA MODELO INCU I F-6E- REF 60322 Electrostatic Filter for V-2200/V- 2100GV-85 (5 pcs/pkg)		1	\$ 613.333	\$ 613.333	\$ 116.533	\$ 729.866

Cordialmente,



GERMAN ARISTIZABAL VALLEJO  
 Director Comercial

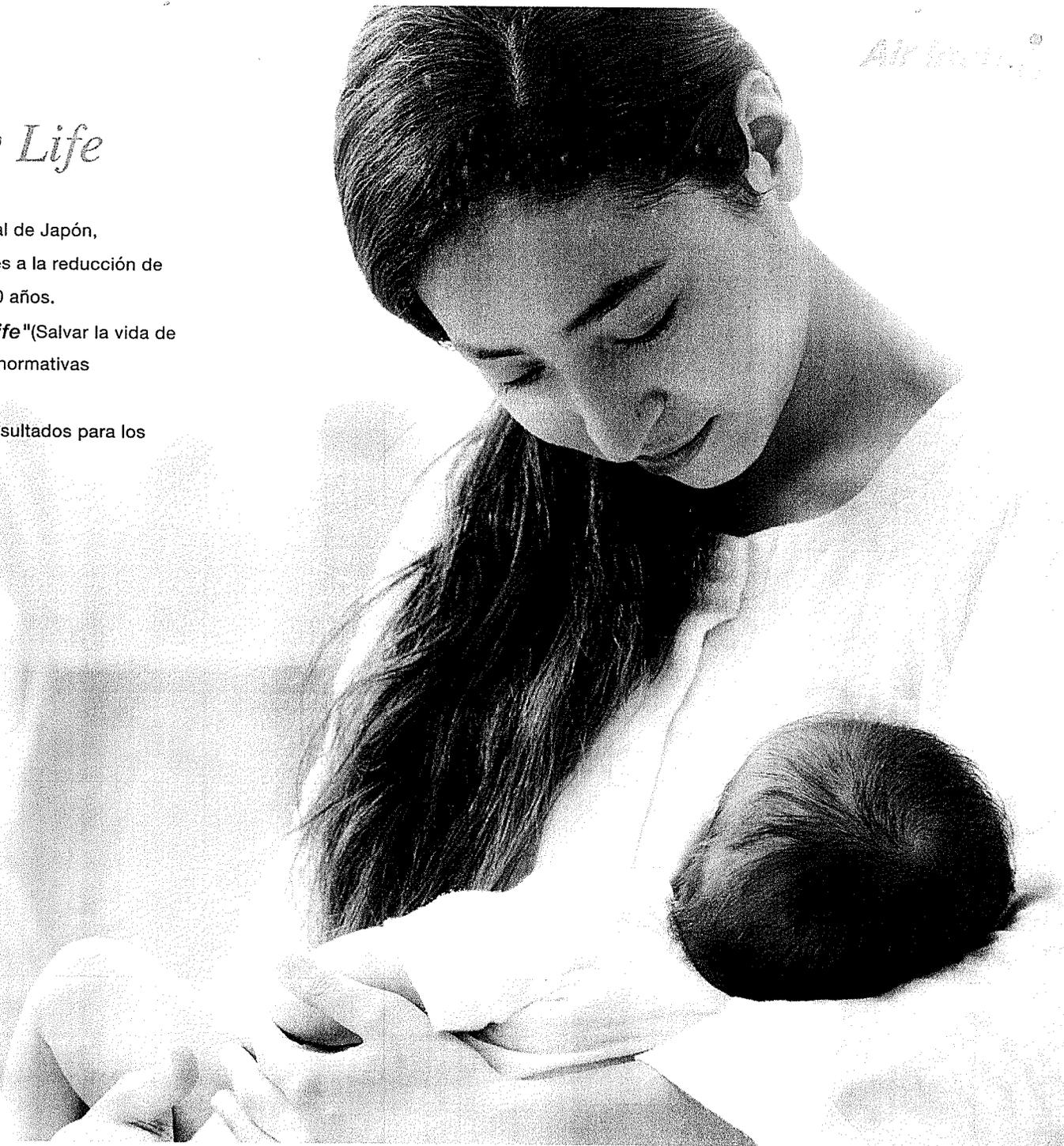
## *To Save a Tiny Baby Life*

Desde el desarrollo de la primera incubadora neonatal de Japón, Atom Medical ha realizado importantes contribuciones a la reducción de los índices de mortalidad neonatal durante más de 60 años.

Nuestra misión y pasión, "*To Save a Tiny Baby Life*" (Salvar la vida de un pequeño recién nacido), nos ha llevado a cumplir normativas globales y perseguir la originalidad.

Atom Medical no deja de esforzarse en mejorar los resultados para los recién nacidos más pequeños.

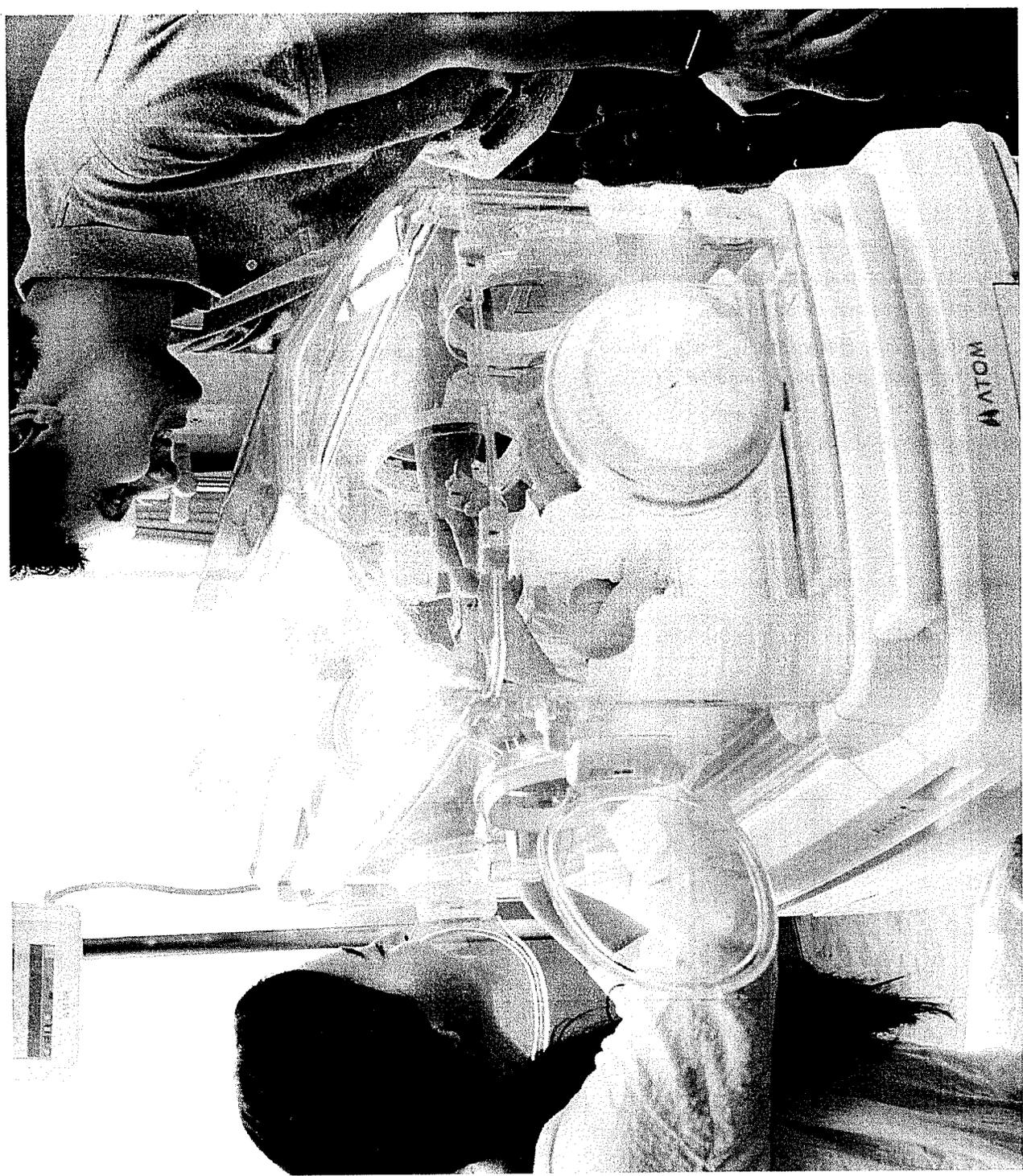
*Atom Medical*



CE 0123

# Air Incu<sup>2</sup>

Incubadora neonatal



*Nuestra mayor satisfacción es contemplar una sonrisa  
en las caras de los recién nacidos, los familiares y los profesionales sanitarios.*

La *Air Incu i* se ha desarrollado para proporcionar un entorno  
"similar al del vientre materno" para recién nacidos prematuros de todo el mundo.

# *Air Incu i*



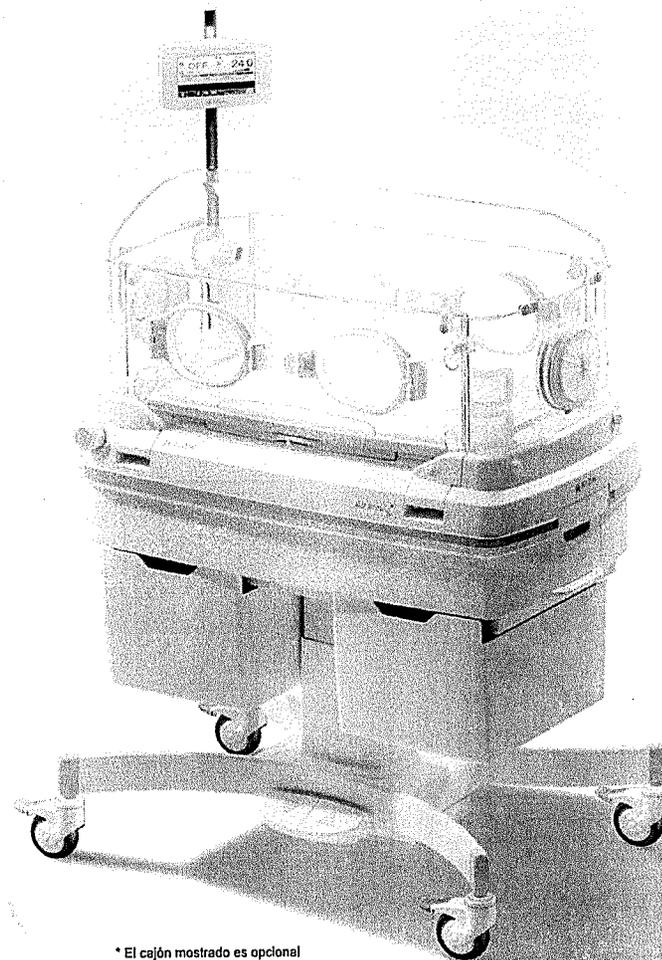
## *Para recién nacidos*

Basándonos en años de experiencia, hemos desarrollado la Air Incu i utilizando la tecnología más avanzada en control de temperatura al tiempo que se reduce el nivel de ruido, lo que minimiza el estrés de los recién nacidos.



## *Para cuidadores*

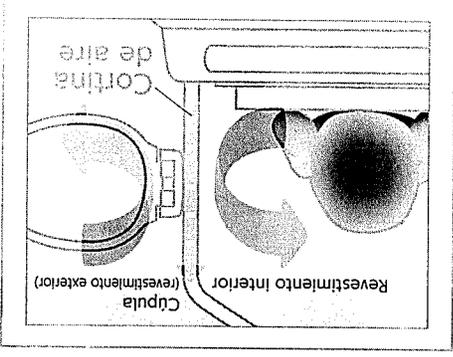
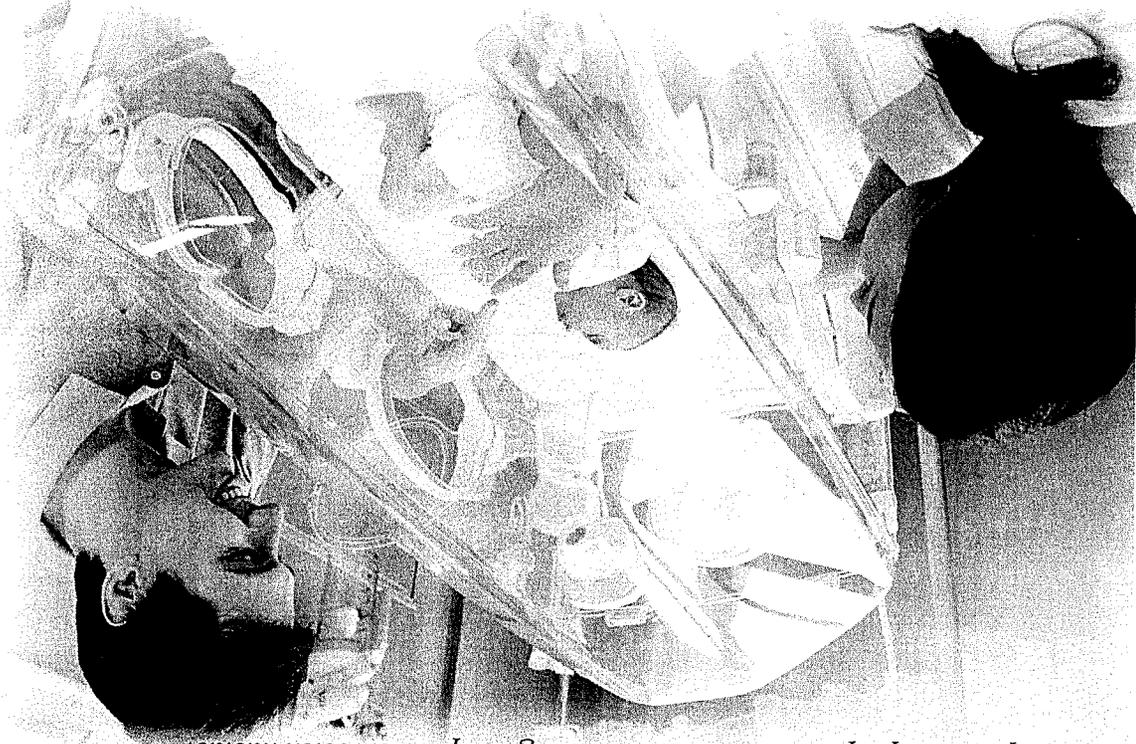
Ofrecemos la mayor calidad, valor y seguridad para que pueda solucionar problemas de su práctica clínica.



\* El cajón mostrado es opcional

# Para recién nacidos

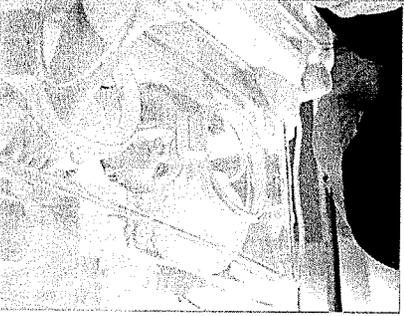
Basándonos en la experiencia acumulada durante más de 60 años, podemos proporcionar un entorno amigable para el recién nacido.



Una cortina de aire, diseñada como estándar de serie en la Air Incu i, minimiza la pérdida de temperatura cuando se abre un puerto de acceso de apertura rápida.

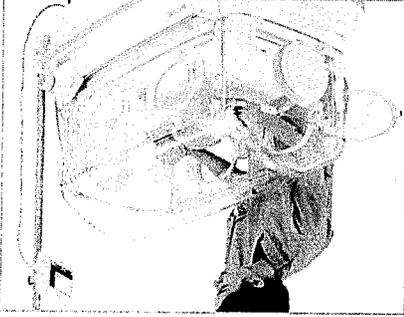
## Cortina de aire

El control de humedad ajustable permite la generación de hasta un 95 % de humedad relativa, para cumplir los requisitos de humidificación para los neonatos más pequeños. La humidificación por inyección directa de vapor minimiza el riesgo de infección en el interior de la incubadora.



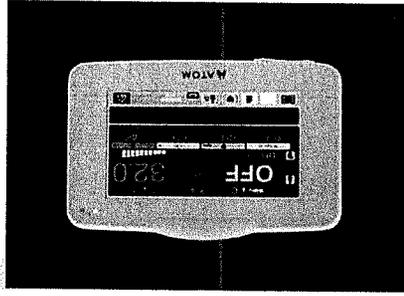
Los niveles de ruido en la incubadora se mantienen a 45 dB, lo que reduce los niveles de estrés en los neonatos. La AAF recomienda que los niveles de ruido se mantengan por debajo de 45 dB en las UCI neonatales y las incubadoras de recién nacidos.

## Prácticamente



Un monitor de peso integrado permite pesar al neonato dentro de la incubadora, en el entorno "similar al del vientre materno", de 1 g, lo que permite la identificación sencilla de pequeños aumentos o descensos.

## Monitor de peso



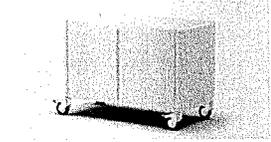
El modo nocturno ayuda a reducir la estimulación de luz en los neonatos.

¿Qué más?

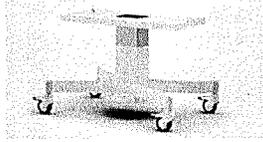
## Línea de productos y unidad complementaria

Air Incu i		Unidad complementaria	
Código de Atom	Descripción	Atom's code	Descripción
62060	Air Incu I con regulador de humedad de 120V CA ±10%	62070	Calibrador de oxígeno para Air
62061	Air Incu I sin regulador de humedad de 120V CA ±10%	62071	Unidad de monitor de peso para Air
62062	Air Incu con regulador de humedad de 230V CA ±10%	61621	Unidad SpO2 (Masimo)
62063	Air Incu sin regulador de humedad de 230V CA ±10%	61622	Unidad SpO2 (Nellcor)

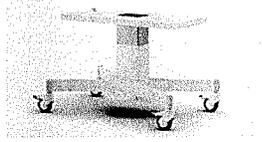
## Opciones y suministros



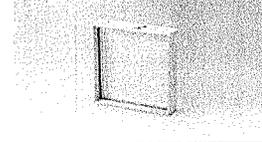
Código de Atom	Descripción
62092	Estante tipo gabinete para Air
Especificaciones	
Alto en cm	1140 (45") a 1430 (56") a 1720 (68")
Ancho en cm	800 (31") a 1050 (41") a 1400 (55")



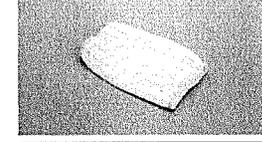
Código de Atom	Descripción
62093	Estante de altura variable de 120 VCA para Air
Especificaciones	
Alto en cm	1140 (45") a 1430 (56") a 1720 (68")



Código de Atom	Descripción
62091	Estante de altura variable de 230 VCA para Air
Especificaciones	
Alto en cm	1140 (45") a 1430 (56") a 1720 (68")



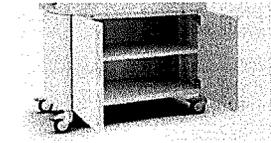
Código de Atom	Descripción
62067	Filtro de carbono para reducir los olores
Especificaciones	
Capacidad en litro	2000 (53.3 gal) (para uso en 2000 gal)



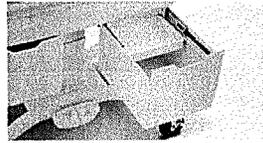
Código de Atom	Descripción
62068	Funda de plástico para cubrir el espejo de 20 pulgadas



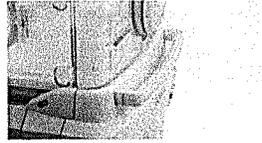
Código de Atom	Descripción
62079	Servicio de limpieza para el interior de Air de 230V CA (2000 gal) (2 unidades)



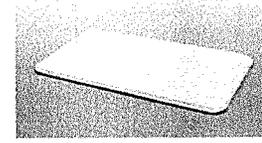
Código de Atom	Descripción
62094	Panel de control para estante tipo gabinete para Air



Código de Atom	Descripción
62096	Cable con soporte de montaje para estante de estera antistática para Air
Especificaciones	
Altección	330 (130") a 411 (162") a 500 (197")
Medida en cm	330 (130") x 411 (162") x 250 (98")



Código de Atom	Descripción
62095	Handle for Air (Wheel on Feet) para Air



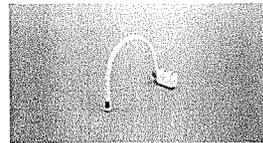
Código de Atom	Descripción
62071	Filtro de alta especificación de carbono para reducir los olores de 500 gal
Especificaciones	
Medida en cm	600 (23.6") x 390 (15.4") x 20 (0.8")



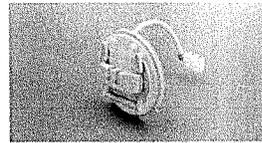
Código de Atom	Descripción
62078	Filtro de carbono para reducir los olores de 200 gal
Especificaciones	
Medida en cm	600 (23.6") x 340 (13.4") x 20 (0.8")



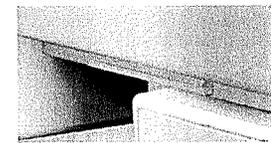
Código de Atom	Descripción
62064	Panel de control tipo de apertura rápida para Air de 120V CA (cableo de 500 pies)



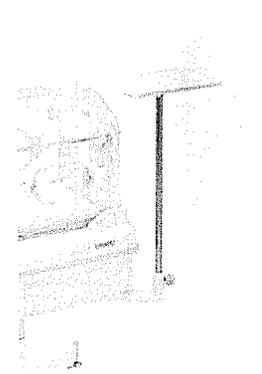
Código de Atom	Descripción
62098	Panel de control para estante de estera antistática para Air de 230V CA (500 pies)



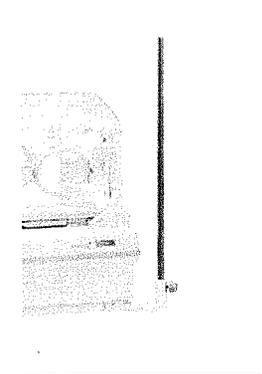
Código de Atom	Descripción
62057	Soporte de distribución del oxígeno del paciente con 600 gal para la cubierta de 1.5 pies



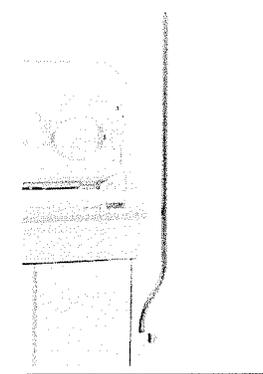
Código de Atom	Descripción
62076	Cable de control para el control de Series Air



Código de Atom	Descripción
62075	Reservorio de oxígeno para el control de Series Air de 1.5 pies
Especificaciones	
Capacidad en gal	10 gal



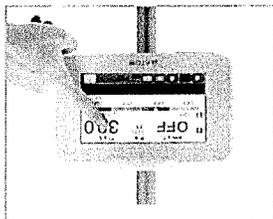
Código de Atom	Descripción
62077	Filtro de carbono para reducir los olores de 100 gal para el control de Series Air
Especificaciones	
Capacidad en gal	100 gal



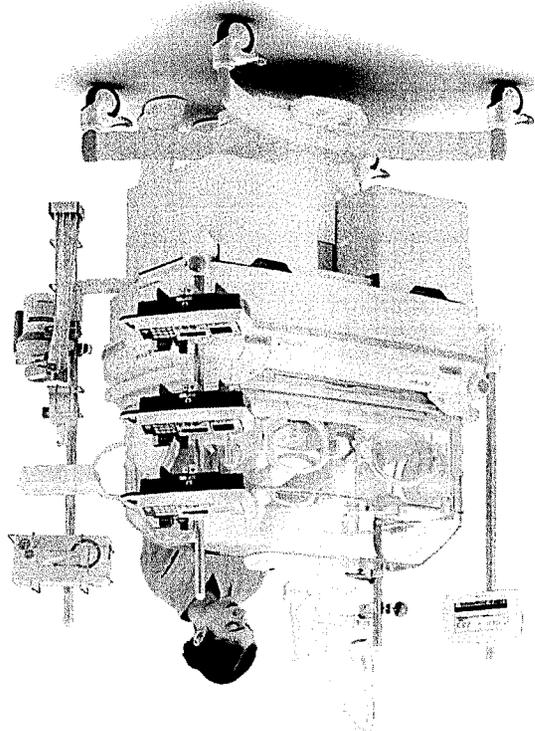
Código de Atom	Descripción
62074	Panel de control para el control de Series Air de 1.5 pies
Especificaciones	
Capacidad en gal	10 gal

# Para incubadoras

Basandonos en la experiencia acumulada durante más de 60 años, podemos proporcionar una incubadora muy intuitiva.

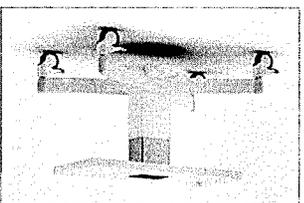


El uso de un panel antimicrobiano mantiene limpias las superficies que se tocan con frecuencia.



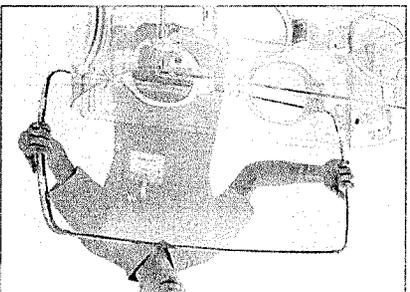
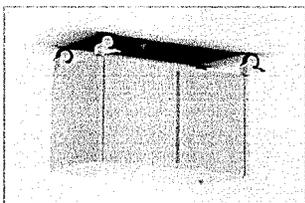
La amplia gama de opciones y complementos garantiza que la Air Incu 1 pueda adaptarse a las necesidades del cuidador.

- Unidad reguladora de oxígeno
- Unidad de monitor de peso
- Unidad SpO2 (Masimo/Neelcor)



Hay disponibles varias opciones de estante para adaptarse a la perfección a los requisitos de su sala de recién nacidos.

Elija entre "Estante de altura variable" o "Estante tipo gabinete".

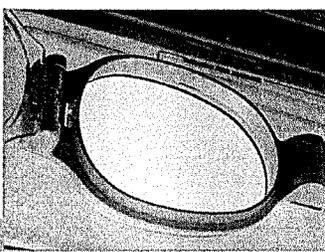


La cúpula se puede desmontar sin necesidad de herramientas.

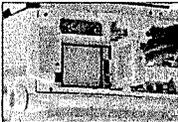
Si alguna parte de la cúpula se rompiera o resultara dañada, se podrá sustituir de forma individual, lo que ayuda a reducir los costos de mantenimiento y la eficiencia de la limpieza/desinfección.



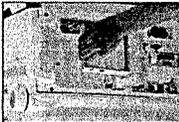
La cúpula sin uniones minimiza la posibilidad de que queden superficies sin enjuagar/limpiar. El diseño sin uniones garantiza una buena visibilidad del interior de la incubadora.



Se ha aumentado la eficiencia de limpieza gracias a un número reducido de empaques. La reducción en el número de piezas de sustitución y la facilidad de mantenimiento, y reducido los costos de funcionamiento.



Filtro electrostático



Humidificador

El nivel de limpieza del filtro se puede ver con facilidad y es posible sustituirlo de forma sencilla cuando sea necesario.

La cámara de humidificación se puede rotar fácilmente de la incubadora para realizar una limpieza completa, lo que garantiza que no quede agua residual que podría suponer una fuente de infección.



Air Incu?

# Especificaciones

Air Incu i	
Requisitos de alimentación	Cuerpo principal : Especificado por el cliente Estante de altura variable : Especificado por el cliente
Consumo eléctrico	Cuerpo principal : 600VA Estante de altura variable : 120VA
Frecuencia	Cuerpo principal : 50/60Hz Estante de altura variable : 50/60Hz
Tipo de protección	Clase I
Grado de protección	Parte aplicada tipo BF
Clasificación	IIb, Regla 9
Dimensiones	Cuerpo principal (con estante de altura variable) : 1015(ancho) x 665(largo) x 1450-1650(alto)mm Superficie del colchón : 845-1045mm (con monitor de peso : 865-1065mm) Cuerpo principal (con estante tipo gabinete) : 1015(ancho) x 565(largo) x 1580(alto)mm Superficie del colchón : 975mm (con monitor de peso : 995mm) Pantalla externa : 220(ancho) x 50(largo) x 140(alto)mm Colchón : 650(ancho) x 365(largo) x 20(alto)mm
Peso	Cuerpo principal : Aprox. 47kg Estante de altura variable : aprox. 35kg Estante tipo gabinete : aprox. 30kg
Pantalla externa	Cristal líquido (TFT-LCD)
Nivel de ruido	Aprox. 45 dBA (con humidificación : aprox. 47dBA)
Rango de ajuste de la temp. del aire de la incubadora	23,0-37,0°C / Sobrepasso 37,1-39,0°C
Rango de visualización de la temp. del aire de la incubadora	20,0-42,0°C
Precisión de visualización de la temp. del aire de la incubadora	±0,8°C
Rango de ajuste de temp. cutánea	34,0-37,5°C / Sobrepasso 37,6-38,0°C
Rango de visualización de temp. cutánea	30,0-42,0°C
Precisión de visualización de temp. cutánea	±0,3°C
Salida del calefactor	0-100% (en 10 niveles)
Rango de ajuste de humedad relativa	40-95%HR
Rango de visualización de humedad relativa	15-99%HR
Precisión de visualización de humedad relativa	±10%HR
Alarmas	Ventilador, fallo en el sistema, fallo de alimentación, temp. alta, temp. establecida, sonda de temp. cutánea, sensor de humedad, nivel de agua bajo, Falta de agua, cámara de humidificación fuera de servicio, humedad establecida.
Accesorios	Sonda de temperatura cutánea 5mm D.E. (M).....1, Pneumoclean (filtro electrostático de aire).....1, cubierta del puerto de acceso.....2, Colchón.....1, poste de pantalla.....1, módulo sensor.....1, protector anticaídas (frontal/posterior).....2, protector anticaídas (lateral).....2, manual de instrucciones.....1

## Calibrador de oxígeno (unidad complementaria)

Modo de control	Servocontrol
Rango de ajuste	22-65% (en incrementos del 1%)
Rango de visualización	15-105%
Precisión de medición	±3% O <sub>2</sub> (±2% en ajuste de ≤25%)
Calibración	21% O <sub>2</sub>
Alarmas	sensor de oxígeno, concentración de oxígeno, caudal de oxígeno, sensor de oxígeno no calibrado

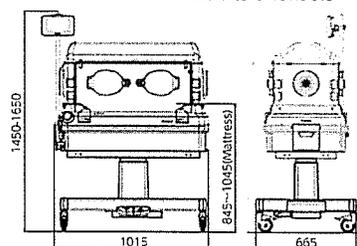
## Unidad SpO<sub>2</sub> [Masimo/Nellcor] (unidad complementaria)

SpO <sub>2</sub>	Rango de visualización : 1-100% Precisión (en 70-100%) ±3% Rango de ajuste de función de alarma : Limite superior : 50-99%, DESACT. Limite inferior : 45-95%, DESACT.
Ritmo cardiaco	Rango de visualización : 25-240lpm Precisión (en 25-240lpm) ±3% Rango de ajuste de función de alarma : Limite superior : 80-240lpm, DESACT. Limite inferior : 35-180lpm, DESACT.
Modo	Tiempo de promediación : 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16s.
(Masimo)	Ajustes de sensibilidad : APOD, normal, máxima FastSat : ACT., DESACT. SatSeconds : 10, 25, 50, 100, DESACT. Respuesta : normal, rápida
(Nellcor)	

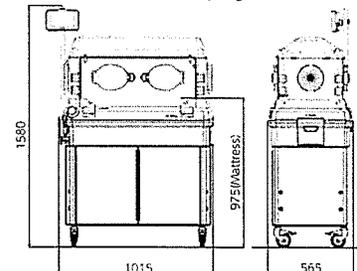
## Unidad de monitor de peso (unidad complementaria)

Rango de pesaje	300-7000g
Intervalo de escala	1g (sin verificación oficial) 5g (con verificación oficial)

Plano dimensional con estante de altura variable  
Unidad : mm



Plano dimensional con Estante tipo gabinete  
Unidad : mm



Los productos de Atom Medical se fabrican bajo un control de producción estricto en Japón.  
Ofrecemos valor y confianza de calidad superior para las vidas de pequeños recién nacidos en todo el mundo.

### Fabricante: ATOM MEDICAL CORPORATION

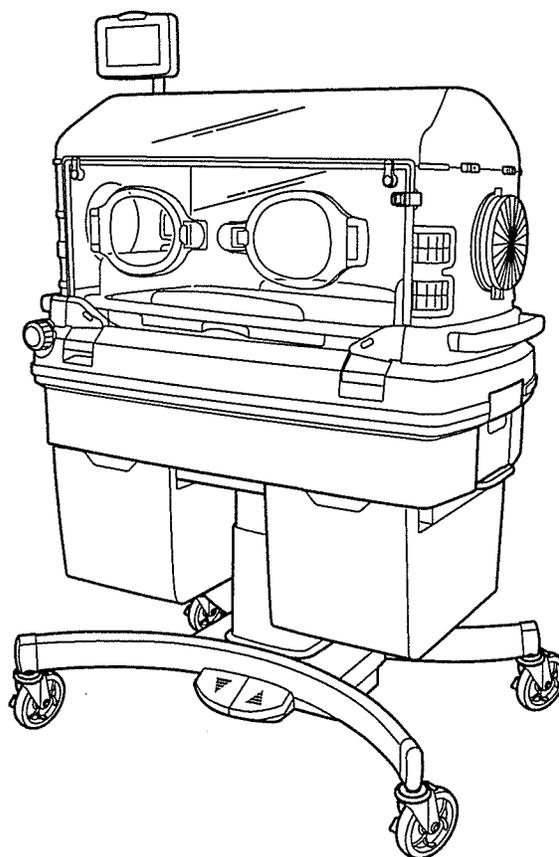
18-15, Hongo 3-chome, Bunkyo-ku, Tokyo, 113-0033 JAPÓN  
<http://www.atomed.co.jp>

### Exportador: ATOM MEDICAL INTERNATIONAL, INC.

SWT Bldg., 15-9 Hongo 3-chome, Bunkyo-ku, Tokyo, 113-0033 JAPÓN  
Teléfono: + 81 3 3815 2941 Fax: + 81 3 3812 9670/4080

# *Air Incu*j**

## Manual de instrucciones



### AL USUARIO Y LA PERSONA ENCARGADA DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL EQUIPO:

- Lea con atención este **manual** antes de utilizar el equipo.
- Guarde este **manual** en un lugar accesible con el fin de poder consultarlo en caso de necesidad.
- En este manual se describen las operaciones de esta unidad, incluidas las instrucciones de funcionamiento de las características complementarias. Puede saltarse las secciones relativas a las funciones que no están incluidas en su unidad concreta.

- (8) Desinfecte las piezas extraídas.

Piezas que se deben limpiar sumergiéndolas en una solución desinfectante	Ventilador
Piezas que se deben limpiar utilizando un paño suave empapado en una solución desinfectante y escurrido	Plataforma del colchón Bandeja para el monitor de peso (si cuenta con uno) Módulo del monitor de peso (si cuenta con uno) Bandeja de la plataforma del colchón Panel central y cubierta del ventilador

- (9) Tras la limpieza y desinfección, permita que cada pieza se seque lo suficiente y vuelva a montar todas las piezas extraídas en orden inverso.

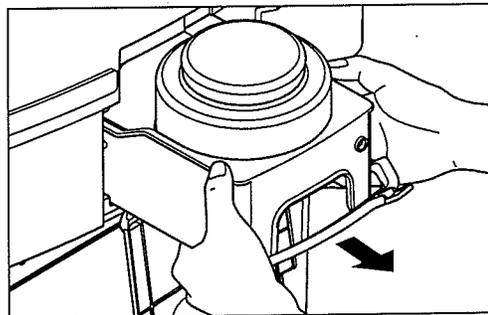
### 11-3. Cámara de humidificación

Vaya a “11-4. Otros” si su dispositivo no está equipado con la función de humidificación.

- (1) Baje la palanca hasta que la cámara de humidificación sobresalga hasta la mitad. Elévela ligeramente y extraígalas.

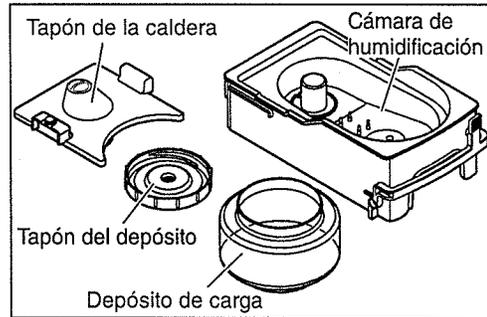
#### **⚠ PRECAUCIÓN**

- Deje que la cámara de humidificación y el agua que contiene se enfríen lo suficiente antes de extraer la cámara. La temperatura del agua en la cámara de humidificación puede ser tan alta como para provocar quemaduras. La temperatura del agua en la cámara superará los 70 °C.
- La cámara de humidificación pesa mucho. Asegúrese de sostenerla con ambas manos.



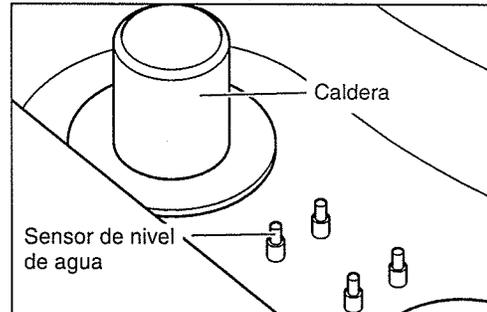
- (2) Extraiga el depósito de carga, el tapón del depósito y el tapón de la caldera de la cámara de humidificación y desinfectelos.

Piezas que se deben limpiar sumergiéndolas en una solución desinfectante	Depósito de carga Tapón del depósito Tapón de la caldera
Piezas que se deben limpiar utilizando un paño suave empapado en una solución desinfectante y escurrido	Cámara de humidificación



**⚠ ADVERTENCIA**

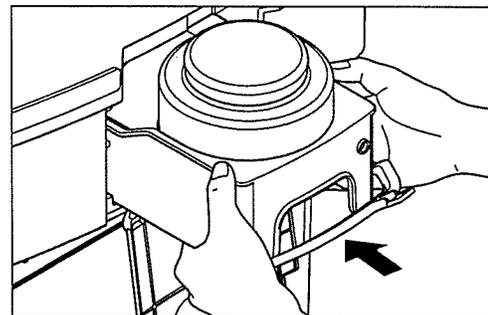
- La cámara de humidificación contiene piezas eléctricas. Nunca la sumerja en una solución desinfectante. No frote el sensor de nivel de agua de la cámara de humidificación ni la superficie de la caldera con un cepillo metálico ni con ningún otro material duro. En caso contrario, puede producirse un fallo de funcionamiento.



- (3) Tras la desinfección, permita que cada pieza se seque lo suficiente y vuelva a montar las piezas extraídas de la cámara de humidificación en su ubicación original antes de volver a colocarla en la incubadora.

**⚠ PRECAUCIÓN**

- No olvide poner el tapón de la caldera y del depósito de carga.



## [13] Alarmas

 **ADVERTENCIA**


Esta incubadora dispone de las siguientes alarmas. Si tiene lugar un estado de alarma, compruebe la posible causa y tome las medidas correctas. Si la alarma se ha activado debido probablemente a un fallo, es necesario reparar la unidad. Ponga un cartel de fuera de servicio en la incubadora y póngase en contacto con su representante local de Atom.

Categoría	Denominación de la alarma	Mensaje	Estado que origina la alarma	La unidad durante el estado de la alarma	Reseteo de la alarma	Prioridad	Silenciación de la alarma
Temperatura y calor	Alarma por alta temperatura en CM	La temperatura del aire de la incubadora se está elevando.	Esta alarma se dispara antes de que la temperatura del aire de la incubadora supere los 38 °C.	Se apagará el calefactor de la incubadora.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la temperatura del aire de la incubadora descienda a menos de 37 °C.	Media	10 min.
	Alarma por alta temperatura en CM (modo de control prioritario) o SC (servocontrol)	La temperatura del aire de la incubadora se está elevando.	Esta alarma se dispara antes de que la temperatura del aire de la incubadora supere los 40 °C.	Se apagará el calefactor de la incubadora.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la temperatura del aire de la incubadora descienda a menos de 38 °C.	Media	10 min.
	Alarma por desvío de temperatura establecida (MC±3 °C)	La temperatura del aire de la incubadora se desvía de la temperatura establecida.	Esta alarma se activa si la temperatura del aire de la incubadora se desvía de la temperatura establecida en 3 °C o más*1.	El regulador de temperatura continúa funcionando.	La alarma se restaurará automáticamente si la desviación disminuye a menos de 3 °C.	Baja	15 min.
	Alarma por desvío de temperatura establecida (SC±1 °C)	La temperatura cutánea se desvía de la temperatura establecida.	Esta alarma se activa si la temperatura cutánea 1 se desvía de la temperatura establecida en 1 °C o más*1.	El regulador de temperatura continúa funcionando.	La alarma se restaurará automáticamente si la desviación disminuye a menos de 1 °C.	Baja	15 min.
	Alarma de sonda de temperatura cutánea (CM)	Anomalía en sonda de temperatura cutánea amarilla.	Esta alarma se activa si un cable de la sonda de temperatura cutánea 1 se ha partido o ha sufrido un cortocircuito.*2	La sonda de temperatura cutánea no funcionará. (No se muestra en pantalla la temperatura cutánea). Se apagará el calefactor de la incubadora. (En el modo de SC).	Retire la sonda de temperatura cutánea del recién nacido.	Baja	15 min.
	Alarma de sonda de temperatura cutánea (SC)	Compruebe la conexión de la sonda de temperatura cutánea amarilla.	Esta alarma se activa si la sonda de temperatura cutánea 1 no está conectada en modo de SC.*2	Se apagará el calefactor de la incubadora. (El modo de SC no funcionará).	La alarma se reseteará automáticamente cuando la sonda de temperatura cutánea esté conectada.	Media	10 min.

\*1 La alarma no se activará durante los 30 minutos siguientes al cambio de configuración.

\*2 Si hay algún problema con la sonda de temperatura cutánea 2, el sistema advertirá de ello al usuario.

\*3 Compruebe que todos los puertos de acceso y paneles de admisión estén bien cerrados y sus juntas correctamente colocadas.

Categoría	Denominación de la alarma	Mensaje	Estado que origina la alarma	La unidad durante el estado de la alarma	Reseteo de la alarma	Prioridad	Silenciación de la alarma
Humedad	Alarma de cámara de humidificación fuera de servicio	Compruebe que la cámara de humidificación está correctamente colocada.	Esta alarma se disparará si la cámara de humidificación no está instalada.	Se apagará el calefactor humidificador. No se iniciará el regulador de humedad.	La alarma se reiniciará automáticamente cuando se instale correctamente la cámara de humidificación.	Baja	15 min.
	Alarma por falta de agua	Rellene la cámara de humidificación con agua destilada estéril.	Esta alarma se disparará si la cámara de humidificación se vacía con el regulador de humedad en funcionamiento.	Se apagará el calefactor humidificador.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando se añada agua destilada estéril.	Media	10 min.
	Alarma del sensor de humedad	Hay condensación en el sensor de humedad.	Esta alarma se disparará si se forma alguna condensación en el sensor de humedad.	Se apagará el calefactor humidificador. “--” aparecerá en la zona de la pantalla correspondiente a la HR.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando desaparezca la condensación en el sensor de humedad.	Media	10 min.
	Alarma de cámara de humidificación	El calefactor humidificador no está en funcionamiento	Esta alarma se disparará si se detecta cualquier problema con el calefactor humidificador.	Se apagará el calefactor humidificador.	La alarma se reiniciará automáticamente cuando se instale correctamente la cámara de humidificación.	Media	10 min.
	Alarma de desvío de humedad establecida	La humedad de la incubadora se desvía de la humedad establecida.	Esta alarma se activa si la humedad de la incubadora se desvía de la establecida en un 3% o más durante 15 minutos.	El regulador de humedad continuará funcionando.	La alarma se reseteará automáticamente si la desviación disminuye a menos del 3%.	Baja	15 min.
	Alarma por baja humedad	Humidificación deshabilitada para evitar que se forme condensación.	Esta alarma se activa si la humedad relativa de la incubadora se mantiene un 3% o más por debajo de la establecida durante mínimo una hora.	Se apagará el calefactor humidificador.	Desactive la función de humidificación, compruebe el estado de la incubadora*3 y vuelva a activar la función de humidificación.	Baja	15 min.
Oxígeno	Alarma del sensor de oxígeno (durante la calibración)	Calibración del sensor O2 sensor (Izdo.) fallida.	Esta alarma se disparará si los sensores de oxígeno no se han calibrado correctamente.		Vuelva a calibrar los sensores de oxígeno a un valor determinado. Sustituya los sensores defectuosos por otros que funcionen (calibración necesaria).	Baja	15 min.
		Calibración del sensor O2 sensor (Dcho.) fallida.					
	Alarma del sensor de oxígeno (durante regulación)	Calibre el sensor O2.	Esta alarma se disparará si uno de los sensores detecta que la concentración de oxígeno se desvía de la detectada por el otro sensor un 7% o más.	El regulador de oxígeno continuará funcionando.	Vuelva a calibrar los sensores de oxígeno a un valor determinado. Sustituya los sensores defectuosos por otros que funcionen (calibración necesaria).	Media	10 min.
	Alarma por desvío de concentración de oxígeno (±3%)	La concentración de oxígeno de la incubadora se desvía del valor establecido.	Esta alarma se activa si la concentración de oxígeno de la incubadora se desvía de la establecida en un 3% o más.*4	El regulador de oxígeno continuará funcionando.	La alarma se reseteará automáticamente si la desviación disminuye a menos del 3%.	Media	2 min.
Alarma de caudal de oxígeno	Sin suministro de oxígeno.	Esta alarma se activará si se interrumpe el suministro de oxígeno o si no se detecta caudal de oxígeno durante la regulación de oxígeno.	El regulador de oxígeno continuará funcionando.	La alarma se reseteará automáticamente cuando se detecte un caudal normal de suministro de oxígeno.	Media	2 min.	

\*4 La alarma no se activará durante los 40 minutos siguientes al cambio de configuración.

Categoría	Denominación de la alarma	Mensaje	Estado que origina la alarma	La unidad durante el estado de la alarma	Reseteo de la alarma	Prioridad	Silenciación de la alarma
Común para Masimo y Nellcor	Alarma por superación de límite superior de SpO <sub>2</sub>	Pulsioxímetro La lectura de SpO <sub>2</sub> ha superado el límite superior de alarma.	Esta alarma se disparará si se supera el límite superior de alarma de SpO <sub>2</sub> .	Continuarán realizándose mediciones.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la lectura esté por debajo del límite superior de alarma.	Media	2 min.
	Alarma por superación de límite inferior de SpO <sub>2</sub>	Pulsioxímetro La lectura de SpO <sub>2</sub> ha superado el límite inferior de alarma.	Esta alarma se disparará si se supera el límite inferior de alarma de SpO <sub>2</sub> .	Continuarán realizándose mediciones.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la lectura supere el límite inferior de alarma.	Media	2 min.
	Alarma por superación de límite superior del ritmo cardíaco	Pulsioxímetro La lectura del ritmo cardíaco ha superado el límite superior de alarma.	Esta alarma se disparará si se supera el límite superior de alarma de ritmo cardíaco.	Continuarán realizándose mediciones.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la lectura esté por debajo del límite superior de alarma.	Media	2 min.
	Alarma por superación de límite inferior del ritmo cardíaco	Pulsioxímetro La lectura del ritmo cardíaco ha superado el límite inferior de alarma.	Esta alarma se disparará si se supera el límite inferior de alarma de ritmo cardíaco.	Continuarán realizándose mediciones.	La alarma se restaurará automáticamente cuando la lectura supere el límite inferior de alarma.	Media	2 min.
Pulsioxímetro	Ningún sensor conectado	Pulsioxímetro Compruebe la conexión de cables del paciente.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> está desconectado del conector del cable del paciente.	“---” aparecerá en pantalla.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando se restaure con el botón de silenciación de alarma (función desactivada) o cuando el sensor de SpO <sub>2</sub> y el cable del paciente estén conectados correctamente.	Alta	Reseteo
	Se ha desconectado el sensor del paciente	Pulsioxímetro Confirme que esté colocado correctamente el sensor.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> se desprende del paciente.	“---” aparecerá en pantalla.	La alarma se reseteará de forma automática si se coloca correctamente el sensor.	Alta	2 min.
	Sensor desconectado	Pulsioxímetro Compruebe la conexión del sensor.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> no está conectado.	“---” aparecerá en pantalla.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando el sensor esté conectado correctamente.	Alta	Reseteo
	Búsqueda de pulso	Pulsioxímetro No se detecta pulso.	Esta alarma se disparará cuando sea difícil detectar el pulso.	“---” aparecerá en pantalla.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando se detecten los pulsos.	Alta	2 min.
	Sensor defectuoso	Pulsioxímetro Anomalía en el sensor.	Esta alarma se activará cuando el sensor de SpO <sub>2</sub> esté defectuoso y el sistema no lo reconozca.	“---” aparecerá en pantalla.	Sustituya el sensor defectuoso por uno que funcione.	Baja	-
	Cable defectuoso	Pulsioxímetro Anomalía en cable del paciente.	Esta alarma se activará cuando el cable del paciente esté defectuoso y el sistema no lo reconozca.	“---” aparecerá en pantalla.	Sustituya el cable del paciente defectuoso por uno que funcione.	Baja	-
	Error interno	Pulsioxímetro Anomalía interna del sistema. Ciclo de alimentación de la incubadora.	Esta alarma se disparará cuando la unidad encuentre algún problema.	“---” aparecerá en pantalla.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> no está conectado (o si el conector está desconectado).	Baja	15 min.

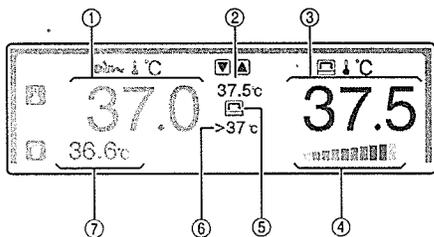
MANTENIMIENTO

Categoría	Denominación de la alarma	Mensaje	Estado que origina la alarma	La unidad durante el estado de la alarma	Reseteo de la alarma	Prioridad	Silenciación de la alarma
Pulsioxímetro Nellcor	Búsqueda de pulso	Pulsioxímetro No se detecta pulso.	Esta alarma se disparará cuando sea difícil detectar el pulso.	"0" o "___" aparecerá en pantalla	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando se detecten los pulsos.	Alta	2 min.
	Sensor desconectado	Pulsioxímetro Compruebe la conexión del sensor.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> no está conectado (o si el conector está desconectado).		La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando el sensor esté conectado correctamente.	Media	Reseteo
	Sensor desprendido	Pulsioxímetro Confirme que esté colocado correctamente el sensor.	Esta alarma se activará si el sensor de SpO <sub>2</sub> se desprende del paciente.		La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando el sensor esté colocado correctamente.	Media	2 min.
	Sensor defectuoso	Pulsioxímetro Anomalía en el sensor.	Esta alarma se activará cuando el sensor de SpO <sub>2</sub> esté defectuoso y el sistema no lo reconozca.		Sustituya el sensor defectuoso por uno que funcione. (Si se extrae el conector, la alarma por "sensor defectuoso" pasará a alarma por "sensor desconectado").	Media	2 min.
	Error interno	Pulsioxímetro Anomalía interna del sistema. Ciclo de alimentación de la incubadora.	Esta alarma se disparará cuando la unidad encuentre algún problema.		Desactive la función de pulsioxímetro.	Baja	15 min.
	Error de comunicación	Pulsioxímetro Anomalía en la comunicación. Ciclo de alimentación de la incubadora.	Esta alarma se disparará cuando la unidad encuentre algún problema.		Desactive la función de pulsioxímetro.	Baja	15 min.

Categoría	Denominación de la alarma	Mensaje	Estado que origina la alarma	La unidad durante el estado de la alarma	Reseteo de la alarma	Prioridad	Silenciación de la alarma
Otros	Alarma de posición del módulo sensor	Vuelva a colocar el módulo sensor en su lugar correspondiente.	Esta alarma se activará si el módulo sensor se coloca en una posición distinta de la posición de calibración o la posición normal durante 15 segundos o más tras la calibración.	El ventilador continuará funcionando con normalidad.	Esta alarma se restaurará automáticamente al volver a colocar el módulo sensor en su posición correcta.	Media	2 min.
	Alarma de la cubierta del filtro	Cierre la cubierta del filtro.	Esta alarma se disparará si la cubierta del filtro se ha dejado abierta.	El ventilador se detendrá. Se apagará el calefactor de la incubadora.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando la cubierta del filtro esté cerrada.	Media	2 min.
	Alarma del ventilador	Apague la unidad y compruebe que esté correctamente instalado el ventilador.	Esta alarma se disparará cuando el ventilador no esté correctamente instalado.	El ventilador continuará funcionando con normalidad. Se apagará el calefactor de la incubadora.	Instale correctamente el ventilador y vuelva a encender la unidad.	Baja	15 min.
		Compruebe que esté correctamente colocada la cubierta del ventilador.	Esta alarma se disparará cuando la cubierta del ventilador o el panel central no estén correctamente colocados.	El ventilador se detendrá. Se apagará el calefactor de la incubadora.	La unidad volverá automáticamente al estado normal cuando se instale correctamente la cubierta del ventilador o el panel central.	Media	2 min.
		Disminución de la velocidad de revolución del ventilador. (E4)	Esta alarma se disparará si el ventilador gira a una velocidad inferior a la especificada.	El ventilador girará a una velocidad disponible. Se apagará el calefactor de la incubadora.	No puede resetearse esta alarma.	Media	10 min.
	Alarma por fallo del sistema	Se ha detectado una anomalía en el sensor de temperatura del aire de la incubadora. (E262)	Esta alarma se activará si algún cable del sensor de la temperatura del aire de la incubadora (para su control) se ha partido o ha sufrido un cortocircuito.	Se apagará el calefactor de la incubadora.	No puede resetearse esta alarma.	Media	10 min.
		Se ha detectado una anomalía en el sensor de temperatura del aire de la incubadora. (E263)	Esta alarma se disparará si algún cable del sensor de la temperatura del aire de la incubadora (para su lectura en pantalla) se ha partido o ha sufrido un cortocircuito.	El regulador de la temperatura del aire de la incubadora continuará funcionando.			
		Anomalía en calefactor de incubadora. (E7)	Esta alarma se disparará si algún cable del calefactor de la incubadora se ha partido.	Se apagará el calefactor de la incubadora.			
	Alarma por avería/error interno	No se muestra ningún mensaje (se encenderá el indicador de la alarma contra fallos de alimentación).	Esta alarma se activará si se interrumpe la conexión por un fallo de alimentación, un enchufe desconectado, un cable roto, un disyuntor que se ha disparado o cualquier otra causa, o bien si ha ocurrido algún error interno (CPU o panel de control defectuosos).	Sin control Se apagará todos los calefactores.	No puede resetearse esta alarma.	Alta	No puede silenciarse esta alarma

■ Área de temperatura

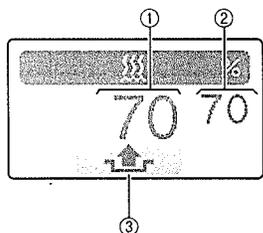
Toque esta área para iniciar la operación de configuración relativa a la temperatura.



N.º	Designación	Descripción
①	Temperatura cutánea 1	Muestra digitalmente la temperatura cutánea 1 detectada.
②	Temperatura establecida	Modo de control manual: muestra la temperatura del aire de la incubadora establecida. Servocontrol: muestra la temperatura cutánea 1 establecida.
③	Temperatura del aire de la incubadora	Muestra digitalmente la temperatura del aire de la incubadora detectada.
④	Indicador de la temperatura de salida del calefactor	Indica el calor suministrado en 10 niveles.
⑤	Indicador de modo	 se enciende en modo de control manual y  se enciende en modo de servocontrol.
⑥	Indicador de modo de control prioritario	 (en modo de control manual) o  (en modo de servocontrol) se encienden en modo de control prioritario.
⑦	Temperatura cutánea 2	Muestra digitalmente la temperatura cutánea 2 detectada o $\Delta T$ (temperatura cutánea 1 detectada-temperatura cutánea 2 detectada).

■ Área de humedad relativa

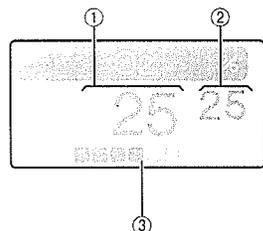
Toque esta área para iniciar la operación de configuración de la humedad relativa.



N.º	Designación	Descripción
①	Humedad relativa	Muestra digitalmente la humedad relativa detectada en la incubadora.
②	Humedad relativa establecida	Muestra digitalmente la humedad relativa establecida.
③	Indicador de nivel de agua	Muestra un símbolo del estado cuando el nivel de agua en la cámara de humidificación es bajo o cuando la cámara de humidificación presenta un estado anómalo.

■ Área de oxígeno

Toque esta área para iniciar la operación de configuración relativa al oxígeno.



N.º	Designación	Descripción
①	Concentración de oxígeno	Muestra digitalmente la concentración de oxígeno detectada en la incubadora.
②	Concentración de oxígeno establecida	Muestra digitalmente la concentración de oxígeno establecida.
③	Indicador de caudal de oxígeno	Indica el caudal de oxígeno detectado en 6 niveles.

\* Se recomiendan las siguientes soluciones desinfectantes:

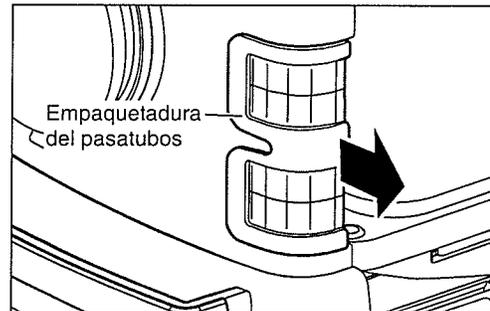
- Solución acuosa de cloruro de benzalconio (p. ej. de Osvan)
- Solución acuosa de cloruro de bencetonio (p. ej. de Hyamine)
- Solución acuosa de clorhexidina (p. ej. de Hibitane)

## 11-1. Campana

- (1) Abra los paneles de admisión situados a ambos lados y retire toda la empaquetadura del pasatubos.

### PRECAUCIÓN

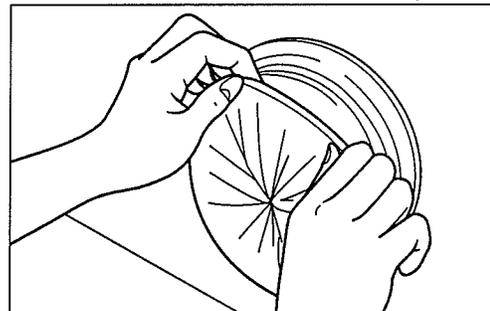
- Al volver a colocar la campana en su posición, asegúrese de que se asienta completamente en cada junta de la campana.



- (2) Retire todas las cubiertas de los puertos de acceso.

### PRECAUCIÓN

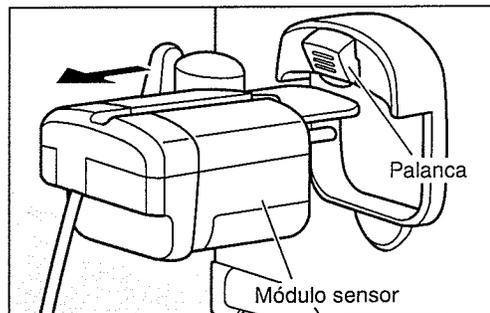
- Tenga a mano cubiertas de los puertos de acceso de recambio. Si una cubierta está contaminada, sustitúyala de inmediato.



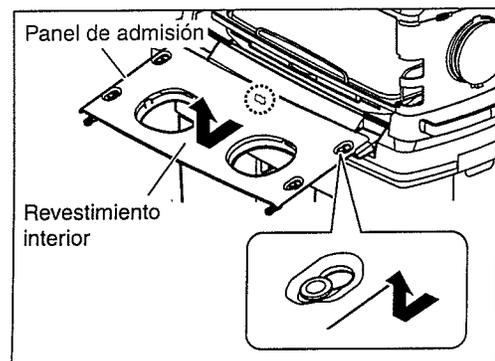
- (3) Extraiga el conector del módulo sensor de la parte trasera del cuerpo principal. Presione la palanca y al mismo tiempo extraiga el módulo sensor de la campana.

### PRECAUCIÓN

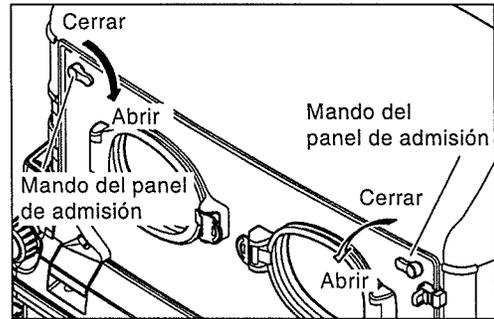
- No sumerja el módulo sensor en líquidos. En caso contrario, puede producirse un fallo de funcionamiento.



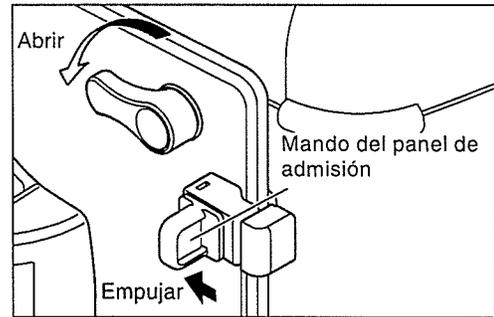
- (4) Abra el panel de admisión, eleve con cuidado la protuberancia que se muestra en la ilustración de la derecha con una línea de puntos y desmonte el panel interior deslizándolo en la dirección que indica la flecha.



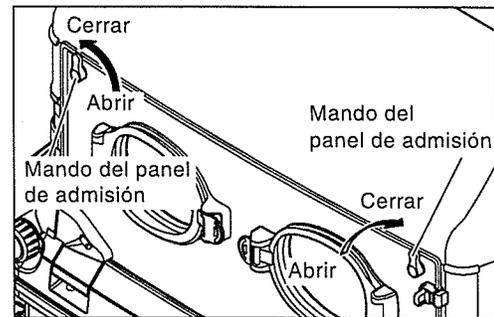
- (1) Gire los mandos del panel de admisión hasta la posición "abrir".



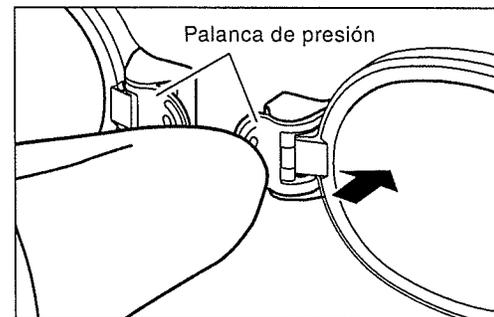
- (2) Empuje el mando del panel de admisión y tire con suavidad para abrir el panel de admisión.



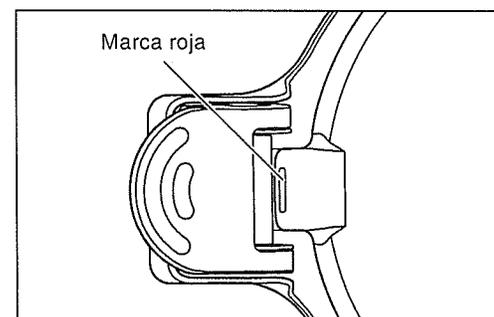
- (3) Coloque al recién nacido en el centro del colchón.  
(4) Tras colocar al recién nacido, cierre el panel de admisión y gire los mandos del panel de admisión hasta la posición "cerrar" para cerrar el panel de un modo seguro.



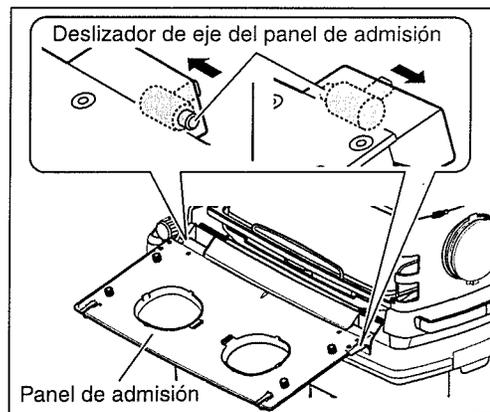
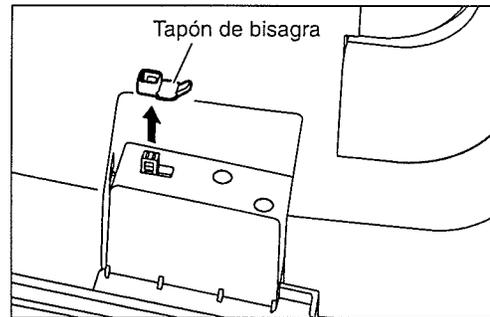
- (5) Un suave toque en el codo de la palanca de presión servirá para abrir el puerto de acceso de apertura rápida accionado por resorte.



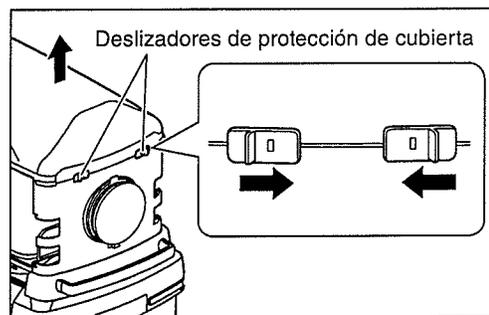
- (6) Para cerrar el puerto, empuje su puerta hasta que se cierre por completo. Asegúrese de que la marca roja del puerto de acceso de apertura rápida no pueda verse una vez cerrado. Si se ve la marca roja, vuelva a cerrar por completo el puerto de acceso.



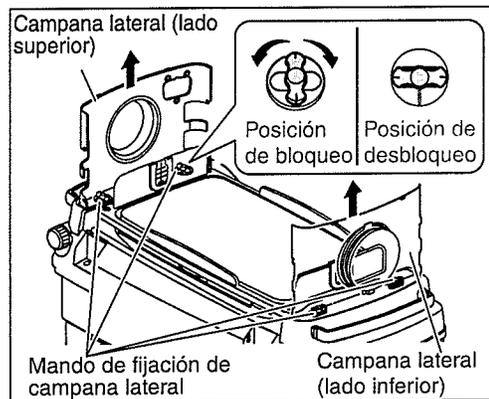
- (5) Retire los tapones de bisagra en el panel de admisión, desplace los deslizadores de eje del panel de admisión en la dirección de la flecha y mueva el panel de admisión desde ambos lados.



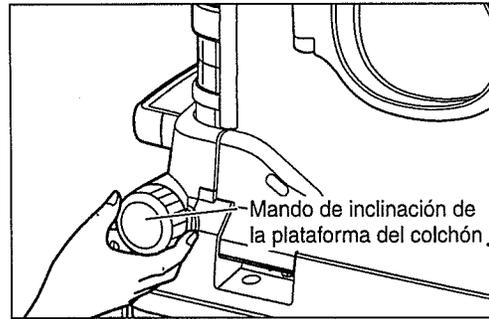
- (6) Mueva los deslizadores de protección de cubierta izquierdo y derecho hacia dentro y levante la cubierta para extraerla mientras aparecen las etiquetas rojas.



- (7) Gire cada uno de los cuatro mandos de fijación de los paneles de campana hasta la posición de desbloqueo y retire las campanas laterales (lado superior/lado inferior).



Al girar el mando de inclinación de la plataforma del colchón, la plataforma se inclina. Accione lentamente el mando de inclinación de la plataforma del colchón.



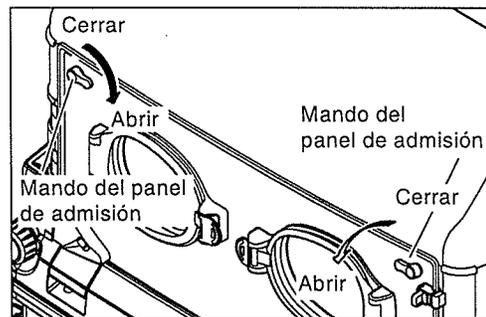
## 10-4. Bandeja para cassette de rayos X

### ! ADVERTENCIA

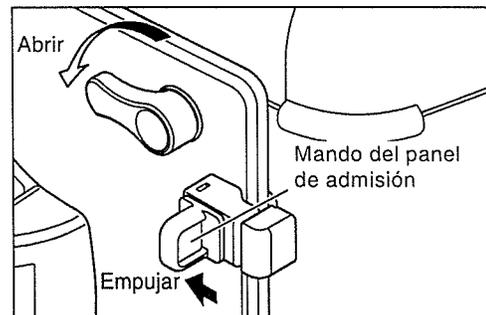


Al tomar radiografías con la bandeja para casete de rayos X suministrada, lea los manuales de instrucciones del dispositivo de irradiación y asegúrese de adoptar las medidas de protección oportunas.

- (1) Gire los mandos del panel de admisión hasta la posición abierta.



- (2) Empuje hacia abajo el mando del panel de admisión y tire con suavidad para abrir el panel de admisión.



- (3) Extraiga la bandeja para cassette de rayos X de debajo de la plataforma del colchón.



## 7-1. Funcionamiento del caudalímetro de oxígeno

- (1) Conecte una fuente de suministro de oxígeno y encaje el tubo de suministro de oxígeno en el acoplamiento del tubo de caudalímetro de oxígeno.
- (2) Conecte el tubo de suministro de oxígeno al puerto de suministro de oxígeno 1 en la parte trasera del cuerpo principal.
- (3) Gire el mando del caudalímetro para ajustar el caudal al nivel deseado.

La concentración de oxígeno de la incubadora se estabilizará después de aproximadamente 40 minutos. Si se detecta que la concentración de oxígeno de la incubadora está por debajo del nivel establecido, aumente el caudal de suministro; si se detecta que la concentración de oxígeno de la incubadora está por encima del nivel establecido, reduzca el caudal de suministro.



### **⚠ PRECAUCIÓN**

- Mida continuamente las concentraciones de oxígeno en la incubadora utilizando un monitor de oxígeno hasta que se establezca la concentración de oxígeno en la incubadora. Preste especial atención a los cambios en la concentración de oxígeno.
- Asegúrese de que suministra oxígeno al puerto de suministro de oxígeno 1 a través del caudalímetro de oxígeno (opcional).

Condiciones de transporte	Temperatura ambiente: 0~50 °C Humedad ambiente: 30~75% (sin condensación) Presión atmosférica: 70~106 kPa
Accesorios	Sonda de temperatura cutánea 5 mm D.E. (Y) .....1 Pneumoclean (Filtro electrostático de aire).....1 Cubierta del puerto de acceso.....2 Sensor módulo.....1 Protección anticaídas (Frontal/Posterior) .....2 Protección anticaídas (lateral) .....2 Manual de instrucciones .....1

■ Temperatura

Modo de control	Modo de control manual/servocontrol (seleccionable)
Rango de ajuste	Temperatura cutánea (servocontrol): 34,0~37,5 °C (modo de control prioritario: 37,6~38,0 °C) Temperatura del aire de la incubadora (modo de control manual): 23,0~37,0 °C (modo de control prioritario: 37,1~39,0 °C)
Intervalo del área de visualización	Temperatura cutánea: 30,0~42,0 °C (precisión de ±0,3 °C) Temperatura del aire de la incubadora: 20,0~42,0 °C (precisión de ±0,3 °C)
Salida del calefactor	0~100% (indicado en 10 niveles)
Tiempo de calentamiento	Máximo 60 min a una temperatura ambiente de 25 °C
Alarmas	Alta temperatura, temperatura establecida, sonda de temperatura cutánea

■ Humedad (para unidades que cuentan con una función de humidificación)

Modo de control	Servocontrol
Rango de ajuste	40~95% HR (en incrementos del 1%)
Intervalo del área de visualización	15~99% HR (precisión de ±10% HR)
Humidificación continua sin suministrar agua	≧ 8 horas
Humedad máxima	≧ 90% HR (a una humedad ambiente del 50% HR, una temperatura ambiente de 25 °C y un ajuste de temperatura del aire de la incubadora de 37 °C)
Alarmas	Sensor de humedad, nivel de agua bajo, sin agua, cámara de humidificación fuera de servicio, desvío de humedad establecida

■ Suministro de oxígeno

Concentración máxima de oxígeno	≧ 65% de O <sub>2</sub> (a un caudal de O <sub>2</sub> de 10 L/min)
---------------------------------	---

■ Entorno

Concentración de CO <sub>2</sub> en la campana	Cuando se administra una mezcla gaseosa con un 4% de CO <sub>2</sub> a 750 mL/min en un punto por encima de los 10 cm del centro del colchón y se alcanza un estado estable, la concentración de CO <sub>2</sub> en la campana no debe alcanzar el 0,4%.
--	--

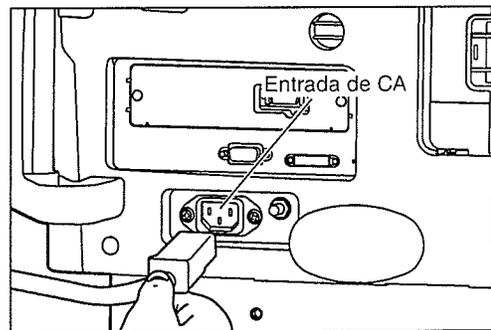
### 3-4. Toma de corriente eléctrica y toma a tierra

<b>⚠ ADVERTENCIA</b>	
	Las especificaciones eléctricas de la unidad son las siguientes: Tensión de alimentación 120 V (CA); consumo eléctrico 600 VA; frecuencia 50/60 Hz; rango de tensión de funcionamiento 120 V (CA) $\pm 10\%$ No conecte la unidad a ninguna toma de corriente que no cumpla estas especificaciones.
	La toma de corriente debe estar ubicada cerca de la unidad para evitar el contacto accidental con el cable de alimentación. Utilice una toma de corriente distinta para cada unidad.
	No aplique muchas cargas a una sola toma de corriente.
	Para realizar la toma a tierra, asegúrese de que conecta el cable de alimentación exclusivamente a una toma de corriente trifásica correctamente conectada a tierra.
	No utilice la unidad si tiene cualquier duda sobre su conexión a tierra.
	Conecte debidamente a tierra todos los equipos eléctricos periféricos.

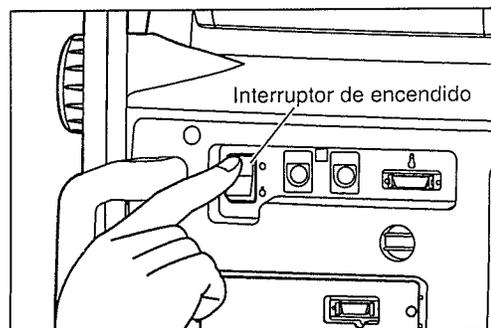
PREPARACION

### 3-5. Cable de alimentación e interruptor de encendido

- (1) Conecte el cable de alimentación a la entrada de CA que está situada en la parte trasera del cuerpo principal de la incubadora. Conecte entonces el enchufe del otro extremo del cable de alimentación a la toma de corriente.



- (2) Ponga el interruptor en posición de encendido.



## [9] Monitor de peso

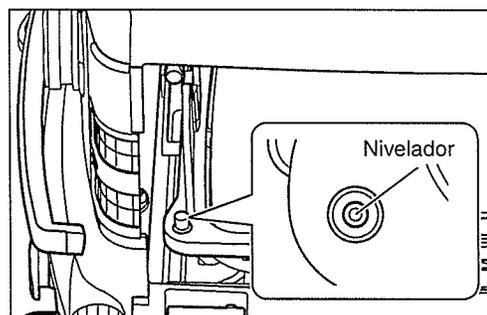
Este capítulo contiene instrucciones de funcionamiento del monitor de peso. Sátese este capítulo si su unidad no cuenta con un monitor de peso.

### ! PRECAUCIÓN

- ! Pese al recién nacido con cuidado observando en todo momento su estado.
- ! Asegúrese de que la plataforma del colchón está nivelada antes de pesar al recién nacido. Si la plataforma del colchón no está nivelada, es posible que el usuario no pueda obtener lecturas precisas.
- ! Asegúrese de que coloca al recién nacido en el centro del colchón para obtener lecturas precisas.
- ! La colocación de las tuberías de infusión, los cables del monitor cardíaco, el monitor de respiración u otros dispositivos puede afectar a la medición del peso. Durante el proceso de medición del peso, asegúrese de que no se ejerce fuerza sobre las tuberías y los cables.
- ! No coloque objetos innecesarios en el colchón, y asegúrese de fijar una zona grande en el colchón al pesar al recién nacido.
- ! Antes de pesar al recién nacido, asegúrese de que la sábana y los instrumentos situados sobre el colchón, etc. se encuentran dentro de los límites del colchón. Si no lo hace, se pueden producir lecturas imprecisas.
- ! No se incline sobre la incubadora cuando esté pesando al recién nacido. En caso contrario, se pueden producir lecturas imprecisas.
- ! Para garantizar la precisión de las lecturas, calibre el monitor de peso periódicamente. Póngase en contacto con su representante local de Atom para la calibración.

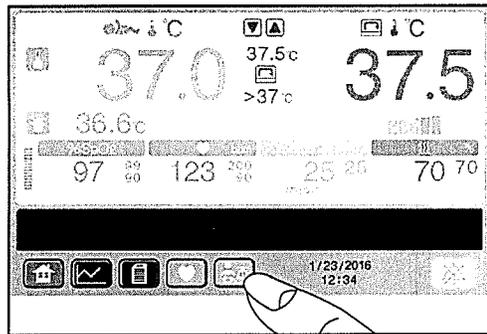
### 9-1. Preparación

Nivele la plataforma del colchón utilizando el nivelador antes de medir el peso del recién nacido.

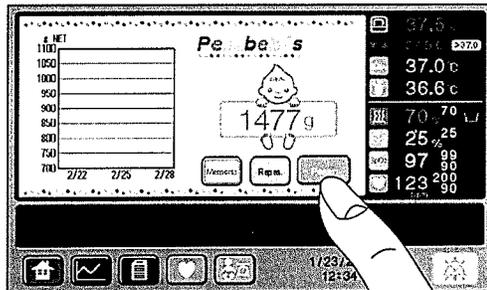


## 9-2. Cómo pesar al recién nacido

(1) Para utilizar el monitor de peso, pulse  en el área de botones de visualización de pantallas y aparecerá la pantalla de peso.

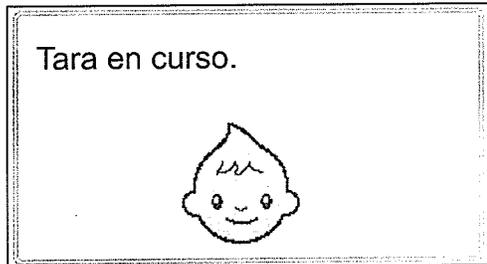


(2) Pulse **Pesar** y aparecerá el mensaje “Levante bebé del colchón”.

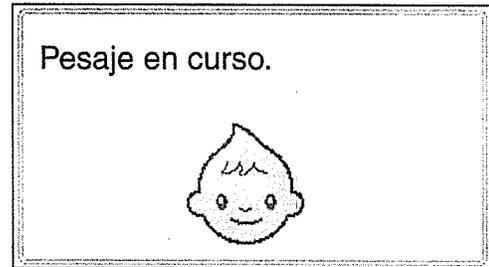
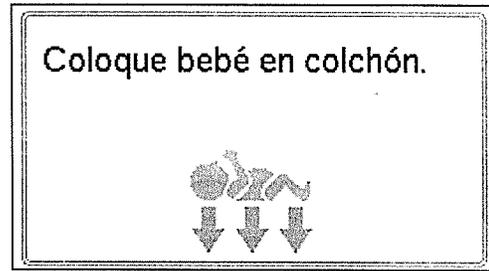


(3) Levante al recién nacido para que se inicie el proceso de deducción de la tara automáticamente. Aparecerá el mensaje “Tara en curso”.

\* Si aparece el mensaje “Fallo al deducir la tara”, consulte “ Si la deducción del peso de tara o la medición no funcionan correctamente:” en la pág. 74.



- (4) Cuando se haya completado con éxito el proceso de deducción de la tara, aparecerá el mensaje “Coloque bebé en colchón”. Coloque al recién nacido sobre el colchón con suavidad.



- (5) Una vez finalizada la medición, aparece el mensaje “Medición completa. Listo para registro.” y la medición queda fijada. Una vez fijada la medición, el valor mostrado permanece inalterado aunque se cambie la carga.

\* Si aparece el mensaje “Lectura inestable”, consulte “■ Si la deducción del peso de tara o la medición no funcionan correctamente:” en la pág. 74.

- (6) Al pulsar **Repes.**, puede volver a pesar al recién nacido sin levantarlo.

Para que no se mantenga la lectura en la pantalla, pulse **Pesar**.



- (7) Pulse **Memoria** para registrar las mediciones. Las mediciones registradas aparecerán representadas en el gráfico de tendencia de peso y se añadirán a una lista de mediciones de peso.



FUNCIONAMIENTO

## [15] Información técnica

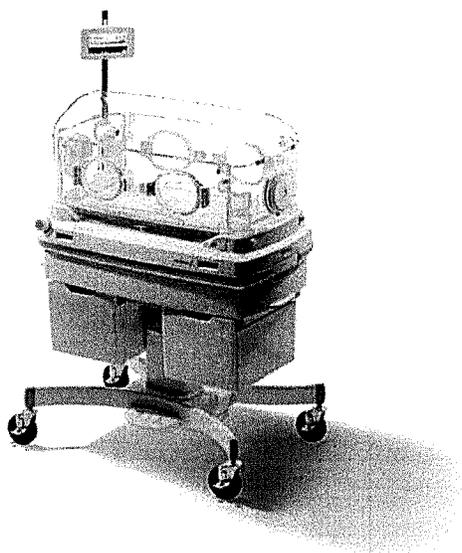
---

### 15-1. Especificaciones técnicas

Especificaciones eléctricas	Tensión nominal: AC120 V Frecuencia: 50/60 Hz Consumo eléctrico: 600 VA Rango de tensión funcionamiento: AC120 V ±10%
Clasificación	Tipo de protección contra electrocuciones: equipo de Clase I Grado de protección contra electrocuciones: Pieza de contacto tipo BF No debe utilizarse en aire mezclado con gas anestésico inflamable o en una mezcla de gas anestésico inflamable y oxígeno/óxido nitroso. Modo de funcionamiento: Funcionamiento continuo (el estante de altura variable está diseñado para un funcionamiento intermitente de 3 minutos por hora)
Pantalla	Tipo: cristal líquido (TFT-LCD) Tamaño: 7 pulgadas Tamaño en píxeles: 800 × 480 píxeles Número de colores: 256 colores
Capacidad máxima de carga	Poste de pantalla: aprox. 2 kg (solamente puede montarse la pantalla) Portasueros (opcional): Para estante tipo altura variable 10 kg Para estante tipo armario 5 kg
Dimensiones	Tipo de estante de altura variable: 101,5 (ancho) cm × 66,5 (largo) cm × 146,5-166,5 (alto) cm (pantalla excluida) Superficie del colchón: 86-106 cm de alto (88-108 cm si la unidad cuenta con un monitor de peso) Tipo de estante de armario: 101,5 (ancho) cm × 56,5 (largo) cm × 157 (alto) cm (pantalla excluida) Superficie del colchón: 96,5 cm de alto (98,5 cm si la unidad cuenta con un monitor de peso) Pantalla externa: 22 (ancho) × 5 (largo) × 14 (alto) cm Colchón: 65 (ancho) × 36,5 (largo) × 2 (grueso) cm
Pantalla	Tipo de estante de altura variable: aprox. 82 kg (86 kg si la unidad cuenta con un monitor de peso) Tipo de estante de armario: aprox. 76,5 kg (80,5 kg si la unidad cuenta con un monitor de peso)
Condiciones de funcionamiento	Temperatura ambiente: 20~30 °C Humedad ambiente: 30~75% (sin condensación) Presión atmosférica: 70~106 kPa Velocidad del viento: <0,3 m/s
Condiciones de almacenamiento	Temperatura ambiente: 0~50 °C Humedad ambiente: 30~75% (sin condensación) Presión atmosférica: 70~106 kPa

# Air Incu*j*

## Datos Técnicos



### Especificaciones

Descripción		Air Incu j Ac120V	Air Incu j 230V	
Requerimientos de Poder	Clasificación	Especificado por el Usuario		
	Frecuencia	50/60Hz		
	Consumo	600VA		
	Rango de operación de voltaje	±10%		
Clasificación	Tipo de protección	Equipo Clase I		
	Grado de protección	Tipo BF parte aplicada		
Sistema de Control		Control por microprocesador		
Temperatura	Modo de Control	Control Manual/ Servo control (seleccionables)		
	Temperatura de aire incubadora. Rango de ajuste	23.0 – 37.0°C (modo override: 37.1 – 39.0°C)		
	Temperatura de aire incubadora. Rango de visualización	20.0 – 42.0°C		
	Temperatura de aire incubadora. Precisión de visualización	±0.3°C		
	Temperatura de piel. Rango de ajuste	34.0 – 37.5°C (modo override: 37.6 – 38.0°C)		
	Temperatura de piel. Rango de visualización	30.0 – 42.0°C		
	Temperatura de piel. Precisión de visualización	±0.3°C		
	Salida de calefactor	0 – 100% (Indicado en 10 niveles)		
	Tiempo de calentamiento	Aprox. 30 minutos (Tiempo antes de que la temperatura del aire de la incubadora alcanza 36,0 °C a temperatura ambiente 25.0 °C y ajuste de la temperatura del aire de la incubadora 37.0 °C)		
	Eje de tiempo visualización tendencias	1, 3, 6, 12, 24 horas		
	Periodo de escala de tendencias	1 hora programada	Cada 10 minutos	
		3 horas programadas	Cada 30 minutos	
		6 horas programadas	Cada 60 minutos	
		12 horas programadas	Cada 120 minutos	
24 horas programadas		Cada 240 minutos		
Humedad (Selección de Fabrica)	Método de humidificación	Método de ebullición		
	Modo de Control	Servo control		
	Rango de ajuste	40 – 95% HR (en incrementos de 1% )		
	Rango de visualización	15 – 99% HR		
	Máxima humedad	90% HR o mas (a una humedad de ambiente 50%HR, Temperatura ambiente 25.0°C, temperatura de aire programada 37.0°C)		
	Precisión de visualización humedad	±10% HR		
	Capacidad del tanque del humidificador	Aprox. 1L		
	Eje de tiempo visualización tendencias	1, 3, 6, 12, 24 horas		
	Periodo escala de tendencias	1 hora programada	Cada 10 minutos	

# Specifications

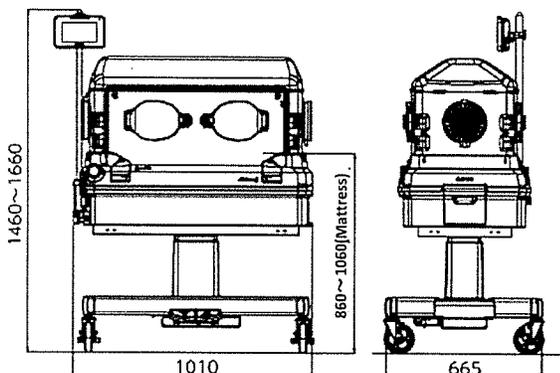
Descripción		Air Incul Activ	Air Incul 230v	
		3 horas programadas	Cada 30 minutos	
		6 horas programadas	Cada 60 minutos	
		12 horas programadas	Cada 120 minutos	
		24 horas programadas	Cada 240 minutos	
Pantalla externa	Alarmas	Sensor de humedad, Bajo nivel de agua, Sin agua, Cámara de humidificación apagada, Set point humedad.		
	Tipo	Cristal Líquido (TFT-LCD)		
	Método de operación	Touch panel		
	Tamaño	7 pulgadas		
	Formación de puntos	800 x 480 puntos		
Número de puertos de acceso	Número de colores	256 colores		
	Puerta de acceso apertura automática	4 puertas		
	Puerto iris	2 puertos		
Número de entradas de tubos		8 accesos		
Rango de inclinación del colchón		±13°		
Velocidad del aire		10 cm/s o menor		
Nivel de ruido	Sin humidificación	45 dBA o menos		
	Con humidificación	47 dBA o menos		
Colchón	Material	Espuma de uretano		
	Propiedad de resistencia al agua	Disponible (proceso de soldadura de impermeabilización)		
Ruedas	Cantidad	4 piezas		
	Diámetro	HL (High-Low) Tipo Stand: 125mm / Tipo Gabinete: 100mm		
	Forma	Rueda sencilla		
	Numero de frenos	Disponible en las 4 ruedas		
	Conductividad	Disponible		
Filtro	Material	Polipropileno		
	Eficiencia de filtrado (%)	0.1µm NaCl 99%		
Controlador de Oxígeno *Complemento	Modo de control	Servo control		
	Rango de ajuste	22 – 65% (en incrementos de 1%)		
	Rango de visualización	15 – 105%		
	Tiempo de respuesta para la visualización	30 segundos (90% respuesta)		
	Presión de suministro de oxígeno	294 – 490 kPa (3 – 5Kgf /cm2)		
	Tipo de sensor de oxígeno	Tipo celda galvánica		
	Máxima concentración de oxígeno	Más de 65% O2 (Bajo 10L/min de oxígeno)		
	Rango de medida	15 – 100%		
	Precisión de medida	±2%O2 (15 – 25%O2), ±3%O2 (25 – 100%O2)		
	Calibración	21%O2		
	Eje de tiempo visualización tendencias	1, 3, 6, 12, 24 horas		
	Período escala de tendencias	1 hora programada	Cada 10 minutos	
		3 horas programadas	Cada 30 minutos	
		6 horas programadas	Cada 60 minutos	
		12 horas programadas	Cada 120 minutos	
24 horas programadas		Cada 240 minutos		
Alarmas	Sensor de Oxígeno, Concentración de oxígeno, Rango flujo de oxígeno, Sensor de oxígeno no calibrado.			
Vida útil de sensor de oxígeno	Se recomienda reemplazar el sensor de oxígeno cuando más de un año haya pasado desde que se retiró de su empaque.			
Unidad SpO2 (Masimo) *complemento	SpO2	Rango de visualización	1 – 100%	
		Precisión (en 70 – 100%)	±3 dígitos (durante condiciones sin movimiento) ±3 dígitos (durante condiciones de movimiento) ±3 dígitos (durante condiciones de baja perfusión)	
		Ciclo de actualización	1 segundo	
	Alarmas	Límite superior	OFF, 50 – 99% (en incrementos de 1%)	
		Límite inferior	OFF, 45 – 95% (en incrementos de 1%)	
	Pulso	Rango de visualización	25 – 240bpm	
		Precisión (en 25 – 240bpm)	±3 dígitos (durante condiciones sin movimiento) ±5 dígitos (durante condiciones de movimiento) ±3 dígitos (durante condiciones de baja perfusión)	
		Ciclo de actualización	1 segundo	
	Alarmas	Límite superior	OFF, 80 – 240bpm (en incrementos de 5bpm)	
		Límite inferior	OFF, 35 – 180bpm (en incrementos de 5bpm)	
Sensor	Longitud de onda	660 nm (rd), 905 nm (lr)		
Modo	Brillo	15mW o menos		
	Tiempo de promedio	4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 segundos (seleccionables) ((Pre configurado de fábrica: 8 segundos)		
	Programación de sensibilidad	APOD, Normal (sensibilidad normal), Max (alta sensibilidad) ((Pre configurado de fábrica)		
Unidad de SpO2 (Nellcor) *complemento	SpO2	FastSat	ON, OFF ((Pre configurado de fábrica: OFF)	
		Rango de visualización	1 – 100%	

# Specifications

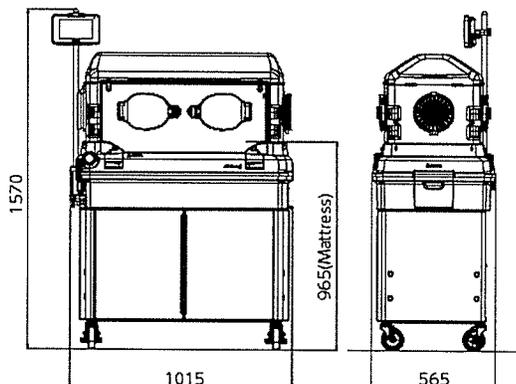
Descripción		Air Incu i Ac120V	Air Incu i 230V	
Unidad monitor de peso *complemento	Precisión (in 70 – 100%)	±3 dígitos (Durante condiciones sin movimiento)		
		±3 dígitos (Durante condiciones de baja perfusión)		
	Ciclo de actualización	2 segundos		
		Alarmas	Límite superior	OFF, 50 – 99% (en incrementos de 1%)
	Límite inferior		OFF, 45 – 95% (en incrementos de 1%)	
	Pulso	Rango de visualización	25 – 240bpm	
		Precisión (in 25 – 240bpm)	±3 dígitos (Durante condiciones sin movimiento)	
		Ciclo de actualización	2 segundos	
		Alarmas	Límite superior	OFF, 80 – 240bpm (en incrementos de 5bpm)
	Límite inferior		OFF, 35 – 180bpm (en incrementos de 5bpm)	
	Sensor	Longitud de onda	660 nm (rd), 900 nm (ir)	
	Modo	Brillo	15mW o menos	
		Sat Segundos	OFF, 10, 25, 50, 100 (seleccionable) (pre configurado fábrica: OFF)	
	Modo de respuesta	Normal, Rápida (Pre configurado de fábrica: Normal)		
		Rango de peso		
Peso	División de escala	300 – 7000g		
	Número máximo de registros	1g (Monitor de peso sin verificación oficial)		
	Eje de tiempo visualización tendencias	5g (Monitor de peso con verificación oficial)		
Dimensiones	Con HL Stand	30 registros		
	Con gabinete	8 días		
	Sin monitor de peso	Aprox. 85.5Kg		
	Con monitor de peso	Aprox. 77.5Kg		
	Cuerpo principal (w/ HL Stand)	Aprox. 45.5Kg		
Máxima capacidad de carga	Superficie de colchón	Aprox. 48.5Kg		
	Sin monitor de peso	1015(W) x 665(D) x 1465 – 1665(H)mm (excluye pantalla)		
		Superficie de colchón		
	Con monitor de peso	860 – 1060mm de altura		
		Cuerpo principal con gabinete		
	Superficie de Colchón		880 – 1080mm de altura	
Condiciones de Operación	Sin monitor de peso	1015(W) x 565(D) x 1570(H)mm (excluye pantalla)		
		Superficie de Colchón		
	Con monitor de peso	966mm de altura		
		Pantalla externa		
	Colchón		220(W) x 50(D) x 14(H)mm	
Condiciones de almacenamiento	Poste de pantalla	650(W) x 365(D) x 20(T)mm		
	Poste I.V (opción)	Aprox. 2Kg		
	Temperatura Ambiente	Aprox. 10Kg (*Capacidad total de carga del riel F y poste IV es aproximadamente 30Kg)		
	Humedad relativa	20 – 30°C		
Condiciones de transporte	Presión Atmosférica	30 – 75%		
	Velocidad de aire	70 – 106 kPa		
	Temperatura ambiente	Menos de 0.3 m/s		
Otras alarmas	Humedad relativa	0 – 50°C		
	Presión atmosférica	30 – 75%		
	Temperatura ambiente	70 – 106 kPa		
	Humedad relativa	0 – 50°C		
Cumplimiento de estándares	Presión atmosférica	30 – 75%		
	Temperatura ambiente	70 – 106 kPa		
	Humedad relativa	30 – 75%		
Cumplimiento de estándares	Presión atmosférica	70 – 106 kPa		
	Temperatura ambiente	0 – 50°C		
	Humedad relativa	30 – 75%		
Cumplimiento de estándares	Presión atmosférica	70 – 106 kPa		
	Temperatura ambiente	Ventilador, Falla de sistema, Falla de alimentación, Alta temperatura, temperatura programada, Sensor de temperatura de piel		
	Humedad relativa	IEC60601-1, IEC60601-1-2, IEC60601-2-19		
Cumplimiento de estándares	Presión atmosférica	EN60601-1, EN60601-1-2, EN60601-2-19		
	Temperatura ambiente	JIS T0601-1		
	Humedad relativa			

## Dibujo Dimensional

Dimensional drawing w/HL Stand  
Unit : mm



Dimensional drawing w/Cabinet Stand  
Unit : mm



## Números de código

### Unidad Principal

- 62060 Air Incu i AC120V Con control de humedad
- 62062 Air Incu i AC230V Con control de humedad

### Unidades de complemento

- 61621 Unidad SpO2 Masimo
- 61622 Unidad SpO2 Nellcor
- 62071 Unidad de Peso para Air Incu i
- 62070 Controlador de O2 para Air incu i

### Accesorios opcionales

- 62083 Cabinet Board for Cabinet Stand for Air
- 62084 Snap-Open Access Port for Air (Head or Foot Side)
- 62085 Handle for Air (Head or Foot Side)
- 62086 Drawer w/mounting bracket, for HL Stand for Air
- 62087 I.V Pole for HL Stand for Air
- 62088 I.V Pole for Cabinet Stand for Air
- 62089 Monitor Tray for HL Stand for Air
- 62090 DIN-Rail, 26cm Pole mounting type
- 60369 Basket Rail mounting type
- 60306 MF-Rail, 7cm Pole mounting type
- 60367 MF-Rail, 26cm Pole mounting type
- 60876 Cord Guide for i series incubator/Air (2 pcs/set)
- 60857 Holder for Patient Circuit w/arm
- 60858 Tube Holder for i series incubator/V-2200/V-2100G/Neo-Servo
- 61520 Incu Curtain for i series incubators/V-2200/V-2100G/Neo-Servo
- 33095 Box Holder Pole mounting type
- 33096 Hand Disinfectant Holder Pole mounting type
- 33097 Suction Catheter Holder Pole mounting type
- 33098 Tray Set Pole mounting type

### Items consumibles / desechables

- 60883 Skin Temp Probe, 5 mm O.D. (Y)
- 60881 Skin Temp Probe, 5 mm O.D. (W)
- 60882 Skin Temp Probe, 10 mm O.D. (Y)
- 60880 Skin Temp Probe, 10 mm O.D. (W)
- 60885 Connecting Cable (Y) for Dispo Skin Temp Probe
- 60891 Connecting Cable (W) for Dispo Skin Temp Probe
- 60884 Dispo Skin Temp Probe (Y) (10 pcs/box)
- 60890 Dispo Skin Temp Probe (W) (10 pcs/box)
- 60859 Oxygen Sensor for Air, Dual Incu i, Incu i, V-2200/2100G (2 pcs/set)
- 60269 Pneumoclean Electrostatic Filter (5 pcs/pkg)
- 60335 Access Port Frame Set (Iris Port)
- 60860 Access Port Cover (20 pcs/pkg)
- 60337 Neo Sheets (100 pcs/box)
- 60321 Mattress Sheet (5 pcs/pkg)
- 67100 Baby Card, Blue (50 pcs/box)
- 67101 Baby Card, Pink (50 pcs/box)
- 60355 Dispo Liner, 500mL for S401D, Suction Canister (30 pcs/box)
- 60145 Face Mask for Neonatal (20 pcs/box) \* New type
- 60146 Face Mask for Infant (20 pcs/box) \* New type
- 60312 Cover Baby (80 pcs/box)
- 60289 Eye Mask, SS (50 pcs/pkg)
- 60288 Eye Mask, S (50 pcs/pkg)
- 60287 Eye Mask, M (50 pcs/pkg)
- 25440 Eye Mask, SS (5 pcs/pkg)
- 25441 Eye Mask, S (5 pcs/pkg)
- 25442 Eye Mask, M (5 pcs/pkg)
- 60140 Jackson Rees Circuit 0.5L for Neonatal
- 60141 Jackson Rees Circuit 0.5L for Neonatal w/suction port
- 60142 Jackson Rees Circuit 1L for infant w/suction port
- 60373 Pad Cover (L) for BILI-THERAPY Pad Type (50 pcs/box)
- 60374 Pad Cover (S) for BILI-THERAPY Pad Type (50 pcs/box)

### Soporte

- 62080 HL Stand AC120V para Air Incu i
- 62081 HL Stand AC230V para Air Incu i
- 62082 Gabinete para Air Incu i

### Periféricos

- 60216 Infa Lite AC100-240V
- 60218 Pole Attachment
- 61222 Safety Flow OX-248 (Rail Mounting Type)
- 60241 Humidifier Bottle OX-230
- 60356 Yox Model S401D (Liner type), 500mL
- 61228 Yox Model S401A Aspirator, 1200mL
- 61619 Suction Canister, 500mL for S401D
- 62145 ATOM SYRINGE PUMP S-1235 AC120V
- 62140 ATOM SYRINGE PUMP S-1235 AC220V-240V
- 60377 BILI-THERAPY Spot Type /Mount Type AC100-240V
- 60370 BILI-THERAPY Pad Type
- 60371 Pad (L) for BILI-THERAPY Pad Type
- 60372 Pad (S) for BILI-THERAPY Pad Type
- 60375 BILI-Holder for BILI-THERAPY Pad Type
- 60366 CPR Timer
- 60362 Resusci Flow Rail mounting type
- 60363 Resusci Flow w/Blender/Rail mounting type
- 60846 Atom Head Frame CF-558
- 60078 ATOM FEEDING SYRINGE HOLDER
- 60351 Hose Set for Oxygen and Air, 2m
- 60352 Hose for High-pressure Oxygen, 1m
- 60353 Hose for High-pressure Air, 1m
- 60300 Connecting Hose for Piping
- 61639 Incu i Tester

**Manufacturer: ATOM MEDICAL CORPORATION**  
 3-18-15, Hongo, Bunkyo-ku, Tokyo, JAPAN  
<http://www.atomed.co.jp>

**Exporter: ATOM MEDICAL INTERNATIONAL, INC.**  
 Iwakata Bldg., 3-18-16, Hongo, Bunkyo-ku, Tokyo, JAPAN  
 Phone: + 81 3 3815 2941 Fax: + 81 3 3812 9670/4080

Atom Medical Corporation maintains a continuing product improvement program, and therefore the equipment actually purchased and received may differ in specifications and/or configuration from that shown in the catalogue.

Señores:  
 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA ESE  
 NIT: 899999032-5  
 Cr 8 00 55  
 110111 Bogotá  
 COLOMBIA - Bogotá

Teléfono:

Cotización No: EQ-19549-2022  
 Fecha: 21/10/2022  
 Válido Hasta: 21/11/2022

PRODUCTO	OBSERVACIONES	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	IMAGEN
KITNC-STLX0012*INCUBADORA CERRADA CON SERVOHUMEDAD, BALANZA Y ALTURA VARIABLE - NATAL CARE ST/LX Referencia: KITNC-STLX0012	INCLUYE 1-Cajonera doble 1-Mastil para Venocclisis 1-Bandeja portamonitor 1-Doble pared 1-Pantalla LCD para configuracion del menu de opciones 1-Temperatura de piel T1 y T2 1-Posibilidades de gemelos 1-Trendelemburg 1-Fowler electrico con reposicionamiento automatico 1-Entrada reguladora de oxigeno estandar 1-Bandeja de rayos X 1-Servohumedad 1-Balanza 1-Sistema de control de altura 4-Mangas portillo 1-Sensor de piel 1-Sensor de aire 1-Sensor de humedad 1-Filtro de aire instalado 3-Filtro sin instalar	1	19	\$ 85.900.000	\$ 102.221.000	

SUBTOTAL:	\$85.900.000
IVA	\$16.321.000
TOTAL IVA INCLUIDO:	\$ 102.221.000

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA ESE

NIT: 899999032-5

Cr 8 00 55

110111 Bogotá

COLOMBIA - Bogotá

Teléfono:

Cotización No: EQ-19549-2022

Fecha: 21/10/2022

Válido Hasta: 21/11/2022

## CONDICIONES COMERCIALES

1. **Moneda de la Propuesta:** Pesos Colombianos
2. **Plazo de Entrega:** 60-90 días
3. **Forma de Pago y Descuentos Financieros:** A convenir \*Los despachos están sujetos a condiciones de cartera.
4. **Fletes:** El transporte del equipo (s) a la institución estará a cargo de EQUITRONIC SAS
5. **Garantía de equipos:** 3 años por defectos de fábrica.
6. **Servicio Técnico:** 3 años
7. **Cuentas Bancarias:** Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 22207816187 a nombre de EQUITRONIC SAS; Cuenta Corriente Banco de Occidente No. 408064996 a nombre de EQUITRONIC SAS. Enviar comprobante de pago al correo financiero@equitronic.com.co
8. **Orden de Compra:** Enviar al correo ordenesdecompra@equitronic.com.co, relacionando el número de su cotización.
9. **Observaciones Adicionales:**

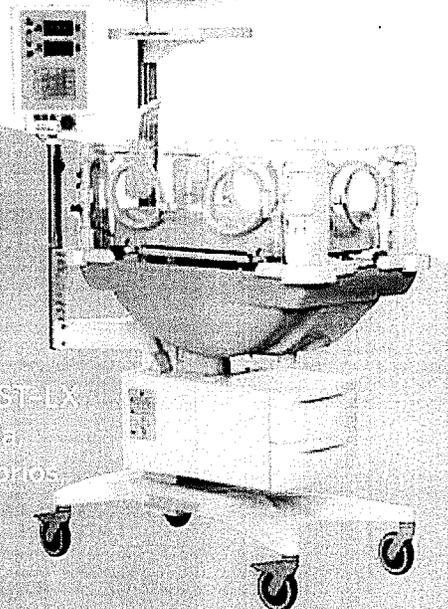






## Incubadora de avanzada para terapia intensiva

La incubadora Medix NatalCare ST-LX proporciona un microambiente controlado que favorece el desarrollo de los bebés. Combina tecnología avanzada de calefacción y refrigeración con el calentamiento La NatalCare ST-LX para ofrecer el nivel de calentamiento más preciso y adaptable a medida. Incluye un amplio rango de módulos opcionales y una gran cantidad de accesorios para cubrir las necesidades de las distintas áreas de hospitales y clínicas.



## Rendimiento térmico confiable

Su capota de acrílico transparente y sus puertas rebatibles minimizan la pérdida de calor del bebé.

Su sofisticado diseño proporciona la seguridad y el control que necesitan los recién nacidos en terapia intensiva. El microclima de la incubadora puede ser regulado usando el modo de temperatura de piel o mediante el modo de temperatura de aire, según las indicaciones de los médicos.

**La función Zona de Confort**, recomienda una temperatura de aire óptima basada en la edad postnatal y el peso del bebé.

**Dos sensores de temperatura** permiten el monitoreo de gemelos o de la temperatura central y periférica del recién nacido, facilitando la detección temprana de un posible estrés térmico. Su amplia pantalla posibilita el seguimiento de la tendencia de ambas temperaturas, en las últimas 3, 6, 12 o 24 horas.

**La ubicación del sensor** facilita el control de la temperatura de aire sobre el bebé.

**Los módulos opcionales de Servo-oxígeno y Servo-humedad** permiten crear un ambiente de auto-regulación. La configuración y los controles automáticos proporcionan un entorno estable que se adapta a las necesidades del recién nacido.

**Configuración y control automático** que provee el microambiente ideal para los bebés, adaptándose a sus necesidades.

Configuración y control automático que provee el microambiente ideal para los bebés.



## Acceso al paciente

Su diseño ergonómico, sus cuatro puertas plegables y una visibilidad completa, permiten un rápido acceso al bebé en situaciones críticas o durante los procedimientos de rutina.

**Su amplio portacolchón deslizante, cuatro puertas de acceso rebatibles a 180°, 5 portillos y 8 pasacánulas** facilitan el acceso al bebé durante los procedimientos y terapias.

Su capota y sus puertas de acrílico ofrecen **alta visibilidad** del bebé en todo momento, principalmente en cirugías y demás procedimientos, mientras permanece en la incubadora.

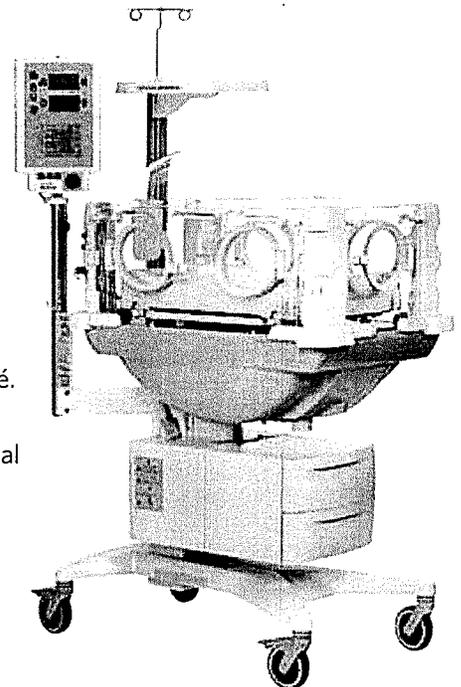
**El mecanismo de Trendelenburg y Anti-Trendelenburg  $\pm 15^\circ$** , con centrado automático se opera desde el panel de control sin necesidad de perturbar al bebé.

**Su sistema de altura variable** ofrece comodidad para los médicos durante la evaluación y el tratamiento, así como también a los familiares durante las visitas al recién nacido.

**La balanza integrada** permite pesar al bebé en forma precisa sin necesidad de retirarlo de la incubadora, ayudando a mantener el ambiente térmico ideal y reduciendo al mínimo el riesgo del recién nacido.

**El centrado automático** regresa el colchón a su posición original, y minimiza los errores de pesaje.

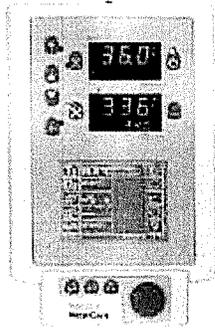
**La bandeja de Rayos - X** permite tomar placas sin mover al bebé, mientras permanece en la incubadora.



# as para el óptimo desarrollo de los bebés prematuros

## Panel móvil con pantalla LCD

Posibilidad de repositionar el panel de control permitiendo a médicos y enfermeras acceder a la información desde varios ángulos



Mástil para venoclisis

## Doble pared

Ofrece estabilidad térmica al bebé

## 4 puertas

rebatibles 180°

Mejora la visibilidad y facilita el acceso en procedimientos y terapias

5 o 6 portillos ópticos

Acceso para procedimientos y cuidado de los familiares

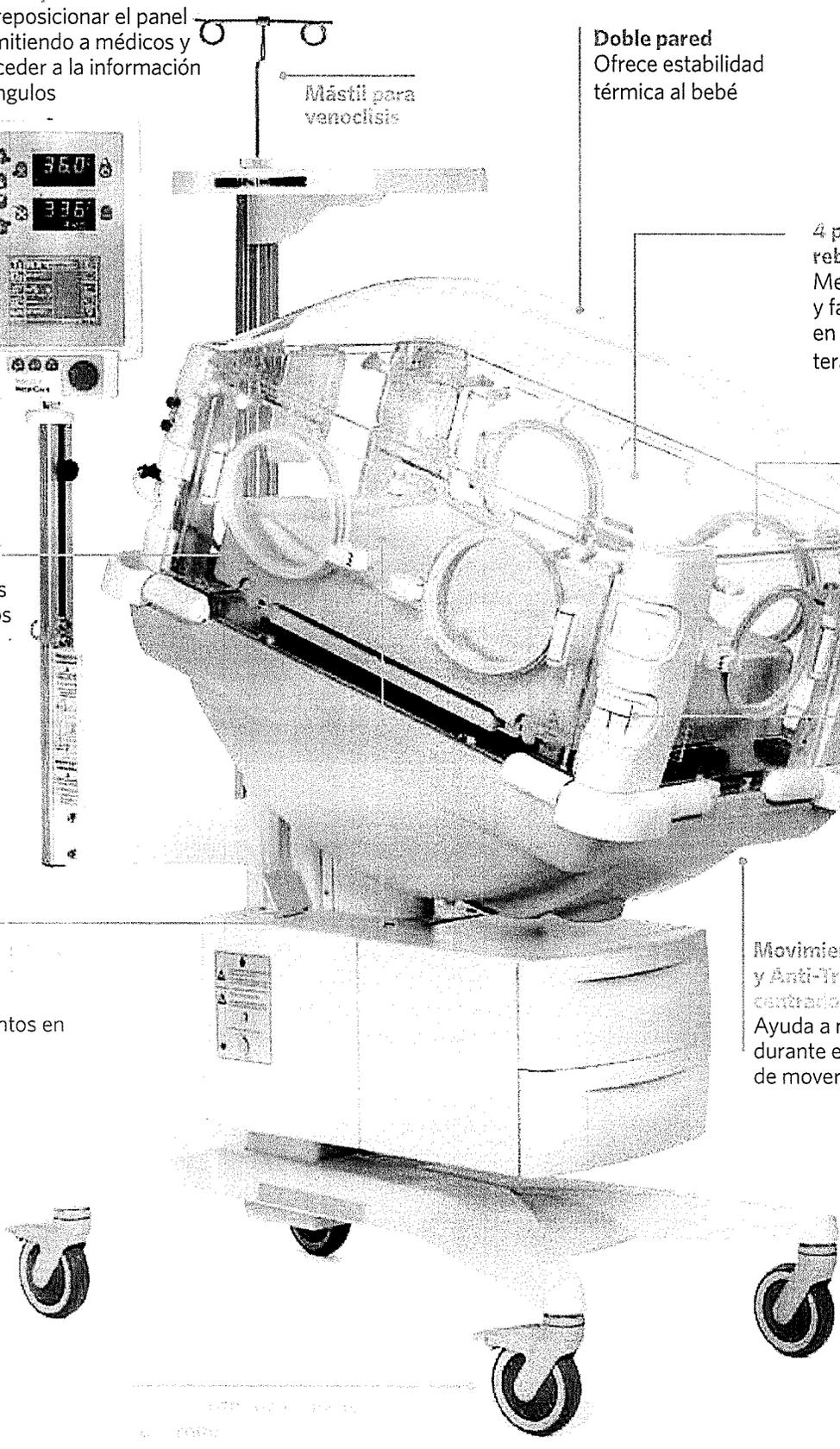
8 pasacánulas  
Fáciles de posicionar.  
Ayudan a organizar el espacio

## Carro con cajones

Facilita los procedimientos en gemelos

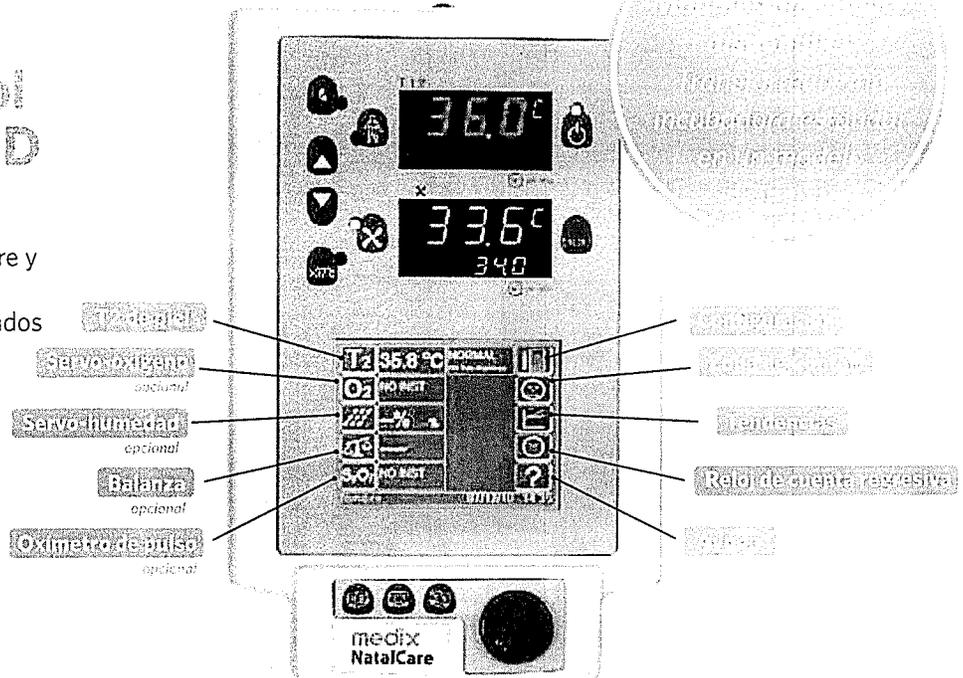
Movimiento de Trendelenburg y Anti-Trendelenburg con control automático

Ayuda a minimizar los errores durante el pesaje, sin necesidad de mover al bebé



## Panel de control con pantalla LCD fácil de usar

- Display para temperatura de aire y piel fácil de leer y posicionar
- Principales parámetros destacados
- Información en pantalla:
  - T2
  - O<sub>2</sub>
  - Humedad
  - Balanza
  - Oxímetro de pulso
- Tendencias: 24 horas
- Hasta 8 días para peso
- Alarmas



## Calidad superior, diseño y facilidad de uso

**Panel de control** - Fácil de usar y muy intuitivo. La pantalla ofrece gran visibilidad de los controles en diferentes situaciones clínicas permitiendo el posicionamiento en paralelo o perpendicular a la pared.

**Pantalla LCD** - Permite una visibilidad sin obstáculos durante los procedimientos o monitoreos en curso.

Los principales parámetros parámetros (temperatura de piel y de aire) y sus respectivas temperaturas de control, así como también las tendencias, se encuentran resaltados para una mejor visualización.

El display permite al usuario seleccionar una opción de configuración del menú y también comprobar los accesorios opcionales que se encuentran integrados (oximetría de pulso, servo-humedad, servo-oxígeno y balanza).

Los médicos pueden ajustar los parámetros de tendencias de 3 a 24 horas (para TA, T1, T2, T1-T2, SpO<sub>2</sub>, %O<sub>2</sub> y % de humedad) y de 1 a 8 días para el peso.

**Sistema inteligente de alarmas visual y auditivo** - El nombre de la alarma y una serie de recomendaciones para revertirla aparecen en pantalla permitiendo a los médicos solucionar el problema en forma eficiente. En los casos donde más de una alarma se activa, el sistema muestra en pantalla la más importante, priorizando el cuidado del paciente.

**Accesorios y opcionales** - Ofrecen a los médicos la posibilidad de configurar la incubadora según las necesidades de cuidado. Su diseño simple permite realizar una limpieza efectiva en forma rápida, preparándola para su siguiente uso en muy poco tiempo.

## Alta resistencia al uso

La incubadora de Terapia Intensiva NatalCare ST-LX proporciona un diseño sólido y resistente que reduce el costo de adquisición y mantenimiento.

P/N 008622B



# TÉCNICA ELECTROMÉDICA

NIT: 830004892-2  
PBX: 6017568787 - FAX: 6013382822  
CL 47 5 26  
Bogotá - Colombia  
www.tecnicaelectromedica.com

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA  
DIRECTOR DE INGENIERIA  
luz.medina@hus.org.co

4077075

CR 8 0 55 Sur

COTIZACIÓN No: TEM 169.372

FECHA: 19-oct.-2022

VÁLIDO HASTA: 03-nov.-2022

REFERENCIA:

#	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	PRECIO	TOTAL
1	B8 + WS	INCUBADORA RECIEN NACIDO PANT 12.1" TACTIL SISTEMA CONTROL TEMP+HUM MONITOR(ECG/SPO2 M/NIBP) BASCULA - COMEN	1,00	19,00	49.990.560,00	\$ 49.990.560,00

Observaciones:

Subtotal:	\$ 49.990.560,00
IVA:	\$ 9.498.206,40
TOTAL:	\$ 59.488.766,40

CANTOR ALVARADO LUIS GABRIEL

E- Mail: gcantor@tecnicaelectromedica.com

KEY ACCOUNT MANAGE

Tel: 3107910865

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA  
DIRECTOR DE INGENIERIA  
luz.medina@hus.org.co

COTIZACIÓN No: TEM 169.372

FECHA: 19-oct.-2022

VÁLIDO HASTA: 03-nov.-2022

REFERENCIA:

4077075

CR 8 0 55 Sur

## CONDICIONES COMERCIALES

### Moneda de la negociación

- \* Pesos colombianos (COP)
- \* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

### Garantía

- \* Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- \* Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- \* La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

### Tiempo de entrega

- \* Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto.
- \* Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

### Forma de Pago

- \* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

### Orden de compra

- \* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

### Facturación

- \* Régimen Común, Registro No. 010074. Gran Contribuyente DDI, resolución DDI-042065 del 2017-10-13, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

### Envío y Flete

- \* Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
- \* Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.
- \* Si el valor de la factura NO supera un millón de pesos (\$1.000.000) y según las condiciones pactadas en la negociación, el valor del envío deberá ser asumido por el cliente, los pedidos parciales deben ser autorizados y asumidos por el cliente.

### Cuentas Bancarias

- \* Cuenta corriente banco Davivienda N° 474169999981 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- \* Cuenta corriente banco Popular N° 01716083-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- \* Cuenta corriente banco Bogotá N° 000-40087-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.

Davivienda Internacional

Código SWIFT: CAFEUS3M

Nombre: Técnica Electromédica s.a.

Cuenta del beneficiario: 910304010

### Devoluciones

- \* Técnica Electromédica S.A. se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

## ANEXO 1. POLITICA DE GARANTIAS

### Garantía del producto:



# TÉCNICA ELECTROMÉDICA

NIT: 830004892-2  
 PBX: 6017568787 - FAX: 6013382822  
 CL 47 5 26  
 Bogotá - Colombia  
 www.tecnicaelectromedica.com

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT.899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA  
 DIRECTOR DE INGENIERIA  
 luz.medina@hus.org.co

COTIZACIÓN No: TEM 171.888

FECHA: 17-nov.-2022

VÁLIDO HASTA: 02-dic.-2022

REFERENCIA:

4077075

CR 8 0 55 Sur

#	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	PRECIO	TOTAL
1	040-000457-00	COLCHON INCUBADORA COMEN - COMEN	1,00	19,00	517.500,00	\$ 517.500,00
2	040-000387-00	SENSOR DE TEMPERATURA DOS PINES - COMEN	1,00	19,00	110.000,00	\$ 110.000,00
3	040-000361-00	SENSOR SPO2 NEONATAL TECNOLOGIA MASIMO (REQUIERE USO INTERFASE 040-000313-00) - COMEN	1,00	19,00	1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
4	040-000313-00	CABLE INTERFASE SPO2 PARA MONITOR COMEN TECNOLOGIA MASIMO - COMEN	1,00	19,00	1.564.000,00	\$ 1.564.000,00
5	045-000474-00	FILTRO DE AIRE PARA INCUBADORAS COMEN - COMEN	1,00	19,00	30.000,00	\$ 30.000,00
6		BRAZALETE U1681S COMEN - OTRA	1,00	19,00	80.000,00	\$ 80.000,00
7		CABLE ECG 3 LEADS - OTRA	1,00	19,00	860.000,00	\$ 860.000,00

Observaciones:

Subtotal: \$ 4.361.500,00

CANTOR ALVARADO LUIS GABRIEL  
 E-Mail: gcantor@tecnicaelectromedica.com

KEY ACCOUNT MANAGE  
 Tel: 3107910865

IVA: \$ 828.685,00  
**TOTAL: \$ 5.190.185,00**

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

COTIZACIÓN No:

TEM 171.888

NIT:899999032-5

TEL:4077075 ext 10621

FECHA:

17-nov.-2022

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

VÁLIDO HASTA:

02-dic.-2022

CÓDIGO DE CLIENTE:

C899999032

REFERENCIA:

CONTACTO:

LUZ MIREYA MEDINA

4077075

DIRECTOR DE INGENIERIA

luz.medina@hus.org.co

CR 8 0 55 Sur

## CONDICIONES COMERCIALES

### Moneda de la negociación

- \* Pesos colombianos (COP)
- \* Si está ofertado en moneda extranjera (dólares americanos), el valor será liquidado al valor de la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de pago

### Garantía

- \* Para equipos: garantía de doce (12) meses por defectos de fabricación.
- \* Para dispositivos médicos y accesorios: garantía de tres (3) meses por defectos de fabricación.
- \* La garantía no cubre: Fallas causadas por mal uso o abuso de los equipos, redes eléctricas inadecuadas.

### Tiempo de entrega

- \* Los productos serán entregados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra o firma del contrato, según disponibilidad del producto.
- \* Para productos que deben ser importados, la entrega será dentro de los noventa (90) días calendario posteriores a la recepción de la orden de compra o firma de contrato, según condiciones del fabricante y transporte internacional.

### Forma de Pago

- \* Anticipado, salvo condiciones de crédito ya acordadas y condiciones especiales pactadas en la negociación.

### Orden de compra

- \* En caso de aprobar la oferta económica, solicitamos el favor de enviar una orden de compra relacionando el número de cotización.

Nota: Al momento de enviar su orden de compra verificar el estado de su cartera.

### Facturación

- \* Régimen Común, Registro No. 010074. Gran Contribuyente DDI, resolución DDI-042065 del 2017-10-13, La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción, si no reclama en contra de su contenido. Ley 1231 de 2017-07-08.

### Envío y Flete

- \* Para Bogotá D.C, el envío y distribución de los productos se hará por transporte propio.
- \* Para fuera de Bogotá D.C, el envío se hará por transportadora nacional.
- \* Si el valor de la factura NO supera un millón de pesos (\$1.000.000) y según las condiciones pactadas en la negociación, el valor del envío deberá ser asumido por el cliente, los pedidos parciales deben ser autorizados y asumidos por el cliente.

### Cuentas Bancarias

- \* Cuenta corriente banco Davivienda N° 474169999981 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- \* Cuenta corriente banco Popular N° 01716083-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.
- \* Cuenta corriente banco Bogotá N° 000-40087-9 a nombre de Técnica Electromédica S.A.

Davivienda Internacional

Código SWIFT: CAFEUS3M\nABA: 066011389

Nombre: Técnica Electromédica s.a.

Cuenta del beneficiario: 910304010

### Devoluciones

- \* Técnica Electromédica S.A. se rige bajo la política de devoluciones adjunta. De no haber cumplimiento, la devolución no será aceptada.

## ANEXO 1. POLITICA DE GARANTIAS

### Garantía del producto:

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA

DIRECTOR DE INGENIERIA

luz.medina@hus.org.co

**COTIZACIÓN No:**

**TEM 171.888**

**FECHA:**

17-nov.-2022

**VÁLIDO HASTA:**

02-dic.-2022

**REFERENCIA:**

4077075

CR 8 0 55 Sur

\* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

**Exoneración de responsabilidad de la garantía:**

\* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

**Suspensión y ampliación de la garantía**

\* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

**Garantía de los Repuestos**

\* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

**Por avería del transportador:**

\* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de TECNICA ELECTROMEDICA y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

## ANEXO 2.POLITICA DE DEVOLUCIONES

**Error de Facturación:**

\* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**Error en el Despacho:**

\* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**Error de Pedido por el Cliente:**

\* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

**Productos en mal estado o no esta en su empaque original:**

\* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el empaque original y estas óptimas o iguales condiciones como se entregó. No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5

TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE:

C899999032

COTIZACIÓN No:

TEM 171.888

FECHA:

17-nov.-2022

VÁLIDO HASTA:

02-dic.-2022

REFERENCIA:

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA

4077075

DIRECTOR DE INGENIERIA

luz.medina@hus.org.co

CR 8 0 55 Sur

**No cumple con el tiempo:**

- \* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**No se realiza devoluciones:**

- \* Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que Técnica Electromédica, no realiza verificación conexiones eléctricas.
- \* Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

**Solicitud de devolución:**

- \* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com y al asesor comercial que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

<b>Gastos administrativos:</b>	
<b>VALOR DE LA VENTA</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>
Compras inferiores 500.000	10% de neto de la factura
Compras superiores \$500.001 a \$20.000.000	\$50.000
Compras superiores \$20.000.001 a \$50.000.000	\$65.000
Compras \$50.000.001 o más	\$72.000

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA  
DIRECTOR DE INGENIERIA

luz.medina@hus.org.co

\* La garantía para los equipos médicos es de 12 meses y para los accesorios es de 3 meses, a menos de que el producto tenga una garantía diferente y sea pactada por escrito. Los consumibles que son entregados con el equipo no tienen garantía.

COTIZACIÓN No: TEM 169.372

FECHA: 19-oct.-2022

VÁLIDO HASTA: 03-nov.-2022

REFERENCIA:

4077075

CR 8 0 55 Sur

**Exoneración de responsabilidad de la garantía:**

\* El uso indebido del bien por parte del consumidor, la no atención de las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto y en la garantía. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 22). Deberes de los consumidores: Los consumidores debe informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación. (Tomado del estatuto del consumidor Art. 3). La aprobación de la garantía está sujeto a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

**Suspensión y ampliación de la garantía**

\* Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia. (Tomado del estatuto consumidor Art. 9)

**Garantía de los Repuestos**

\* Se garantiza a los clientes el suministro de repuestos, insumo, partes y servicio de mantenimiento al menos por los 5 años posteriores a la venta.

**Por avería del transportador:**

\* En el caso que los productos sean averiados por causa de la transportadora, el cliente deberá dejar evidencia en la guía y en la orden de entrega de TECNICA ELECTROMEDICA y debe informar a la transportadora sobre esta inconformidad en el momento de recibo de la mercancía. En este caso, el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción y debe presentar pruebas físicas (fotos). La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

## ANEXO 2.POLITICA DE DEVOLUCIONES

**Error de Facturación:**

\* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se factura equívocamente productos, precios, referencias o cantidades que difieran de la orden de compra del cliente. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**Error en el Despacho:**

\* Cuando por error involuntario de TECNICA ELECTROMEDICA se envía mercancía equivocada (producto, en cantidades o referencias) la relacionada en la orden de compra y/o factura. En este caso, el producto debe venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta; el cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar el nuevo despacho. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**Error de Pedido por el Cliente:**

\* Cuando por error del cliente se factura mercancía equivocada. El cliente debe enviar un correo o carta describiendo el error de la orden de compra. El cliente tendrá máximo diez (10) días calendario a partir de la fecha de recepción para solicitar la generación de la nueva factura. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773). Los productos deben venir en su empaque original, completo y sin daño en la etiqueta. En este caso, se realizará únicamente para cambio con otro producto. Los fletes por devolución y reenvío corren por cuenta del cliente.

**Productos en mal estado o no esta en su empaque original:**

\* Si el producto ha tenido un uso indebido por parte del consumidor, o no cuenta con el empaque original y estas óptimas o iguales condiciones como se entregó. No se puede hacer devolución. La aprobación de la devolución está sujeta a las condiciones físicas del producto cuando llegue a las instalaciones de Técnica Electro Médica S.A.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT:899999032-5 TEL:4077075 ext 10621

CR 8 0 55 SUR BOGOTA COLOMBIA

CÓDIGO DE CLIENTE: C899999032

**CONTACTO:**

LUZ MIREYA MEDINA  
DIRECTOR DE INGENIERIA  
luz.medina@hus.org.co

COTIZACIÓN No: TEM 169.372

FECHA: 19-oct.-2022

VÁLIDO HASTA: 03-nov.-2022

REFERENCIA:

4077075

CR 8 0 55 Sur

**No cumple con el tiempo:**

- \* Se ha superado el tiempo estimado de los diez (10) días calendario. La factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. (Tomado del código de comercio Art. 773)

**No se realiza devoluciones:**

- \* Para accesorios como: celdas, brazaletes, dispositivos electrónicos, papel, bombillos, Sensores, cables, tarjetas, debido a que Técnica Electromédica, no realiza verificación conexiones eléctricas.
- \* Toda devolución genera una nota crédito a favor del cliente. No se devuelve dinero.

**Solicitud de devolución:**

- \* El cliente envía una carta y/o oficio especificando; Número de factura, lotes, series, y razón de la falla o de la devolución, al correo viviana.grisales@tecnicaelectromedica.com y al asesor comercial que lo está atendiendo, desde un correo institucional o un correo reconocido de la identidad.

Gastos administrativos:	
VALOR DE LA VENTA	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Compras inferiores 500.000	10% de neto de la factura
Compras superiores \$500.001 a \$20.000.000	\$50.000
Compras superiores \$20.000.001 a \$50.000.000	\$65.000
Compras \$50.000.001 o más	\$72.000



La salud  
es de todos

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2019047673 DE 23 de Octubre de 2019**  
**Por la cual se concede un Permiso de Comercialización**

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

**ANTECEDENTES**

Que mediante escrito número 20181260775 de fecha 18 de diciembre de 2018, el Doctor CARLOS ANDRES SEGURA GONZALEZ actuando en calidad de Apoderado de la empresa SHENZHEN COMEN MEDICAL INSTRUMENTS CO. LTD., solicitó Permiso de Comercialización para el producto INCUBADORA NEONATAL en la modalidad de IMPORTAR y VENDER.

Que mediante auto número 2019006381 del 31 de Mayo de 2019, el INVIMA informa al interesado que una vez revisado el expediente y para continuar con el trámite solicitado debe cumplir con el siguiente requerimiento:

*"1. Aportar contrato de maquila o relación comercial entre el fabricante del equipo biomédico y los fabricantes (MASIMO, NELLCOR, entre otros) de los accesorios utilizados para el funcionamiento de la INCUBADORA NEONATAL.*

*Deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, según el caso:*

*Cuando se trate de filiales o subsidiarias: debe adjuntar el documento expedido por la casa matriz, que demuestre que pertenecen al mismo grupo empresarial.*

*Cuando no son filiales o subsidiarias: si en el certificado de venta no aparecen las plantas maquiladoras, se deberá adjuntar el contrato de maquila suscrito entre ambas partes, o declaración del fabricante responsable en la cual exprese que el producto es fabricado por ese (esos) maquilador (es) con su domicilio.*

*2. De acuerdo a la información aportada por el interesado se observa que no hay información relacionada con los accesorios que son utilizados para el funcionamiento del equipo biomédico y en este sentido debe allegar para todos los accesorios (Sensores de Oximetría, Manguitos o Brazaletes de Tensión arterial, Sensores de temperatura, cables de ECG, Electrodo): el desarrollo de pruebas biológicas o de biocompatibilidad, los estudios de estabilidad y/o de vida útil, las etiquetas originales de cada accesorio, método de esterilización y el análisis de producto terminado, acorde al artículo 18 del Decreto 4725 de 2005.*

*3. Allegar formulario corregido donde se corrija el ítem usos quedando: "Esta incubadora neonatal puede ser utilizada para el monitoreo (...)". Lo anterior para dar claridad el equipo biomédico que desea amparar.*

*4. Allegar memorial poder con las formalidades de ley, toda vez que en documento visible a folio No. 6, se observó documento simple. Este poder especial, deberá aportarse con el sello de presentación personal (autenticado ante Notaría en el país de origen) o en su defecto, con el sello de apostillé o su respectiva consularización. Lo anterior, de conformidad a lo consagrado en el Decreto 2092 de 2010, Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes.*

*5. Allegar formulario corregido en el ítem del domicilio del fabricante, de manera que la dirección coincida exactamente con la que aparece en el Certificado de Venta Libre - CVL aportado."*

Que mediante escrito No. 20191150915 de fecha 06 de agosto de 2019, el Doctor CARLOS ANDRES SEGURA GONZALEZ actuando en calidad de Apoderado de la empresa SHENZHEN COMEN MEDICAL INSTRUMENTS CO. LTD., allega respuesta al requerimiento No. 2019006381 del 31 de Mayo de 2019.



La salud  
es de todos

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019047673 DE 23 de Octubre de 2019

Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Permiso de Comercialización con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías dando respuesta al requerimiento No. 2019006381 del 31 de Mayo de 2019, siendo satisfactoria por cuanto allega declaración del fabricante donde consta que el producto es fabricado por los maquiladores con su domicilio, ya que no son filiales ni subsidiarias; aclara que en el folio 757 se adjuntó la información referente a la biocompatibilidad y adjunta especificaciones de calidad de los accesorios, manuales, catálogos y etiquetas correspondientes; anexa el formulario corregido donde se evidencian los usos quedando: "Esta incubadora neonatal puede ser utilizada para el monitoreo (...)" y se adicionan importadores junto con sus acondicionadores; aporta poder autenticado con el sello de legalización y consularización, así mismo con el sello de presentación y allega formulario corregido donde se evidencia el domicilio del fabricante tal como aparece en el certificado de venta libre.

En razón a lo anterior, en cumplimiento de los requisitos preceptuados en el Decreto 4725 de 2005, se emitió concepto favorable para la autorización de este Permiso de Comercialización y en consecuencia, este Instituto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Conceder PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN por el término de DIEZ (10) años a

PRODUCTO:	INCUBADORA NEONATAL
MARCA:	COMEN
PERMISO DE COMERCIALIZACION No.:	INVIMA 2019EBC-0020631
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	SHENZHEN COMEN con domicilio en CHINA
FABRICANTE(S):	SHENZHEN COMEN MEDICAL INSTRUMENTS CO. LTD. con domicilio en CHINA
IMPORTADOR(ES):	ET SERVICES S.A.S. con domicilio en BOGOTA - D.C.; IMPORT MEDICAL SUPPLIES S.A.S con domicilio en MONTERIA - CORDOBA; ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S. con domicilio en PEREIRA - RISARALDA; JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S - JOMEDICAL S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.; HOSPITECNICA S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.; GILMEDICA S.A. con domicilio en YUMBO - VALLE; EUROCIENCIA COLOMBIA SAS con domicilio en BOGOTA - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	ET SERVICES S.A.S. con domicilio en SINCELEJO - SUCRE; EUROCIENCIA COLOMBIA SAS con domicilio en COTA - CUNDINAMARCA; LOGICALL S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.; JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S - JOMEDICAL S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.; HOSPITECNICA S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.; GILMEDICA S.A. con domicilio en YUMBO - VALLE; LOGICALL S.A. con domicilio en BOGOTA - D.C.
TIPO DE EQUIPO BIOMEDICO:	EQUIPO BIOMÉDICO PARA TRATAMIENTO Y SOPORTE DE VIDA
RIESGO:	IIB

Página 2 de 4

Oficina Principal:  
Administrativo:

www.invima.gov.co

invima



La salud  
es de todos

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

**RESOLUCIÓN No. 2019047673 DE 23 de Octubre de 2019**

**Por la cual se concede un Permiso de Comercialización**

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

SISTEMAS: ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MECANICOS

SUBSISTEMAS: CONTROL DE PANTALLA, CUBIERTA DEL TERMOSTATO, MÓDULO DE MONITOREO (ECG, PANI, RESPIRACIÓN, SPO2, PR Y ETCO2), CAMA, CAJA ELÉCTRICA, SISTEMA DE ELEVACIÓN DE LA BASE Y SOPORTE.

USOS: ESTA INCUBADORA NEONATAL PUEDE SER UTILIZADO PARA EL MONITOREO DE LOS SIGNOS VITALES Y DE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DE RECIÉN NACIDOS Y BEBÉS, COMO UN ECG (INCLUIDA LA MEDICIÓN DEL SEGMENTO ST Y EL ANÁLISIS DE ARRITMIA), RESPIRACIÓN POR IMPEDANCIA, TEMPERATURA CORPORAL, SPO2, PR, PANI, RESPIRACIÓN Y ETCO2 BAJO TEMPERATURA Y HUMEDAD CONSTANTES. ES COMPATIBLE CON FUNCIONES COMO MEDICIÓN DE PESO, PROVISIÓN DE OXÍGENO SERVO CONTROLADA, MONITOREO DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, DETECCIÓN DE APNEA, APNEA OBSTRUCTIVA Y REGISTRO. TAMBIÉN PUEDE UTILIZARSE EN ORGANIZACIONES DE CUIDADO DE LA SALUD CON FINES DE MONITOREO PARA EL CUIDADO DE RECIÉN NACIDOS O BEBÉS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD

VIDA ÚTIL: 5 AÑOS

OBSERVACIONES: ESTE PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN AMPARA LOS ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO  
SE AMPARAN LAS REFERENCIAS:  
B3  
B6  
B8  
ELECTRODO  
CABLE ECG 5 DERIVACIONES INTEGRADO AL MONITOR  
CABLE ECG 5 DERIVACIONES CON ANTI-DESFIBRILADOR  
CABLE DE TIERRA  
SENSOR SPO2  
CABLE DE EXTENSION SPO2  
COBERTURA PARA TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL EN FORMA DE -Y  
MANGUITO DESECHABLE #1, #2, #3, #4  
TUBO DE PRESIÓN ARTERIAL  
CABLE DE ALIMENTACION  
SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL  
COLCHON  
LUZ DE BLINDAJE  
SABANAS PARA EL COLCHON  
CAJA ELECTRICA DE ALMACENAMIENTO BATERIA DEL O2  
CAJA DE PARÁMETRO C31  
UTILICE EL DISPOSITIVO EN UN ENTORNO DONDE SE EVITEN ADECUADAMENTE LAS VIBRACIONES, EL POLVO, LOS GASES EROSIVOS O COMBUSTIBLES, LAS TEMPERATURAS EXTREMAS Y LA HUMEDAD.  
SI EL DISPOSITIVO ESTÁ INSTALADO EN UN GABINETE, ASEGÚRESE DE QUE HAYA VENTILACIÓN EN EL GABINETE Y SUFICIENTE ESPACIO FRENTE AL DISPOSITIVO PARA SU FUNCIONAMIENTO.



La salud es de todos

República de Colombia  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2019047673 DE 23 de Octubre de 2019

Por la cual se concede un Permiso de Comercialización

La Director(a) Técnico de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, Decreto 4725 de 2005, Ley 1437 de 2011 y Decreto 582 de 2017.

CUANDO SE ABRA LA PUERTA DEL GABINETE, DEBE HABER SUFICIENTE ESPACIO DETRÁS DEL DISPOSITIVO PARA REPARARLO. ASEGÚRESE DE QUE HAYA UN ESPACIO DE AL MENOS 2 PULGADAS (5 CENTÍMETROS) ALREDEDOR DEL DISPOSITIVO PARA LA VENTILACIÓN.

EL DISPOSITIVO REQUIERE UNA TEMPERATURA AMBIENTE DE TRABAJO DE 20° C A 30° C, UNA HUMEDAD RELATIVA SIN CONDENSACIÓN DEL 10% AL 95% Y UNA VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE DE NO MÁS DE 0,3M/S. SI EL DISPOSITIVO ESTÁ FUNCIONANDO EN UN ENTORNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, SE PUEDE AFECTAR SU PRECISIÓN Y LOS COMPONENTES Y CIRCUITOS PUEDEN DAÑARSE.

EXPEDIENTE No.: 20156071  
RADICACIÓN No.: 20181260775  
FECHA DE RADICACIÓN: 18/12/2018

ARTICULO SEGUNDO.- Se amparan etiquetas de fabricante e importador adjuntas al radicado No. 20181260775.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo..

ARTICULO CUARTO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 23 de Octubre de 2019  
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

LUCIA AYALA RODRIGUEZ

DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Proyectó: Legal: anaranjoa, Técnico: Idiazc Revisó: cordina\_varios

invima  
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

23 OCT 2019

Firma válida

Firmado digitalmente por  
LUCIA AYALA  
RODRIGUEZ  
Fecha: 2019.10.23  
14:39:30 GMT  
Razón: Invima  
Locación: BOGOTÁ D.C.,  
Colombia

ESTE DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DEL QUE REPOSA EN  
EL ARCHIVO DE ESTA ENTIDAD

# Especificación: B 8



**SHENZHEN COMEN MEDICAL INSTRUMENTS CO.,LTD**

No.2 of FIYATA Timepiece Building,Nanhuan Avenue,Gongming  
sub-district,Guangming New District,Shenzhen,P.R.China

Tel: +86-755-26408879

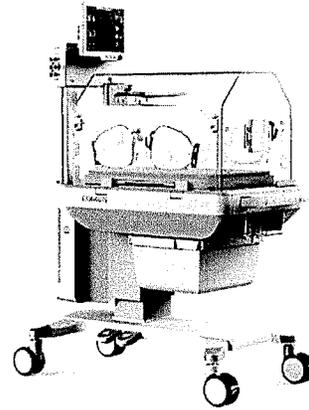
Fax:+86-755-26431232

Email: [info@szcomen.com](mailto:info@szcomen.com)

Web: [www.comen.com](http://www.comen.com)

## Incubadora Neonatal

### B 8



#### Configuración Estándar

Control de Humedad, Temp (temperatura cutánea & temperatura de incubadora aire), Grabadora, Bandeja, Ajuste de altura, Isonorizante puerta, Masimo SpO<sub>2</sub>, 3-derivación ECG, RESP, Comen NIBP, HR

#### Configuración Opcional

Báscula, EtCO<sub>2</sub>, 5-derivación ECG, Nellcor SpO<sub>2</sub>, Monitor de Concentración de O<sub>2</sub>, Monitor de Apnea, Apnea despierta, Suministro de oxígeno servo

#### Normas de Seguridad

ISO 13485:2003 aprobado, MDD 93/42/EEC enmendado por MDD 2007/47/EC

#### Características Físicas

Tamaño: 1100mm×570mm×1590mm

Peso: 100kg

#### Tamaño de

colchón: 408mm\*635mm\*20mm

Panel lateral: 761mm\*325mm

Acceso puerta: 212mm\*175mm

#### Tamaño de

pantalla: 12.1" TFT panel táctil

Resolución: 800 × 600

#### Capacidad del

tanque de agua: ≥1L

#### Mecanismo

elevador: Disponible

Bandeja y soporte: Opcional

X-ray bandeja: Disponible

Humidificador: Disponible

Isonorizante puerta: Disponible

Cajón: Disponible

Ruedas: Cuatro frenos

#### Ambiente de Operación

##### Temperatura de

operación: 20~30°C

Humedad: ≤80%

Flujo de aire: ≤0.3m/s

#### Fuente de

alimentación: 100-240V~, 50/60Hz±1Hz

Tipo de batería: Batería de iones de litio recargable

#### Capacidad de

batería: 4400mAh

#### Tiempo de carga de

Batería: Al menos 6 horas en condiciones normales

Batería de reserva: 2 horas para trabajo continuo (se excluirán funciones tales como calefacción, humidificación, elevación)

#### Indicador

Un indicador de Alarma

Indicador de encendido

Indicador de batería

Sonido de Alarma

Sonido de tecla de operación

#### Interfaz

Interfaz de cable de parámetros

Entrada de corriente alterna

Tres salidas de potencia auxiliar

Ranura enchufable

USB puerto

RJ45 puerto

#### Almacenamiento de Datos

Revisión de Alarma: 200 grupos

Revisión de onda: ≥24 min (onda soltera)

Revisión de NIBP : 2000 grupos

#### Gráfico de

tendencia: 120 horas

#### Tabla de

tendencias: 120 horas

#### Almacenamiento al

apagarse: Sí

Alarma:	Límites de 3 niveles altos y bajos ajustables por el usuario; Alarma audible y visual priorizada
<b>Grabadora</b>	
Tipo:	Incorporado; matriz térmica
Canal:	2 canales de forma de onda
Velocidad:	25mm/s,50mm/s
Amplitud de grabadora:	50mm
<b>Control de Temperatura</b>	
Rango de ajuste:	35.0~37.5°C (Modo de Bebé) 25.0~39.0°C (Modo de Aire) Si la temperatura se establece excede los 37°C, debe presionar en la pantalla la tecla "> 37°C", y luego confirma por la ventana emergente de la interfaz para ingresar
Rango de medición:	25.0~45.0°C
Resolución:	0.1°C
Precisión:	±0.3°C
Rango de Alarma:	34~38.5°C (Modo de Bebé) 23~41°C (Modo de Aire)
Tiempo de calentamiento:	≤35mins (La temperatura dentro de incubadora aumenta 11°C)
Tiempo de humidificación:	<20mins(En condiciones de ambiente interior de 25°C, 50% de humedad relativa, alcance a 33°C, 85% de humedad relativa)
Tiempo de operación sin agregar agua:	≥12 horas
<b>Control de Humedad</b>	
Rango de humedad relativa:	30%~95%
Resolución:	1%
Precisión:	±5% (humedad establecida inferior a 85%); ±10% (humedad establecida mayor a 85%)
Alarma:	Alarma audible y visual; eventos de alarma revisables

### Flujo de Aire

Flujo entre incubador:	≤0.2m/s
------------------------	---------

Modo de operación:	Aire/ Bebé
Rango de inclinación de la cama:	- 10° ~ +10°
Voltaje de entrada:	220 V~
Corriente de entrada:	6.6 A
Frecuencia de entrada:	50/60 Hz
Suministro de Salida Auxiliar	
Voltaje de salida:	220-240 V~
Frecuencia de salida:	50/60 Hz
Corriente de salida:	0.9A
<b>Servocontrolador de Oxígeno</b>	
Rango de ajuste:	21~60%
Rango de medición:	10~100%
Precisión:	±2%
Presión de suministro de O <sub>2</sub> :	0.27~0.7MPa
Calibración de concentración de O <sub>2</sub> :	Disponible
<b>Báscula</b>	
Rango de medición:	300g~8000g
Resolución:	1g
Precisión:	±10g
Revisión de tendencia:	7 días
<b>ECG:</b>	
Tipo de derivación:	CardioTec™5-derivación ECG Análisis, 3-derivación seleccionable
Selección de derivación:	5-derivación: I; II; III; aVR; aVL;aVF; V 3-derivación: I; II; III
Selección de ganancia:	X0.25,X0.5, X1, X2, Auto
Velocidad de barrido:	6.25,12.5, 25, 50mm/s
Rango de HR:	15-350bpm
Resolución:	1 bpm
Protección:	Withstand 4000VAC/50Hz voltage in isolation; Contra interferencia electroquirúrgica y desfibrilación;
Precisión:	±1% o ±1bpm (lo que sea mayor)

**Banda ancha:** MON Modo:0.5 Hz~40 Hz  
 DIA Modo: 0.05Hz~130 Hz  
 OPE Modo:1 Hz~20 Hz  
 ST Modo:0.2Hz~40Hz

**ST detección:** -2.0mV - +2.0 mV (Automatic)

**Resolución:** 0.01mV

**Precisión:** -0.8mV ~ +0.8mV:  $\pm 0.02\text{mV}$  o  $\pm 10\%$   
 lo que sea mayor;  
 Otros: no especificados

**Análisis de arritmia:** Disponible

**Respiración:**

**Manera:** RA-LL Método de impedancia

**Rango de medición de RR:** 6~150rpm

**Precisión:**  $\pm 1\text{rpm}$

**Resolución:** 1 rpm

**RESP Apnea:** 10s-30s

**Alarma:** Alarma audible y visual; eventos de alarma revisables

**Velocidad de barrido:** 6.5,12.5mm/s

**Selección de ganancia:** X0.25, X0.5, X1, X2, X4

**NIBP:**

**Manera:** Oscilométrico automático

**Modo de operación:** Manual / Automatic

**Tiempo de medición:** Adjustable(1-480min)

**Unidad de medición:** mmHg / kPa seleccionable

**Tipos de medición:** Sistólica, Diastólica, Media

**Rango de presión sistólica:** 40-135mmHg

**Rango de presión diastólica:** 10-100mmHg

**Rango de presión media::** 20-110mmHg

**Protección contra sobrepresión:** Tanto hardware como software protección contra sobrepresión

**Precisión:** Menor que  $\pm 3\text{mmHg}$

**Resolución:** 1mmHg

**Alarma:** Sistólica, Diastólica, Media

**PR de NIBP:** 40-240bpm

**Resolución:** 1bpm

**Precisión:**  $\pm 3\%$  o  $\pm 3\text{bpm}$ , lo que sea mayor

**Comen SpO<sub>2</sub>:**

**Medición & Rango de Alarma:** 0~100%

**Resolución:** 1%

**Precisión:**  $\pm 3\%$  (70-100%, sin movimiento)  
 No especificado (0-69%)

**Rango de medición de PR:** 25-254bpm

**Resolución:** 1bpm

**Precisión:**  $\pm 1\text{bpm}$

**Rango de Alarma:** 0-300bpm

**PI valor:** 0.02~20%

**Resolución:** 0.01% (0.02%~9.99%)  
 0.1% (10.0%~20.0%)

**Precisión:** No especificado

**Masimo SpO<sub>2</sub>:**

**Medición & rango de Alarma:** 1~100%

**Resolución:** 1%

**Precisión:**  $\pm 3\%$  (70-100%, sin movimiento)  
 1-69% No especificado

**Medición y rango de PR:** 25~240bpm

**Resolución:** 1bpm

**Precisión:**  $\pm 3\text{bpm}$ (sin movimiento)  
 $\pm 5\text{bpm}$ (movimiento)

**Rango de alarma:** 20-350bpm

**PI valor:** 0.02~20%

**Resolución:** 0.01% (0.02%~9.99%)  
 0.1% (10.0%~20.0%)

**Precisión:** No especificado

**Neilcor SpO<sub>2</sub>:**

**Rango de medición:** 0-100%

**Resolución:** 1%

**Precisión:**  $\pm 3\%$  (70-100%, sin movimiento)  
 0-69% No especificado

**Rango de alarma:** 20-100%

**Rango de medición de PR:** 20-300bpm

**Resolución:** 1bpm

**Precisión:**  $\pm 3\text{bpm}$  (20-250bpm);  
 No especificado (251-300bpm)

**Rango de alarma:** 20-350bpm

**Respironics EtCO<sub>2</sub> (Lateral)**

**Medición & rango de alarma:** 0-150 mmHg, 0- 19.7kPa (en 760mmHg)

Precisión:  $\pm 2$  mmHg (0 – 40 mmHg)  
 $\pm 5\%$  de muestra (41 – 70 mmHg)  
 $\pm 8\%$  de muestra (71 –100 mmHg)  
 $\pm 10\%$  de muestra (101 –150 mmHg)

awRR rango: 2-150rpm

awRR precisión:  $\pm 1$ rpm

Tiempo de

respuesta:  $< 240$ msec (10% to 90%)

Tiempo de demora:  $< 2$ s

Resolronics EtCO<sub>2</sub>(Convencional)

Medición

& Rango de Alarma: 0-150 mmHg, 0 –20kPa (at  
760mmHg)

Precisión:  $\pm 2$ mmHg (0 – 40 mmHg)  
 $\pm 5\%$  de muestra (41 – 70 mmHg)  
 $\pm 8\%$  de muestra (71 –100 mmHg)  
 $\pm 10\%$  de muestra (101 –150 mmHg)

awRR rango: 0-150rpm

awRR Precisión:  $\pm 1$ rpm

Tiempo de

respuesta:  $< 240$ msec (10% a 90%)

Tiempo de demora:  $< 2$ s

Masimo EtCO<sub>2</sub> (Lateral)

Medición & rango

de alarma: 0 -190 mmHg, 0– 25% (en 760mmHg)

Precisión: 0~114 mmHg:  $\pm (2.25$ mmHg + 4% de  
muestra);

114~190 mmHg: No especificado

AwRR rango: 0-150rpm

AwRR precisión:  $\pm 1$ rpm

Tiempo de

respuesta:  $< 240$ msec (10% a 90%)

Tiempo de demora:  $< 2$ s

Masimo EtCO<sub>2</sub> (Convencional)

Medición & rango

de alarma: 0-190 mmHg, 0–25% (en 760mmHg)

Precisión: 0~114 mmHg:  $\pm (2.25$ mmHg + 4% de  
muestra);

114~190 mmHg: No especificado

AwRR rango: 0-150rpm

AwRR precisión  $\pm 1$ rpm

Tiempo de

respuesta:  $< 240$ msec (10% a 90%)

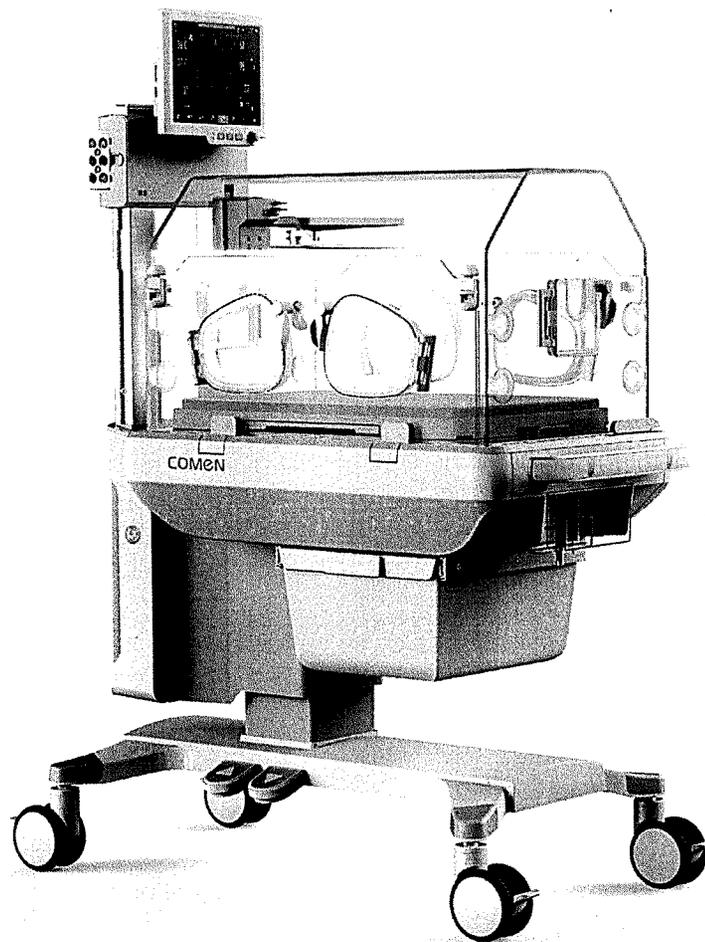
Tiempo de demora:  $< 2$ s

\*Aviso: las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso

Todos los derechos reservados por Comen

COMEN

COMEN Comparte con el mundo



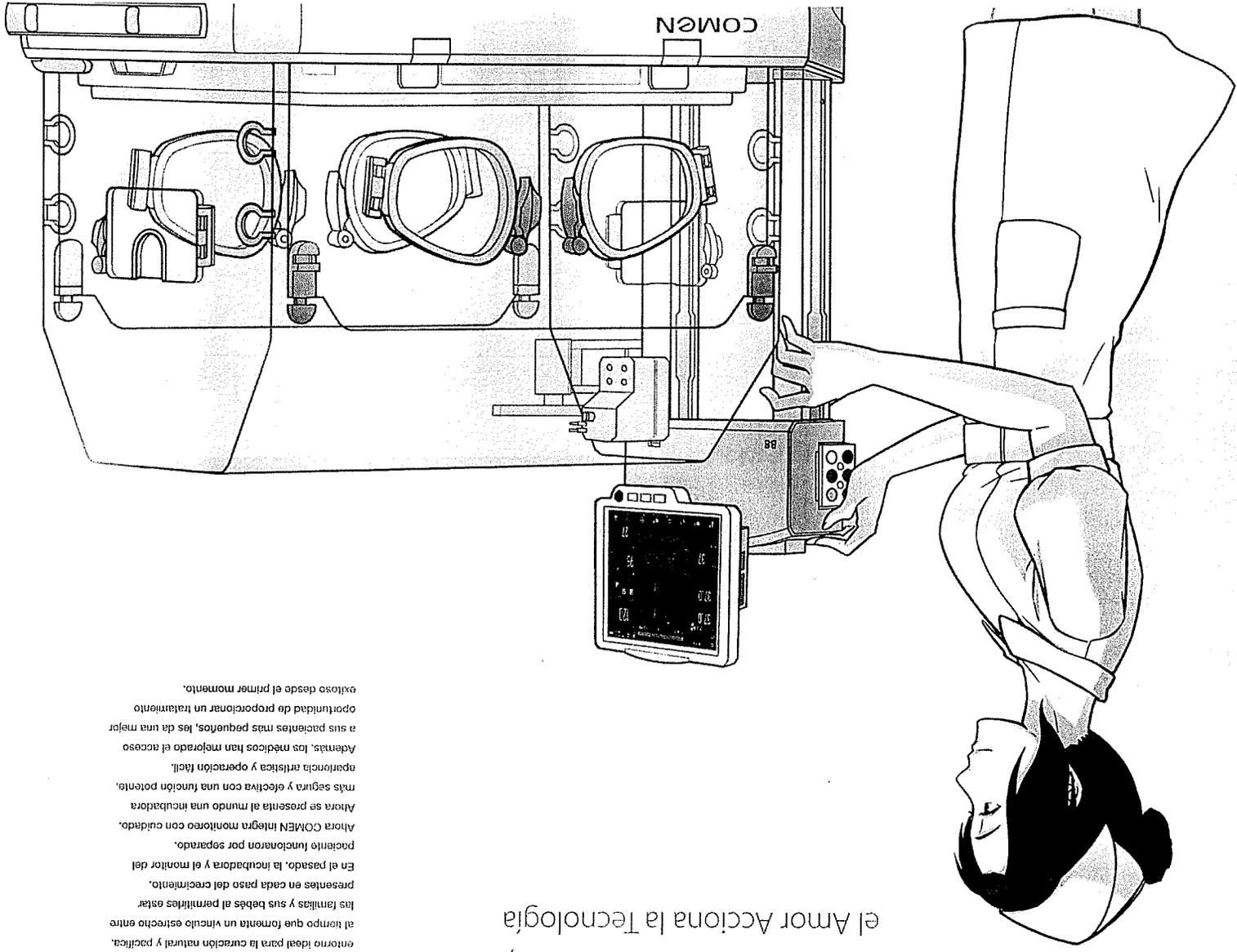
Shenzhen Comen Medical Instruments Co., Ltd.

P/N : ES-B8/B6-16P-20200803-V1.0

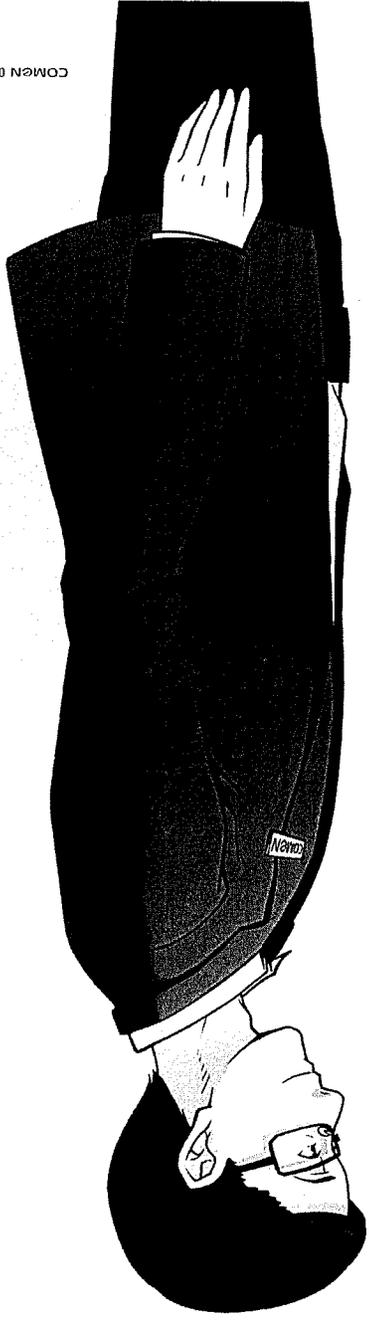
Dirección: No.2 of FIYTA Timepiece Building, Nanhuan Avenue, Gongming Sub-district, Guangming District, Shenzhen, 518106, P.R.China  
Tel.: +86-755-2640 8879 400-700-9488 Fax: +86-755-2643 1232 Sitio web: en.comen.com Correo electrónico: info@szcomen.com

B8/B6 Incubadora Neonatal

Quando la Incubadora Encuentra el Monitor,  
el Amor Acciona la Tecnología



Comen Bb incubadora neonatal proporciona un entorno ideal para la curación natural y pacífica, al tiempo que fomenta un vínculo estrecho entre las familias y sus bebés al permitirles estar presentes en cada paso del crecimiento. En el pasado, la incubadora y el monitor del paciente funcionaron por separado. Ahora COMEN integra monitorio con cuidado. Ahora se presenta al mundo una incubadora más segura y efectiva con una función potente, apariencia artística y operación fácil. Además, los médicos han mejorado el acceso a sus pacientes más pequeños, les da una mejor oportunidad de proporcionar un tratamiento exitoso desde el primer momento.



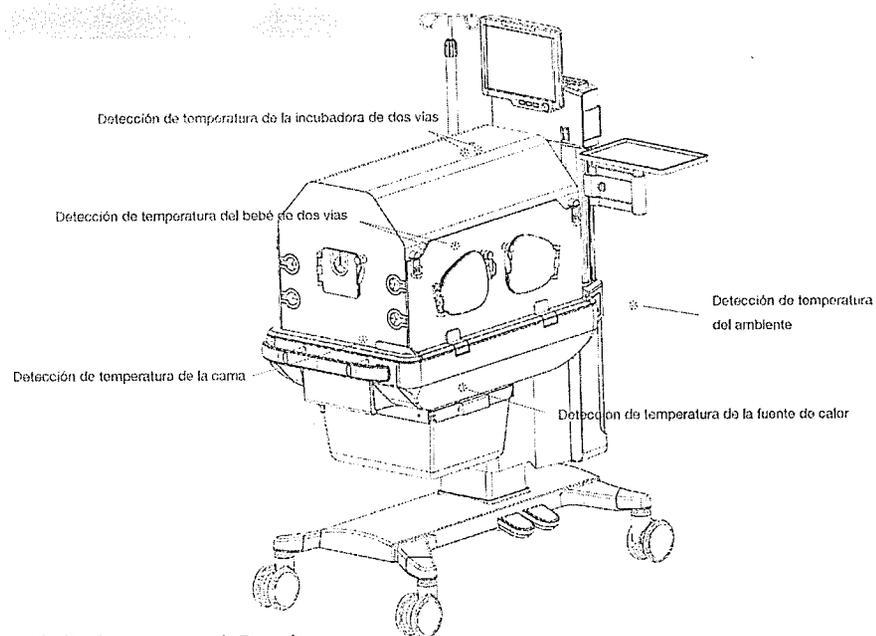
# Un Amor más Profundo

La incubadora neonatal es un equipo de calefacción que se utiliza para proporcionar temperatura y humedad constante para el tratamiento de bebés prematuros y neonatos críticos, basado en la satisfacción de sus características y necesidades fisiológicas. COMEN B8 incubadora es diseñada cuidadosamente para proporcionar ambiente de temperatura estable y humedad adecuada, además de contar con una función de monitoreo de los signos vitales configurada para promover el crecimiento y la estabilidad, incluso de los pacientes más frágiles.

## Sistema de Incubadora

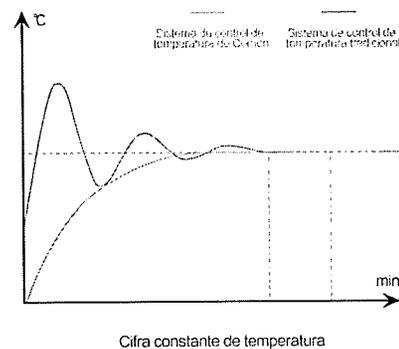
Para desarrollar la incubadora líder a nivel mundial, COMEN siempre ha puesto el énfasis sobre los productos de nivel superior como su competidor. «Lo que sea que la mente pueda concebir y crear, usted tiene la capacidad de lograrlo.»

Al solucionar muchas dificultades y luchar durante 720 días continuos, COMEN B8 incubadora, que proporciona temperatura estable, humedad adecuada y concentración de O<sub>2</sub> para los recién nacidos, se creó.



### Recopilación de temperatura de 7 canales:

La temperatura apropiada dentro de la incubadora puede reducir la pérdida de agua en los neonatos y reducir su riesgo de deshidratación, el B8 garantiza por partida doble el control de temperatura a través de los 7 canales de detección.



### Tecnología de Calefacción con Resistencia Variable Inteligente

Gracias al tubo de calentamiento resistivo doble y al radiador de estilo aleta, la B8 acorta el tiempo de calefacción de la incubadora  $\leq 35$  min, con su sistema de control, lo que ahorra tiempo en el tratamiento de las urgencias de prematuros; además, la fluctuación de temperatura es reducida significativamente hasta 0,5°.

Circulación de aire avanzada: Entrada y salida dual simétrica

Un ambiente más cómodo con temperatura estable y el de humedad adecuado están al alcance.

### 3 protecciones contra el exceso de temperatura independientes:



Protección del sistema

Cuando la temperatura dentro del estante excede los límites, el instrumento de calentamiento detendrá la calefacción automáticamente después de la detección por parte del sistema de control.



Protección del hardware

Se aplica un sensor para controlar la temperatura a través de las señales de envío hacia el instrumento de calentamiento.

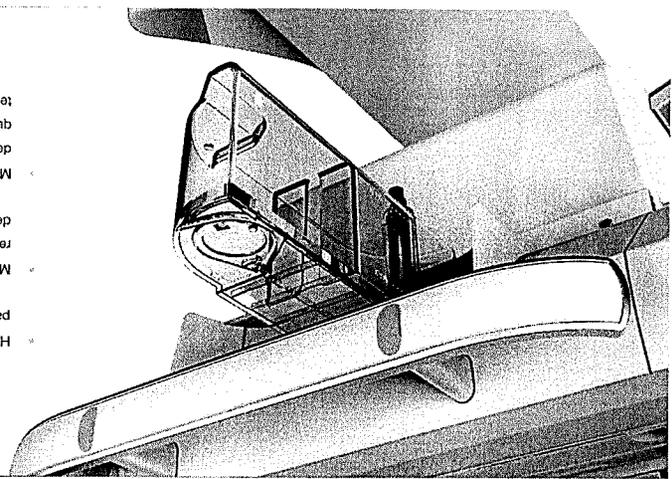
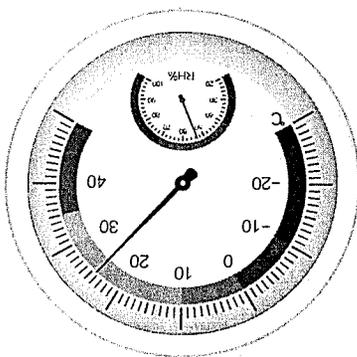


Protección mecánica

Un interruptor mecánico de exceso de temperatura se utiliza para evitar el exceso de temperatura basado en las características de deformación de alta temperatura.

Beneficios de la tecnología de control PWM y al generador de humedad avanzada, la B8 proporciona rápida velocidad de

Gracias a la tecnología de control PWM y al generador de humedad avanzada, la B8 proporciona rápida velocidad de humidación de modo que un ambiente similar a la panza de la madre se crea en un corto periodo de tiempo.



Humedad efectiva hasta más del 95%. Adecuada para los bebés prematuros con bajo peso.

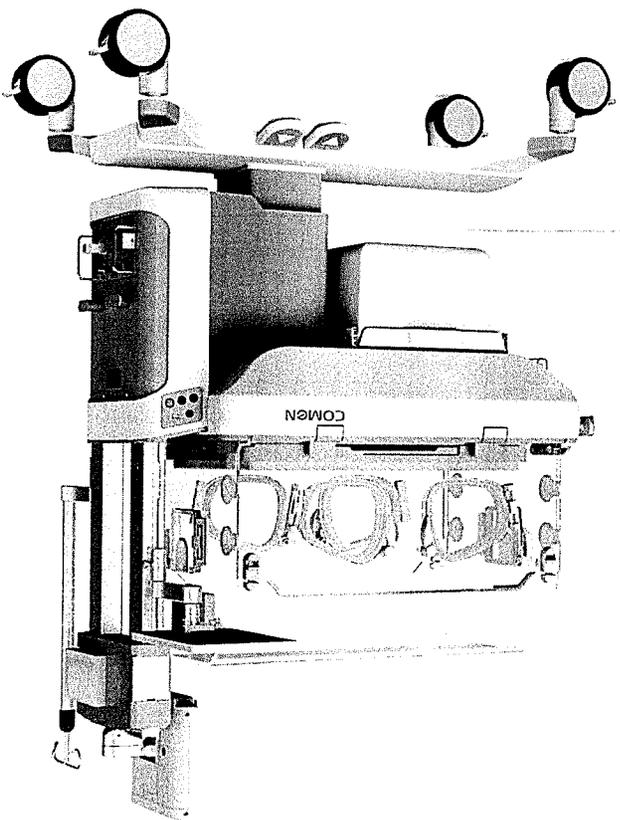
Material de aleación de titanio para evaporación: resistencia a la corrosión y reducción de los depósitos de incrustaciones.

Material PEK para aislamiento térmico: el manga de aislamiento está fabricada del material PEK, que es resistente a la corrosión, resistente a altas temperaturas y resistente a alta presión.

Beneficios de la tecnología de control de concentración de O2

Servo Suministro de Oxígeno: acuerdo con el estándar de distribución de aire-O2 y el ajuste de concentración de O2. B8 proporciona tecnología de retroalimentación de bucle cerrado avanzada.

Calibración de Concentración de O2 con solo pulsar en un botón: Gracias a la tecnología patentada de Comen, calibración de dos puntos (21% y 100%), la precisión de detección de concentración de O2 alcanza hasta  $\pm 2\%$ , más alta que las de otras marcas.

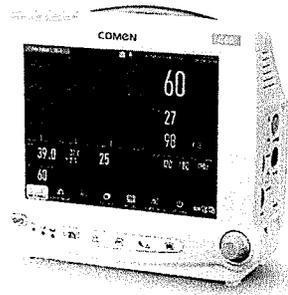


El estante está fabricado de materiales Perspex de nivel alimentario con alta transparencia, seguridad y características anti-guías con el medio ambiente. La cama adopta materiales ABS de color natural y amigables con el medio ambiente, más segura y confiable, mejorando el confort.

Beneficios de la tecnología de control de concentración de O2

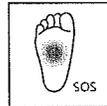
# Sistema de Monitoreo Neonatal Especializado

El sistema de monitoreo neonatal especializado es un sistema personalizado que se creó para la unidad de cuidados intensivos neonatales por parte de COMEN, incluye la tecnología de ECG ExNeo®, la tecnología NIBP autoadaptativa Adap-DSP®, Masimo SpO<sub>2</sub>, tecnología de autorescate de la apnea, y la función de detección de concentración de oxígeno. Y está equipado con accesorios neonatales especializados biocompatibles. No solo asegura la exactitud de la colección del ECG y la medición NIBP, sino además resuelve el problema del síndrome de dificultad respiratoria neonatal, este sistema se utilizó en el primer monitor neonatal especializado del mundo - COMEN C60.



Masimo SET Técnica de SpO<sub>2</sub> Neonatal

Se han hecho muchos seguimientos para mejorar la sensibilidad de detección del pulso y el valor de SpO<sub>2</sub> de los neonatos tomando en cuenta que su perfusión sanguínea y gasto cardíaco son extremadamente inferiores. La tecnología de perfusión estándar desarrollada por Masimo tiene la capacidad de leer al menos 1/10 más bajo de perfusión sanguínea que la pulsioximetría tradicional. El rendimiento de Masimo SET sobre la anti-interferencia también es sobresaliente. En la actualidad, la mayoría de las salas de la unidad de cuidados intensivos neonatales están equipadas con dos o tres monitores de SpO<sub>2</sub> de Masimo de calidad superior para satisfacer las necesidades de los pacientes críticos. Equipado con toda clase de clips y sondas, es adecuada para los bebés de diferentes tamaños.



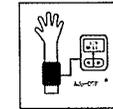
Monitoreo de Autorescate de Apnea

La apnea es el síntoma más común de los recién nacidos, y además es un problema serio en la sala de la unidad de cuidados intensivos neonatales. Si no se trata a tiempo, hará que los neonatos estén privados de oxígeno durante largo tiempo, lo que puede originar daño al cerebro y tener un gran impacto sobre su desarrollo mental. Lo que es peor, puede ocasionar la muerte de los neonatos bajo una situación grave. El monitoreo de autorescate de apnea puede monitorear la respiración de los recién nacidos en varias formas y estimular a la enfermera a agitar su arco para levantar su respiración.



ExNeo® Técnica de Medición de ECG Neonatal

Debido a la gran diferencia entre la señal del ECG de los neonatos en comparación con la de los adultos, la tecnología de medición del ECG ha sido, durante mucho tiempo, un problema difícil que tuvieron que enfrentar los trabajadores del cuidado neonatal; además el llanto y el movimiento de los recién nacidos durante la prueba del ECG empeoran la situación. De modo que es difícil para el monitor tradicional proporcionar datos de medición del ECG precisos para los neonatos. Sobre la base de la característica del cambio en la frecuencia cardíaca rápida de los neonatos, la técnica de medición del ECG ExNeo® pone énfasis en mejorar la sensibilidad de adquisición de la señal del ECG y la razón de resolución de la señal para liberarse de la interferencia del movimiento de los neonatos al máximo, para garantizar la precisión de la medición del ECG y la precisión en la prueba del ritmo respiratorio.



Adap-DSP® Tecnología de Procesamiento de la Señal Adaptativa

De acuerdo con la presión sanguínea baja y el carácter de perfusión débil del neonato, Comen utiliza el sistema Adap-DSP® para proporcionar una medición de presión sanguínea más precisa. Todos sabemos que los recién nacidos son las vidas más vulnerables, un pequeño error durante la medición ocasionaría serio daño a los bebés. Diseñado con el modo único de medición especializado neonatal, el monitor neonatal de Comen tiene la capacidad de eliminar, completamente, el riesgo potencial de una falla en la operación. Tanto los accesorios de software como de hardware están diseñados con protección contra el exceso de presión y la presión máxima del manguito NIBP no debe ser más de 150mmHg para garantizar la seguridad de los recién nacidos. El monitor neonatal de Comen mejora el rendimiento de anti-interferencia de la medición BP para reducir la influencia del movimiento frecuente de los recién nacidos. De modo que no importa si los recién nacidos se mueven o no, el monitor puede garantizar la precisión de la prueba.



Masimo SpO<sub>2</sub>

Use Masimo SpO<sub>2</sub> technology, Specialized neonatal suffocation self- saving function equipped with oxygen density monitoring function.



Sonda de Autorescate de Apnea

La B8 tiene una sonda que está envuelta debajo del ple del bobo para estimular a los neonatos a reanudar la respiración. Sensor de respiración unido al abdomen: Los neonatos tienen respiración abdominal. Al unir el sensor al abdomen, los movimientos obvios del abdomen hacia arriba y hacia abajo aprietan el sensor y esto transforma las señales respiratorias en señales eléctricas que el sistema recolecta e identifica.



Neonatales Cables y Electrodo del ECG

Los cables y los electrodos del ECG neonatales han superado la prueba de compatibilidad biológica.

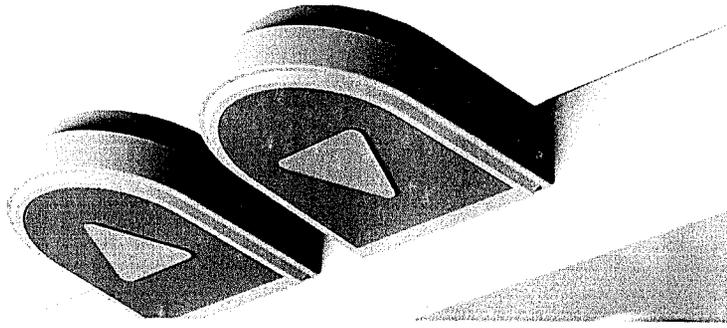


Protección del Monitor Neonatal

Varias especificaciones de los manguitos de NIBP para neonatos a fin de garantizar la precisión de medición de los diferentes tamaños de recién nacidos.

# El Ingenio Sirve para Benevolencia

El ingenio brilla en cada parte de su cuerpo. Se piensa desde la perspectiva de los proveedores de atención médica para ayudar a reducir su carga de trabajo, mejorar la efectividad del tratamiento y evitar riesgos quirúrgicos.

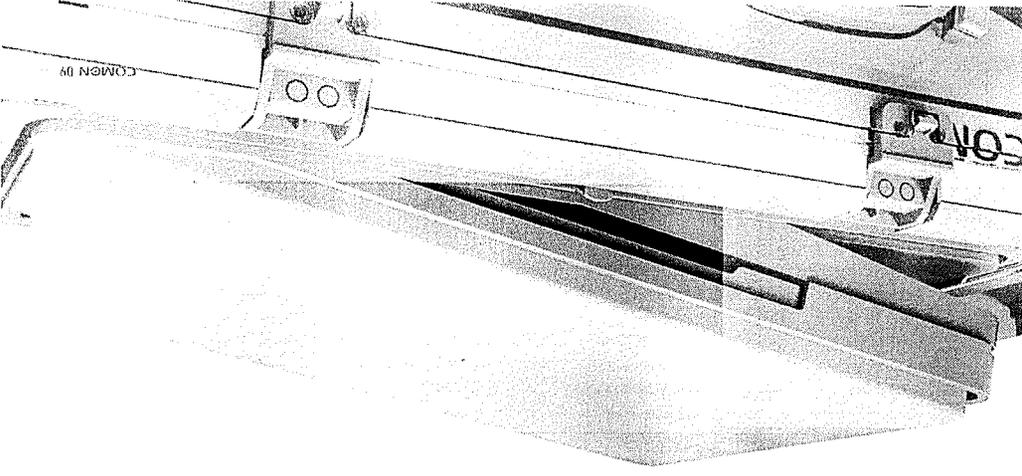
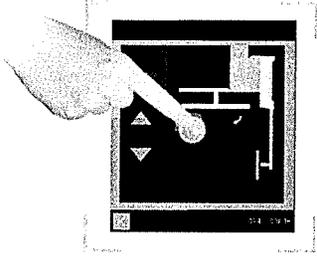


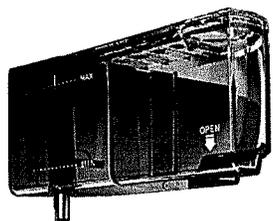
## Elevador Eléctrico

Levantamiento automático de la incubadora. Operación dual del pedal y la pantalla táctil.

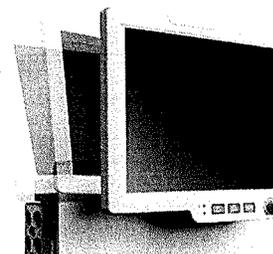
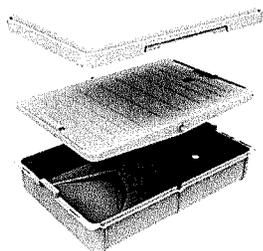
## Ajuste inteligente

Suporte del ángulo inclinado de la cama ajustable, control de la pantalla táctil.





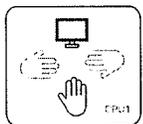
La cama y el lavabo se pueden desmontar, limpiar y reinstalar a mano. El sistema de circulación de aire se puede limpiar completamente sin remover el sistema de control de temperatura y el equipo de calefacción.



### Interacción Humano-máquina

Pantalla táctil LED de 12,1 pulgadas, teclado con retroiluminación y operación táctil. Ángulo de la pantalla ajustable, fácil para la observación.

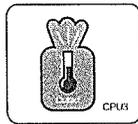
Cuatro sistemas de CPU independientes son: interacción persona-máquina, sistema de alarma, colección de temperatura y termorregulación, cada sistema funciona independientemente sin interferencia entre si, cuando una CPU falla, no afecta a los otros sistemas de la CPU.



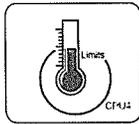
Interacción Humano-máquina



Sistema de Alarma



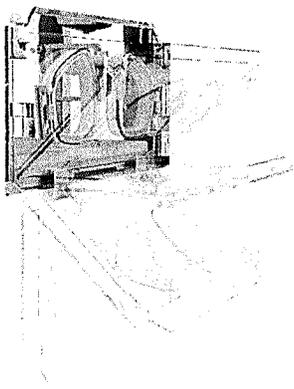
Colección de Temperatura y Humedad



Control de Temperatura y Humedad

### Gestión de Casos del Paciente

Grabadora térmica de 50 mm integrada, se puede registrar información como por ejemplo los parámetros vitales y el entorno de la incubadora.

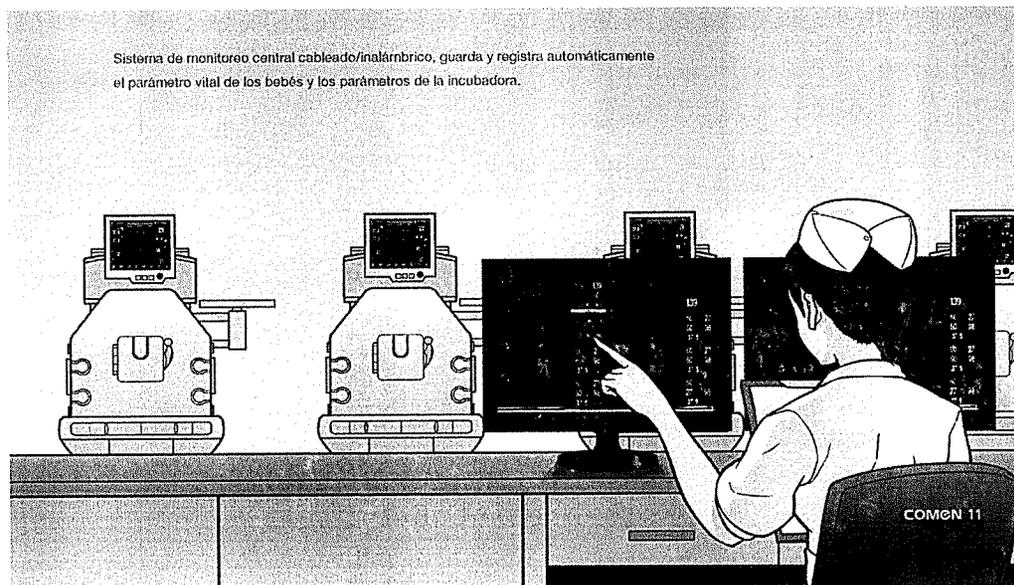


### Diseño integrado de monitor e incubadora:

- Fácil de manejar el equipo. El diseño integrado puede evitar el riesgo de que se deslice el monitor.
- Monitoreo especializado neonatal para evitar el error en la operación del monitor.
- La realización ciorta de transporte integrado del monitor y la incubadora.

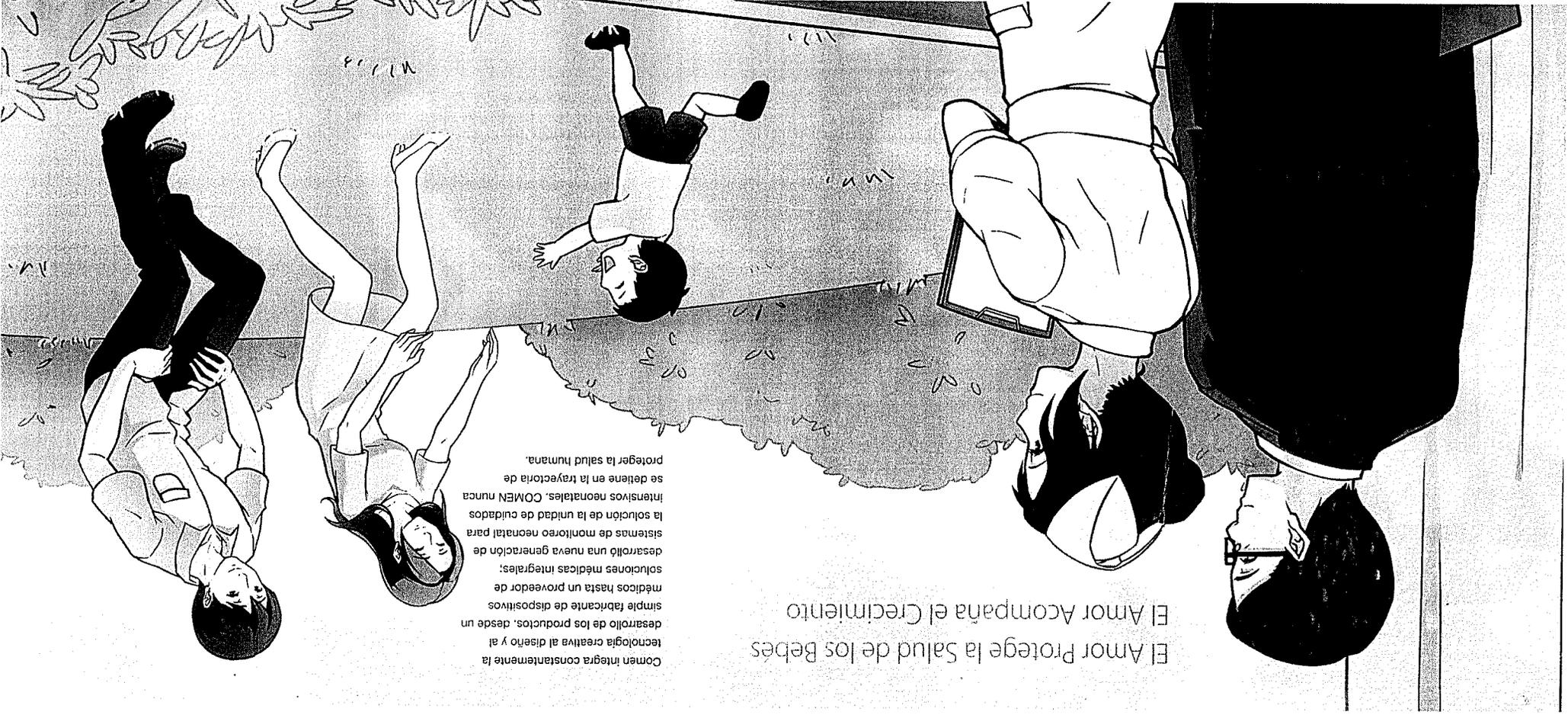
Adopta el diseño insonorizante sobre el panel de acceso izquierdo y derecho, que son fácil de abrir y cerrar. Cayendo lentamente del panel puede liberarse de golpear la incubadora, creando una zona calma alrededor de los neonatos.

Sistema de monitoreo central cableado/inalámbrico, guarda y registra automáticamente el parámetro vital de los bebés y los parámetros de la incubadora.



Soluciones Integrales para la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales

Sobre la base de la ventaja del campo de monitoreo, COMEN tiene el primer monitor neonatal especializado en el mundo, ventilador neonatal no invasivo con solución de ventilación no invasiva integrada, todo en un radiante de rescate estación, viga de techo/coigante del oxígeno, mezcladora de aire-oxígeno, bubble CPAP, estación de trabajo de intubación, etc., para crear la solución integral para la unidad de cuidados intensivos neonatales más profesional.



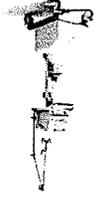
El Amor Protege la Salud de los Bebés  
El Amor Acompaña el Crecimiento

Comen integra constantemente la tecnología creativa al diseño y al desarrollo de los productos, desde un simple fabricante de dispositivos médicos hasta un proveedor de soluciones médicas integrales; desarrollo una nueva generación de sistemas de monitoreo neonatal para la solución de la unidad de cuidados intensivos neonatales. COMEN nunca se detiene en la trayectoria de proteger la salud humana.



B8

Incubadora Neonatal



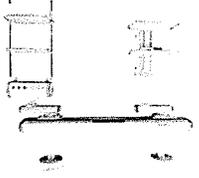
N18

Ventilador Neonatal



C60

Monitor Neonatal Especializado



D9

Coigante del Oxígeno



U30N

Colchón Fértilite Infantil



R120N

Estación de Trabajo de Intubación



KI 20

Fluómetro de Oxígeno y Aire